



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EN BANCA Y  
FINANZAS**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Análisis del comportamiento y desarrollo del sistema financiero privado ecuatoriano antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, periodo 2005-2019.

**Autora:** Arévalo Maldonado, Tita Geanella

**Directora:** Cajamarca Granda, Inés Alexandra

LOJA – ECUADOR  
2022



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2022

## **Aprobación del director del Trabajo de Titulación**

Loja, enero de 2022

Ph. D.

Eulalia Elizabeth Salas Tenesaca

**Coordinador(a) de Titulación**

Ciudad.-

De mi consideración:

El presente Trabajo de Titulación denominado “Análisis del comportamiento y desarrollo del sistema financiero privado ecuatoriano antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, periodo 2005-2019” realizado por Tita Geanella Arévalo Maldonado, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo. Así mismo, doy fe que dicho Trabajo de Titulación ha sido revisado por la herramienta antiplagio institucional.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma del Director del Trabajo de Titulación

Inés Alexandra Cajamarca Granda

C.I.:

### **Declaración de autoría y cesión de derechos**

“Yo, Tita Geanella Arévalo Maldonado, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

- Ser autor(a) del Trabajo de Titulación denominado: Análisis del comportamiento y desarrollo del sistema financiero privado antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, periodo 2005-2019, de la Titulación Administración en Banca y Finanzas, específicamente de los contenidos comprendidos en: se debe colocar los nombres de los capítulos elaborados en el Trabajo de Titulación. Introducción, Capítulo 1. Generalidades del sistema financiero, Capítulo 2. Sector financiero en estudio. Sistema financiero privado ecuatoriano, Capítulo 3. Metodología de la investigación. Análisis e interpretación de resultados, Conclusiones y Recomendaciones, siendo Inés Alexandra Cajamarca Granda, director (a) del presente trabajo; y, en tal virtud, eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual. Además, ratifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.
- Que mi obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTP, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.
- Autorizo a la Universidad Técnica Particular de Loja para que pueda hacer uso de mi obra con fines netamente académicos, ya sea de forma impresa, digital y/o electrónica o por cualquier medio conocido o por conocerse, sirviendo el presente instrumento como la fe de mi completo consentimiento; y, para que sea ingresada al Sistema Nacional de

Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: .....

Autor: Tita Geanella Arévalo Maldonado

C.I.: 0705761682

## **Dedicatoria**

Con mucho amor dedico este trabajo de titulación a Dios por dotarme de sabiduría en todo momento y alcanzar cada meta a su tiempo.

A mi hermano Jacobo, mi estrellita del cielo, por cultivar en mí la curiosidad y el deseo de aprender desde muy pequeña de edad.

A mi mami Tere, por enseñarme que las cosas buenas tardan en llegar y que el esfuerzo, la dedicación y perseverancia nos llevan por el camino del bien; por transmitirme fortaleza para no darme por vencida y alcanzar este nuevo triunfo universitario.

A mi papi Guille, por inculcarme buenos principios y el deseo de superación para seguir continuando con mis sueños, por ser su donoso y por su amor incondicional toda la vida.

A mis hermanas y hermanos, por cada palabra de aliento dicha y por ser parte fundamental en la realización de mi objetivo.

A mi enamorado Cristhian, mi papucho, por su paciencia y por su entrega en mi vida académica, sobre todo, por hacer de mi un mejor ser humano.

A mi sobrina Isabella Valentina, a quien amo como mi propia hija, por ser mi motor de inspiración para seguir luchando día a día.

A todas las personas que de alguna u otra manera contribuyeron en mi formación, por su confianza y sus buenas vibras.

## **Agradecimiento**

Al alcanzar esta meta, primeramente agradezco a Dios, por otorgarme la vida y la sabiduría para concluir una etapa más de mi vida.

A mis padres; Guillermo y Teresa, por todo el amor brindado a lo largo de los años, quienes han sido mi pilar de superación. Sobre todo, gracias a mi mami Tere por el apoyo incondicional, por la confianza depositada dentro de mi formación académica y por ser mi mayor ejemplo de lucha y superación.

A mi hermano Jacobo, mi estrellita del cielo, por ser mi mejor guía en todo momento, por cuidarme y por jamás dejarme sola.

A mi enamorado Cristhian, por transmitirme sus buenas vibras, por sus palabras de ánimo y su apoyo incondicional desde el inicio, para alcanzar mi logro universitario.

A mis amigas, compañeras y colegas que las finanzas me presentó, Erika Gálvez, Evelyn Sotomayor y Evelyn Lavanda, quienes siempre me transmitieron buenos consejos y su ayuda durante toda la carrera.

A mi tutora, Mgtr. Inés Cajamarca, por la paciencia y por el tiempo dedicado para la revisión de mi proyecto de titulación.

A la Universidad Técnica Particular de Loja, por ser el centro intermediario para adquirir conocimientos por medio de sus excelentes maestros, y con ello conseguir la realización de mi sueño profesional.

## Índice de Contenido

Carátula .....	I
Aprobación del director del Trabajo de Titulación.....	II
Declaración de autoría y cesión de derechos.....	III
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
Índice de Contenido .....	VII
Resumen .....	1
Abstract.....	2
Introducción .....	3
Capítulo uno .....	6
Generalidades del sistema financiero .....	6
<b>1.1 Conceptos de sistema financiero</b> .....	6
<b>1.2 Sistema financiero ecuatoriano</b> .....	7
1.2.1 <i>Concepto</i> .....	7
1.2.2 <i>Evolución del sistema financiero</i> .....	8
1.2.3 <i>Funciones del sistema financiero</i> .....	14
1.2.4 <i>Importancia del sistema financiero</i> .....	15
1.2.5 <i>Estructura del sistema financiero</i> .....	16
<b>1.2.5.1 Sector financiero público</b> .....	18
<b>1.2.5.2 Sector financiero privado</b> .....	19
<b>1.2.5.3 Sector financiero popular y solidario</b> .....	20
<b>1.3 Desarrollo financiero</b> .....	21
Capítulo dos.....	23
Sector en estudio. Sistema financiero privado ecuatoriano .....	23
<b>2.1 Sector financiero privado</b> .....	23
2.1.1 <b><i>Antecedentes de la banca privada</i></b> .....	25
2.1.2 <b>Marco legal</b> .....	27
<b>2.1.2.1 La Constitución de la República del Ecuador</b> .....	27
<b>2.1.2.2 Código Orgánico Monetario y Financiero</b> .....	29
<b>2.2 Comportamiento financiero</b> .....	34
2.2.1 <i>Activos del sistema financiero privado</i> .....	34
2.2.2 <i>Pasivos del sistema financiero privado</i> .....	36
2.2.3 <i>Patrimonio del sistema financiero privado</i> .....	38
2.2.4 <i>Índices financieros del sistema financiero privado</i> .....	40
<b>2.3 Principales índices que determinan el desarrollo del sector privado</b> .....	45
2.3.1 <i>Bancarización</i> .....	45
2.3.2 <i>Profundización financiera</i> .....	46

2.3.3	<i>Densidad financiera</i> .....	46
2.4	<b>El sistema financiero privado ecuatoriano antes de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero</b> .....	47
2.5	<b>El sistema financiero privado y sus transformaciones después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero</b> .....	48
Capítulo tres	.....	51
Marco metodológico. Análisis e interpretación de resultados	.....	51
3.1	<b>Diseño metodológico</b> .....	51
3.1.1	<i>Tipo de investigación</i> .....	51
3.1.2	<i>Población</i> .....	52
3.1.2.1	<b>Muestra</b> .....	52
3.1.3	<i>Técnica de recolección de información</i> .....	52
3.1.4	<i>Instrumentos de investigación</i> .....	52
3.2	<b>Análisis situacional del sistema financiero ecuatoriano</b> .....	53
3.2.1	<i>El sistema financiero local</i> .....	53
3.3	<b>Determinantes del desarrollo financiero</b> .....	53
3.3.1	<i>Bancarización</i> .....	53
3.3.1.1	<b>Cuentas de depósitos</b> .....	53
3.3.2	<i>Profundización financiera</i> .....	55
3.3.3	<i>Densidad financiera</i> .....	57
3.4	<b>Análisis vertical de los estados financieros del sistema financiero privado</b> ....	60
3.4.1	<i>Análisis vertical del estado de situación financiera.</i> .....	60
3.4.1.1	<b>Principales cuentas del activo del balance general, a corte del año 2014.</b> .....	60
3.4.1.2	<b>Principales cuentas de pasivo del balance general, a corte del año 2014.</b> .....	63
3.4.1.3	<b>Principales cuentas de patrimonio, a corte del año 2014.</b> .....	66
3.4.1.4	<b>Principales cuentas de activo del balance general, periodo 2015-2019.</b> .....	68
3.4.1.5	<b>Principales cuentas de pasivo, periodo 2015-2019.</b> .....	70
3.4.1.6	<b>Principales cuentas de patrimonio, periodo 2015-2019.</b> .....	72
3.4.2	<i>Análisis vertical del estado de resultados</i> .....	74
3.4.2.1	<b>Principales cuentas del estado de resultados, a corte del año 2014.</b> .....	74
3.4.2.2	<b>Principales cuentas del estado de resultados, periodo 2015-2019.</b> .....	77
3.5	<b>Análisis horizontal de los estados financieros del sistema financiero privado.</b> .....	80
3.5.1	<i>Análisis horizontal del estado de situación financiera.</i> .....	80
3.5.1.1	<b>Principales cuentas del activo del balance general, a corte del año 2014.</b> .....	80
3.5.1.2	<b>Principales cuentas del pasivo del balance general, a corte del año 2014.</b> .....	83

3.5.1.3	<b>Principales cuentas del patrimonio del balance general, a corte del año 2014.</b>	85
3.5.1.4	<b>Principales cuentas del activo del balance general, periodo 2015-2019.</b>	87
3.5.1.5	<b>Principales cuentas del pasivo del balance general, periodo 2015-2019.</b>	89
3.5.1.6	<b>Principales cuentas del patrimonio del balance general, periodo 2015-2019.</b>	91
3.5.2	<i>Análisis horizontal del estado de resultados.</i>	93
3.5.2.1	<b>Principales cuentas del estado de resultados, a corte del año 2014.</b>	93
3.5.2.2	<b>Principales cuentas del estado de resultados, periodo 2015-2019.</b>	96
3.6	<b>Resultados del comportamiento del sistema financiero privado ecuatoriano antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero</b>	98
3.6.1	<i>Activo del sistema financiero privado.</i>	98
3.6.2	<i>Pasivo del sistema financiero privado.</i>	101
3.6.3	<i>Patrimonio del sistema financiero privado</i>	104
3.6.4	<i>Estado de resultados del sistema financiero privado</i>	106
3.6.5	<i>Índices financieros del sistema financiero privado</i>	109
3.7	<b>Resultados del desarrollo del sistema financiero privado ecuatoriano antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero.</b>	110
3.7.1	<i>Bancarización del sistema financiero privado</i>	111
3.7.2	<i>Profundización financiera del sistema financiero privado</i>	112
3.7.3	<i>Densidad financiera del sistema financiero privado</i>	114
	Conclusiones	116
	Recomendaciones	117
	Referencias	118

### Índice de Tablas

Tabla 1	Total de los activos de las entidades bancarias del sistema financiero privado (en millones de dólares), a corte del año 2014.	34
Tabla 2	Total de activo de las entidades bancarias del sistema financiero privado (en millones de dólares), desde el año 2015 al 2019.	366
Tabla 3	Total de pasivos del sistema de bancos privados, a corte del año 2014 (en millones de dólares).	377
Tabla 4	Total de pasivo del sistema de bancos privados (en millones de dólares), desde el año 2015 al 2019.	388
Tabla 5	Total del patrimonio de los bancos que confirman el sistema financiero privado (en millones de dólares), a corte del año 2014.	399
Tabla 6	Total de patrimonio de los bancos que conforman el sistema financiero privado (en millones de dólares), desde el año 2015 al 2019.	50
Tabla 7	Índices financieros del sistema de bancos privados, a corte del año 2014 (en porcentaje).	51
Tabla 8	Índices financieros del sistema de bancos privados, periodo 2015-2019 (en porcentaje).	433

Tabla 9 Cuentas de depósito e índice de bancarización del sistema financiero privado, periodo 2005-2019.....	544
Tabla 10 Profundización financiera del sistema financiero, periodo 2005-2019.....	566
Tabla 11 Puntos de atención al cliente (PAC) de los bancos del sistema financiero privado, periodo 2005-2019.....	577
Tabla 12 Densidad financiera del SFP, periodo 2005-2019 (en miles de dólares y porcentajes).....	599
Tabla 13 Análisis vertical de las principales cuentas del activo del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014.....	61
Tabla 14 Análisis vertical de las principales cuentas del pasivo del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014.....	644
Tabla 15 Análisis vertical de las principales cuentas del patrimonio, del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014.....	677
Tabla 16 Análisis vertical de las principales cuentas del activo, del sistema financiero privado ecuatoriano, periodo 2015-2019.....	699
Tabla 17 Análisis vertical de las principales cuentas del pasivo, del sistema financiero privado ecuatoriano, periodo 2015-2019.....	81
Tabla 18 Análisis vertical de las principales cuentas del patrimonio, del sistema financiero privado ecuatoriano, periodo 2015-2019.Sistema de bancos privados.....	7383
Tabla 19 Análisis vertical del estado de resultados, del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014 (en millones de dólares).....	755
Tabla 20 Análisis vertical del estado de resultados del sistema financiero privado ecuatoriano, desde el año 2015 hasta el año 2019.....	788
Tabla 21 Análisis horizontal del activo del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014.....	91
Tabla 22 Análisis horizontal del pasivo del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014.....	844
Tabla 23 Análisis horizontal del patrimonio, del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014.....	866
Tabla 24 Análisis horizontal del activo, del estado de situación financiera del sistema financiero privado ecuatoriano, durante los años 2015-2019.....	888
Tabla 25 Análisis horizontal del pasivo del sistema financiero privado ecuatoriano, durante los años 2015 al 2019.....	100
Tabla 26 Análisis horizontal del patrimonio del sistema financiero privado ecuatoriano, durante los años 2015-2019.....	102
Tabla 27 Análisis horizontal del estado de resultados, a corte del año 2014.....	94104
Tabla 28 Análisis horizontal del estado de resultados del sistema financiero privado ecuatoriano, periodo 2015 - 2019.....	977
Tabla 29 Activo de los bancos privados antes y después del COMF, período 2005-2019.....	999
Tabla 30 Pasivo de los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.....	10212
Tabla 31 Patrimonio de los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.....	10414
Tabla 32 Estado de resultados de los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.....	1077

### Índice de Gráficos

Gráfico 1 Variación del activo en los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.....	100
Gráfico 2 Variación del pasivo en los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.....	10313
Gráfico 3 Variación del patrimonio en los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.....	1055

Gráfico 4 <i>Variación del estado de resultados en los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019</i> .....	1088
Gráfico 5 <i>Variación de los índices financieros en los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019</i> .....	1099
Gráfico 6 <i>Grado de bancarización del sistema financiero privado, antes y después del COMF, periodo 2005-2019</i> .....	111
Gráfico 7 <i>Grado de profundización financiera del sistema financiero privado, antes y después del COMF, periodo 2005-2019</i> .....	1133
Gráfico 8 <i>Grado de densidad financiera del sistema financiero privado, antes y después del COMF, periodo 2005-2019</i> .....	11424

## Resumen

El sistema financiero ecuatoriano es uno de los sectores de mayor impacto para el desarrollo económico del país; está sujeto a leyes que reglamentan la actividad financiera para equilibrar el ahorro y la inversión. Actualmente, se presenta un sistema financiero privado más sólido, solvente y líquido; sin embargo, el Ecuador tras enfrentar grandes crisis financieras y el proceso de dolarización, produjo un deterioro en la economía, lo que el sector financiero registra vulnerabilidades. Por lo que, el presente trabajo se desarrolla con el objetivo de analizar el comportamiento y desarrollo del sistema financiero privado ecuatoriano, antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero. Se emplea una metodología mixta, la investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo; la cualitativa se basa en la observación y descripción del análisis financiero; y, la cuantitativa recolecta datos numéricos para su cálculo. Los resultados obtenidos, muestran un mejor rendimiento de participación en el sector financiero privado tras la implementación del código, ya que a través del análisis realizado se evidencia un comportamiento financiero más favorable y un desarrollo financiero mucho mejor.

*Palabras claves:* solvencia, comportamiento financiero, desarrollo financiero.

### **Abstract**

The Ecuadorian financial system is one of the sectors with the greatest impact on the country's economic development; it is subject to laws that regulate financial activity in order to balance savings and investment. Currently, the private financial system is more solid, solvent and liquid; however, after facing major financial crises and the dollarization process, Ecuador's economy has deteriorated and the financial sector is vulnerable. Therefore, the present work is development with the objective of analyzing the behavior and development of the Ecuadorian private financial system, before and after the implementation of the Organic Monetary and Financial Code. A mixed methodology is used, the research has a qualitative and quantitative approach; the qualitative one is based on the observation and description of the financial analysis; and the quantitative one collects numerical data for its calculation. The results obtained show a better performance of participation in the private financial sector after the implementation of the code, since the analysis shows a more favorable financial behavior and a much better financial development.

*Keywords:* solvent, financial behavior, financial development.

## Introducción

Ecuador tras enfrentar grandes crisis financieras y el proceso de dolarización, produjo un deterioro en la economía, y por ende presenta distintas vulnerabilidades en el sector monetario y financiero, sobre todo en el sistema financiero privado.

Es importante destacar que el sistema financiero privado es uno de los sectores que mejor aporta al desarrollo económico del país y quien muestra información más prolongada sobre los bancos privados nacionales, lo que esto facilita en gran proporción el desarrollo de este trabajo.

Para reconocer los cambios suscitados en el sector privado, es importante evaluar las principales cuentas de los estados financieros que reportan los bancos privados nacionales, con el fin de conocer cuál ha sido el comportamiento y desarrollo del sistema financiero privado ecuatoriano antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero. En tal sentido, el presente trabajo, realiza el análisis tanto vertical como horizontal del balance general y estado de resultado de las entidades bancarias privadas durante el periodo 2005-2019, y determina los índices de desarrollo para dicho sector.

El presente trabajo de investigación es elaborado con metodología mixta, la investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo. La metodología cualitativa se basa en la observación y descripción del análisis financiero, mientras que en la cuantitativa se recolecta datos para realizar el análisis financiero del sistema financiero ecuatoriano privado. A través del uso de herramientas de datos en excel se obtienen las variables puestas en consideración para luego interpretar los resultados en base a porcentajes y el análisis de las mismas. El tipo de investigación es de carácter analítico-descriptivo ya que se analiza cada variable suministrada por la Superintendencia de Bancos, para conocer cómo ha evolucionado el sector financiero ecuatoriano privado antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero. Se usan técnicas de estadística descriptiva para interpretar la variación anual que presenta el comportamiento y desarrollo financiero. Para realizar el análisis financiero, se toman cifras de las principales cuentas de los estados

financieros de las 24 entidades bancarias que conforman el sector financiero privado, balances generales anuales de los años 2005 al 2019, tomando en cuenta el mes de diciembre de cada año para su interpretación. La técnica para la recolección de información es mediante observación ya que se parte de una revisión bibliográfica de fuentes secundarias y los instrumentos son los boletines financieros y bancarios que presenta la Superintendencia de Bancos y ASOBANCA, los mismos que son descargados y procesados, con el fin de verificar la información requerida bajo los objetivos planteados.

En el capítulo I, se muestra generalidades del sistema financiero, aquí se presenta información sobre el origen del sistema financiero ecuatoriano, se inicia con conceptos del sistema financiero a nivel mundial para luego centrarse en los conceptos del sistema financiero del Ecuador. Así también, se presenta información sobre la evolución del sistema financiero, las funciones e importancia que mantiene; y, la estructura de los diferentes sectores financieros que lo conforman, tales como, el sector público, sector privado y sector financiero popular y solidario. Finalmente, se muestra generalidades sobre el desarrollo financiero de todo el sistema financiero del Ecuador.

En el capítulo II, se presenta información acerca del sistema financiero privado, debido a este ha sido tomado en consideración para llevar a cabo el estudio respectivo. Se inicia mostrando generalidades del sector financiero privado ecuatoriano, para luego presentar información sobre el comportamiento y desarrollo financiero. Finalmente, se muestra información del sector en estudio, antes de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, los hechos ocurridos en el mismo y sus transformaciones, después de implementar las normas y reglamentos que otorga el Código Orgánico Monetario y Financiero, a partir del año 2014.

En el capítulo III, se menciona el marco metodológico y el análisis e interpretación de resultados, el mismo que se centra en describir la metodología que se va a emplear para el desarrollo del trabajo de titulación, este se constituye por el diseño metodológico y el tipo de investigación. Así también, se presenta el análisis situacional del sistema financiero ecuatoriano y los resultados acerca del comportamiento y desarrollo financiero que ha

mantenido el sistema financiero privado, antes y el después del Código Orgánico Monetario y Financiero durante el periodo 2005-2019. Finalmente, se realiza el análisis financiero tanto vertical como horizontal del periodo en estudio, tomando valores de las principales cuentas de los estados financieros que presenta el sistema financiero privado; y, se presenta el análisis respectivo.

Y, por último, se establecen las conclusiones y recomendaciones del presente proyecto.

## Capítulo uno

### Generalidades del sistema financiero

En este primer capítulo se presenta información sobre el origen del sistema financiero ecuatoriano, para ello se inicia con conceptos del sistema financiero a nivel mundial para luego centrarse en los conceptos del sistema financiero del Ecuador.

Así también, se presenta información sobre la evolución del sistema financiero, las funciones e importancia que mantiene y la estructura de los diferentes sectores financieros que lo conforman, tales como, el sector público, sector privado y sector financiero popular y solidario.

Finalmente, se muestra generalidades sobre el desarrollo financiero de todo el sistema financiero del Ecuador.

#### 1.1 Conceptos de sistema financiero

Varios autores consideran entre otras, las siguientes definiciones:

El sistema financiero en los países latinoamericanos está conformado básicamente por establecimientos de crédito, sociedades de servicios financieros y otras instituciones financieras (Támara et al., 2017, p.59).

Otro concepto de sistema financiero nos muestra Cuesta (2017), quien lo cataloga como un conjunto articulado de flujos financieros movilizados mediante instrumentos financieros, cuyos precios, cantidades y demás condiciones se determinan en los correspondientes mercados a los que concurren intermediarios financieros y agentes no financieros de la economía (p.59).

Para Rodríguez (2015), como para muchos, el sistema financiero es un conjunto de instituciones, mercados y técnicas específicas de distribución capaces de crear los instrumentos monetarios que son necesarios para la expansión de una economía, de aglutinar las disposiciones financieras que no están siendo utilizadas y esencialmente de canalizar el ahorro hacia la inversión. Así también, es el canalizador del excedente de ahorro de personas que mantienen ingresos superiores a sus gastos hacia quienes presentan

gastos mayores a sus ingresos, a través de los intermediarios financieros y los mediadores financieros (p.1).

Así también, para Baena (2016) el sistema financiero es “un conjunto de entes conformado por las autoridades que gobiernan, regulan y supervisan, así como las que operan en los mercados del ahorro, la inversión, el crédito y los servicios auxiliares de los mismos” (p.98).

El sistema financiero mundial es el resultado de alianzas legítimas, entidades y entes económicos que contribuyen con capital financiero con el fin de que las personas pueden invertir y a la vez, otorgar financiamiento a los diferentes sectores de la economía.

## **1.2 Sistema financiero ecuatoriano**

### **1.2.1 Concepto**

Diferentes autores consideran entre otras, las siguientes definiciones:

El sistema financiero ecuatoriano es el conjunto de instituciones con el fin de canalizar el ahorro de las personas, permitiendo el desarrollo de la actividad económica cuanto a la producción y el consumo, captando recursos excedentes para otorgarlos a quienes los necesites, este proceso se realiza mediante intermediarios financieros crediticios. (SBS, 2020)

Para Matute (2016) el sistema financiero ecuatoriano es, “el conjunto de instituciones con el objetivo de encauzar los ahorros que generan los prestamistas hacia los prestatarios.

El sistema financiero se define como el conjunto de instituciones, herramientas y mercados donde se va a canalizar el ahorro para destinarlo a la inversión (Barriga et al., 2018).

Así también, Chiriboga (2010) describe el sistema bancario desde su punto de vista:

Conjunto de instituciones financieras que realizan intermediación en el mercado financiero, captan recursos del público para obtener fondos con el fin de utilizar estos recursos en operaciones de crédito o de inversión. (p.7)

El sistema financiero de una nación es la agrupación de instituciones, medios y mercados con el objetivo de canalizar el ahorro de las unidades económicas con superávit

de recursos; es decir, con los ahorradores, hacia aquellas unidades con déficit; en referencia a los inversores (Castillo, 2016).

“Las actividades financieras son un servicio de orden público, las mismas que pueden ejecutarse previa autorización del Estado, acorde a la ley, con el objetivo de salvaguardar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos del desarrollo del país, se administra de forma eficiente los recursos del público para fortalecer la inversión, el consumo social y ambiental. Es importante destacar que el Estado, es quien fomenta el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 308).

### **1.2.2 Evolución del sistema financiero**

La evolución del sistema financiero ecuatoriano, se presente de la siguiente manera:

La situación financiera del Ecuador radica desde tiempo antes de alcanzar la independencia y su posterior incorporación a La Gran Colombia, lo que tiempo después se separa para ser gobernada por la burguesía de aquel entonces.

En Ecuador en los años 1831 hasta el año 1839, se origina un sistema financiero muy solicitado en aquellos tiempos; sin embargo, este no era muy desarrollado. Se establece que en el año 1830 implementar la primera entidad financiera. Años más tarde se crea la Ley General de Bancos.

El sistema financiero se crea como una estructura seria para disminuir el precio de recopilar información, dar cumplimiento a los contratos y efectuar transacciones; a su vez que conciben incentivos para el nacimiento de instrumentos, mercados e intermediarios financieros (Lovato, 2015, p.21).

La historia de las naciones se relaciona con las actividades financieras a nivel internacional, inicia en el momento en que Carlos V y Felipe II empiezan a liderar Europa sin los banqueros Fugger de por medio, se usa el financiamiento de los imponentes ejércitos para reforzar el imperio Habsburgo. La banca de inversión global es uno de los protagonistas de la crisis internacional, debido al uso indebido de algunos instrumentos financieros. Así es

como en Ecuador se plasma el mismo escenario, la banca desde su nacimiento influye en el sector económico del país (Banco Central del Ecuador, 2011).

La fundación del sistema financiero ecuatoriano se considera pertinente en aquel tiempo a pesar de que su constitución involucra conflictos; al iniciar con sus operaciones luego de que el país se vuelva independiente se dicta la Primera Constitución del Ecuador en 1830 en el periodo de la presidencia de Juan José Flores, se refleja registros negativos en la economía debido que las Fuerzas Armadas toman mayor rango y la Asamblea Constituyente no decreta una ley que sistematizara la propagación de la moneda; ante ello se genera la primera dificultad en el ámbito financiero (García, 2018).

Se crea el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil en el año de 1894 y se transforma en el pilar fundamental económico de la exportación, del sector industrial y de la actividad comercial en el puerto principal. En la década 1960 y 1970, el sistema financiero ecuatoriano se renueva ante el ingreso de bancos extranjeros, pero en el año 1982 las entidades bancarias no muestran rentabilidad. Luego del suceso económico que enfrenta el país en la década 70 debido al el auge petrolero, la transmisión crediticia sin un incremento de precios generalizado no trae consecuencias en el mediano plazo; son las causas de las crisis, recesión y estancamiento del año 1980. Los bancos acreedores se les complicar recuperar cartera de crédito y los países presentan moratoria con los bancos extranjeros. La crisis de la deuda externa que mantuvo un carácter regional en América Latina también provoca consecuencias en la economía del país.

En el año de 1970, se presenta críticas por parte de Juan Navarro y Sixto Bernal para García Moreno ya que no les parece la forma de crear banca en la ciudad de Guayaquil durante los inicios bancarios; además, por la mala administración de los recursos bancarios y no cumplir a cabalidad con su objetivo, que es de brindar atención a las entidades bancarias.

La correlación Banco-Estado surge de manera incorrecta causando mala reputación y quiebras bancarias desde la fundación de los primeros bancos en Quito, tales como, Banco de Quito y Banco Unión, luego de esto la quiebra del Banco Internacional y el cierre del

Banco Comercial y Agrícola. A pesar de la lucha constante por lograr un máximo provecho, el país no consigue beneficio por lo que la estrecha vinculación se utiliza como argumento en un debate político para quienes postulen ser presidentes.

La banca privada desiste de ser banca de desarrollo a partir del año 1927 y las relaciones con el Gobierno se reducen a un mayor grado, al carecer de profesionales con experiencia y capacitados banqueros y personas involucradas pasan a ocupar cargos en el directorio del Banco Central incluyendo la gerencia; lo que crea disputa en el manejo de la política monetaria. A pesar de que las entidades financieras contribuyen con el desarrollo nacional mediante cédulas hipotecarias hasta el año 1970 y para luego innovar productos financieros no es posible mantener estabilidad ante la presencia de numerosos grupos financieros que son proactivos en las actividades que se deben incursionar.

La estructura de la banca muestra conflictos que en la actualidad no han sido resueltos, como por ejemplo que la mayoría de los depósitos son a corto plazo cuando deben registrarse todo lo contrario, estos son insuficientes a pesar de que existe un incremento. La bancarización se mide por los depósitos del Producto Interno Bruto (PIB), en el país esa fracción es la tercera frente a otras naciones. La mala reputación se debe a que es un sector insensible, el mismo que actúa por conveniencia en sumar utilidades y no se interesa por el depositante.

Para el correcto funcionamiento de la banca, es necesario impartir encuestas de opinión y la toma de medidas para su fortalecimiento, evitando críticas para el sistema bancario ya que este es el factor principal de la economía y de las transacciones económicas.

El rol de una entidad parte del sistema financiero ecuatoriano, tanto los bancos como las cooperativas de ahorro y crédito y las sociedades financieras cumplen su giro de negocio mediante captaciones de dinero, colocaciones de dinero y la prestación de servicios, en los que se destaca, tarjetas de crédito, servicio al cliente ofreciendo comodidad y garantía de privacidad ante la información que se presente.

En junio del año 1992 y en mayo de 1994, el Gobierno actualiza la Ley de Régimen Monetario y la Ley General de Bancos con la finalidad de constituir un marco legal que promueve la solvencia y liquidez de las entidades que forman parte del sector financiero; dicho proceso le permite al Ecuador incrementar los intermediarios financieros y la competencia en la oferta de servicios bancarios e intermediación financiera.

Tras la crisis financiera que enfrenta el Ecuador a finales de los años 1995 y 1996 a causa del problema de la deuda externa afecta fuertemente a las sociedades financieras y mutualistas, sectores que disminuyen en términos reales durante esos dos años. Este acontecimiento es la consecuencia de una estrategia de expansión de alto riesgo establecido por ciertas instituciones y sustentada en la dinámica ahorro-crédito que surge el ingreso de capitales al país. En el año 1995 se presentan problemas en la liquidez del sistema financiero e interviene el Banco Central para otorgar un crédito de 150 millones de dólares. La crisis del año 1996 se origina peor cuando el Banco Central muestra su ayuda al Banco Continental, entidad que presenta inestabilidad y problemas ante la recuperación de cartera que desde el año 1994 se duplica en relación al resto del sistema financiero.

El fin del sucre como moneda nacional es el efecto más importante de la crisis y la ejecución del dólar como moneda nacional tiene profundas secuelas para el sistema bancario a partir del año 2000.

El 9 de enero del año 2000, el país enfrenta una nueva transformación en su sistema monetario e inicia el proceso de la dolarización con nuevas reformas y normativas, evoluciona instrumentos e indicadores monetarios. Los depósitos reprogramados y a la vista pasaron a formar parte de los depósitos a plazo; así también, los depósitos se pueden cambiar por certificados de depósitos e inclusive son negociables en el mercado. El Banco Central ya no es prestamista de última instancia y pierde la capacidad de realizar operaciones de mercado abierto (Castillo, 2016, p.164).

Desde el año 2000, el sector financiero ecuatoriano está inmerso en transformaciones que le han permitido un mejor crecimiento en el sistema bancario.

La banca pública cumple con el objetivo principal de la nueva arquitectura financiera que Ecuador necesita para consolidar el proceso de cambio de la matriz productiva. El sector financiero público mantiene una gran importancia en la economía e inyecta dinero en los diferentes sectores (Ecuador. Ministerio Coordinador de Política Económica, 2011).

La banca pública incrementa de una colocación de 70.000 operaciones y 455 millones de dólares a 504.000 operaciones y 1.743 millones de dólares (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2010).

Se destaca que en el país el sector público asume en la actualidad un papel importante en el plano económico y políticas públicas en los últimos periodos, dado que el Gobierno desempeña una pieza clave.

En marzo de 1999 quiebra el Banco del Progreso tras la ayuda del Banco Central mediante la Ley de Régimen Monetario interno, la entidad cuenta con poca disponibilidad para la atención al cliente.

Así mismo, en el año 1999, el país enfrenta la peor crisis económica de la historia cuando se presenta la quiebra de las principales entidades bancarias.

Para Delgado (2015) “la solvencia del sistema financiero ecuatoriano moderno provoca un crecimiento de utilidades del sector, registra un 234,5% de la cartera vencida; menores utilidades es menos dinero para capitalizar y por tanto, se limita el desarrollo de la cartera de crédito” (p.28).

A nivel internacional, las instituciones bancarias disponen del ahorro del depositante y le retribuyen un pago de interés a cambio; con esto conceden préstamos y otorgan créditos a quienes requieran de financiamiento a cambio de otros tipos de interés. La diferencia entre los intereses cobrados y pagados constituye la principal fuente de ingresos a los bancos. (Delgado y Martillo, 2016, p.29)

El 12 de septiembre del 2014 se da a conocer mediante Registro Oficial 332 el Código Orgánico Monetario y Financiero, quien tiene a su cargo todas las instituciones que pertenecen al sistema financiero a partir de aquella fecha, reemplaza varias reformas expuestas en la ley anterior, y junto a este se funda la Junta de Política y Regulación

Monetaria y Financiera donde intervienen agentes responsables quienes tienen como objetivo formular, dirigir y regular a través de normativa el establecimiento de políticas monetarias, crediticia, cambiaria y financiera que incluye la política de seguros y de valores. (Castillo, 2016)

El Código Orgánico Monetario y Financiero es un conjunto de normativa de políticas en facultad privativa de la Función Ejecutiva establecido en los artículos 284 y 302 de la Constitución de la República, con el fin de generar garantía de los depósitos que mantienen las personas en el sistema financiero nacional.

“Mediante el Código Orgánico Monetario y Financiero se crea la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con el fin de llevar a cabo la política y regulación monetario y financiera y dividir la función reguladora con la función controladora, estableciendo las intervenciones de administración de la Corporación de Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

Las funciones que mantiene el Código Orgánico Monetario y Financiero son prevalecer al ser humano por sobre el capital, subordinar el ámbito monetario, financiero, de valores y seguros como instrumento al servicio de la economía real; el ejercicio de la soberanía monetario y financiero y la inserción estratégica internacional; incluir y presentar equidad; fortalecer la confianza y proteger los derechos de la sociedad (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

La estructura que presenta el Código Orgánico Monetario y Financiero inicia por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, seguido por el Banco Central del Ecuador, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Economía Popular y Solidario, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)

Los objetivos del Código Orgánico Monetario y Financiero que presenta son varios, tales como, 1) potenciar la generación de trabajo, la producción de riqueza, su distribución y redistribución; 2) asegurar que el ejercicio de las actividades monetarias, financieras, de valores y seguros sea consistente e integrado; 3) asegurar los niveles de liquidez de la economía para contribuir al cumplimiento del programa económico; 4) procurar la sostenibilidad del sistema financiero nacional y de los regímenes de seguros y valores y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los sectores y entidades que los conforman; 5) mitigar los riesgos sistemáticos y reducir las fluctuaciones económicas; 6) proteger los derechos de los usuarios de los servicios financieros, de valores y seguros; 7) profundizar el proceso de constitución de un sistema económico social y solidario, en el que los seres humanos son el fin de la política pública; 8) fortalecer la inserción estratégica a nivel regional e internacional; 9) fomentar, promover y general incentivos a favor de las entidades de la Economía Popular y Solidaria; 10) promover el acceso al crédito de personas en movilidad humana, con discapacidad, jóvenes, madres solteras y otras personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, Art.3)

Tras la dolarización se observa que el sistema financiero ecuatoriano se fortalece a través de la implementación de políticas y normas por parte del Estado, las mismas que se presentaron con la finalidad de brindar beneficio al sector bancario (Tobar, 2020).

A partir de estos acontecimientos, se aplica medidas correctivas a lo que se considera pertinente para mostrar un sistema financiero con mayor solidez, control y un mejor crecimiento, generando confianza en los habitantes ecuatorianos.

### **1.2.3 Funciones del sistema financiero**

Acorde a las funciones que cumple el sistema financiero, se consideran las siguientes.

Las funciones de un sistema financiero se dirigen en presentar una mejor disponibilidad de inversión con cláusulas convenientes para las dos partes en cuanto al ahorro, para lo cual emiten entre el público inversor una serie de activos financieros que se

denominan de primer orden y adquieren con ella otra de orden superior, hasta llegar a los activos emitidos por los usuarios finales de fondos. (Rodríguez, 2015)

Así también, Baena (2016), expone las funciones que tiene el sistema financiero para conseguir un mejor desarrollo en el sector económico, entre ellas se presenta las siguientes:

Promover recursos financieros a la economía, captar excedentes de fondos provenientes de unidades económicas y dirigirlos hacia aquellas que tienen situaciones deficitarias bajo condiciones de seguridad y eficiencia, movilizar el ahorro y ofrecer crédito; y, transformar plazos y riesgos para financiar capital de trabajo y los proyectos de inversión. En un sistema tradicional como Colombia es normal que existan agentes económicos con superávit como con déficit ya sea de manera transitoria o permanente de liquidez. (p.100)

El sistema financiero cumple varias funciones, captan el ahorro y lo colocan en los diferentes agentes económicos, facilita el intercambio de bienes y servicios, gestiona medios de pago y busca el crecimiento económico de la humanidad (Delgado y Martillo, 2016, p.19).

La función principal que involucra el sistema financiero en el desarrollo económico es convertir los activos, mitigar el riesgo y disminuir costos por transacción. Las entidades financieras encauzan los recursos para certificar la liquidez y cumplir con el proceso del circuito del flujo monetario, es importante destacar que la Superintendencia es responsable de cumplir con lo estipulado y el Banco Central forma parte de los organismos de control para un mejor desarrollo (García, 2018).

Además, un sistema financiero cumple con la función de generar beneficio a las personas, otorga a los inversionistas información plasmada de manera adecuada a cada responsable de efectuar proyectos que conlleve rentabilidad, diversifica el riesgo que se presente ante cualquier situación y, por último, brinda a los funcionarios fácil acceso de consumo a través de productos crediticios mitigando las restricciones de liquidez. De esta forma aportan al crecimiento de la economía de un país (Montoya, 2016).

#### **1.2.4 Importancia del sistema financiero**

Diferentes autores destacan lo siguiente sobre la importancia del sistema financiero:

El sistema financiero es de gran importancia para el sector económico ya que desempeña un rol fundamental: “cumple la misión fundamental de una economía de mercado” (Rodríguez, 2015, p.2).

Para Támara et al., (2017) tanto los bancos, las corporaciones financieras, las compañías de financiamiento tradicionales, las compañías de financiamiento especializadas en leasing y las cooperativas financieras son instituciones que le aprueban a la economía la oportunidad de incrementar su crecimiento. Se reconoce la importancia que tiene el sector financiero para poder lograr inversiones que permitan la innovación y un mayor desarrollo, con base en la mejor de la tecnología y la eficiencia (p.59).

El sector financiero de un país en particular, mantiene un alto grado de importancia para el crecimiento y desarrollo financiero, es por ello que las actividades que ejercen deben ser realizadas con eficiencia con el fin de crear un mejor impacto.

Para Tobar (2020), el sistema financiero es un factor clave para la economía tanto para la de Ecuador como para todos los países del mundo, ya que mediante la otorgación de créditos es posible financiar operaciones consignadas a la producción de bienes o servicios que a su vez forjan empleo y con ello el desarrollo económico (p.13).

La importancia de un sistema financiero radica en que dentro de un entorno financiero el sistema financiero se desarrolla de manera eficiente y constante; en una economía desarrollada las instituciones financieras son quienes distribuyen los fondos de quienes desean ahorrar hacia las personas que necesitan créditos. De esta manera se mantiene una economía saludable otorgando confianza a la sociedad y con ello se continúa generando riqueza (Superintendencia de Bancos, 2020).

### **1.2.5 Estructura del sistema financiero**

Varios autores manifiestan acerca de la estructura del sistema financiero ecuatoriano, por lo que se considera lo siguiente.

Para Uzcátegui et al. (2017) el sistema financiero ecuatoriano se compone por entidades públicas y privadas que cuenten con la respectiva autorización y que además estén reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, las mismas que intervienen

en la intermediación financiera mediante los depósitos para después colocarlos en operaciones de crédito y de inversión (p.4).

El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario, que intermedian recursos del público, estos sectores se manejan bajo normas y entidades que mantienen control, con la finalidad de resguardar su dignidad, estabilidad, transparencia y solidez; son instituciones libres y sus directivos son responsables de las decisiones administrativas, civiles y penales. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 309)

El sistema financiero nacional está integrado por el sector público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, Art. 160).

El sistema financiero ecuatoriano se estructura por entidades financieras privadas, públicas y de servicios financieros, en lo que se destaca que el sector bancario cumple un rol fundamental de participación en el mercado, encierra el noventa por ciento de las operaciones del total del sistema financiero (Uquillas y González, 2017); el organismo que controla y regula este sector es la Superintendencia de Bancos y es responsable de clasificarlos en grandes, medianos y pequeños según el volumen de sus activos (Uzcátegui et al., 2017).

Por otro lado, para Matute (2016) las entidades que conforman el sistema financiero son las responsables de distribuir los fondos que se canalizan por parte de los ahorradores hacia quienes requieren financiamiento, generando confianza entre la sociedad; y a su vez, favoreciendo con el desarrollo de la nación (p.3).

A lo largo del tiempo el sector financiero en Ecuador se ha visto expuesto a cambios debido a decretos realizados con el fin de brindar una mejor sostenibilidad tanto para el sector público como el sector privado y mitigar los riesgos que se presenten para garantizar los fondos monetarios de las personas (García, 2018).

Se compone por bancos públicos y privados previamente autorizados y reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros que realizan intermediación financiera

mediante depósitos que luego se convierten en créditos e inversiones (Uzcátegui et al., 2017); así también, lo conforman sociedades financieras, cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas, se destaca que el sector financiero de gran importancia para con el ámbito económico debido a que financia a los diferentes sectores y con ello crece la economía (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2015).

El sistema financiero en la actualidad está compuesto por 64 instituciones financieras operativas, las mismas que se dividen en 24 entidades bancarias privadas (23 nacionales y 1 extranjero), 33 son cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento 1 del sector financiero popular y solidario, 4 son mutualistas; y, 3 son instituciones financieras públicas, tales como, Corporación Financiera Nacional, BanEcuador y Banco del Estado. (Banco Central del Ecuador, 2019)

#### **1.2.5.1 Sector financiero público**

“El sector financiero público está compuesto por bancos y corporaciones” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, Art. 161).

Al respecto, el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), de la creación y denominación, organización y liquidación del sector público, indica lo siguiente:

1. Las entidades del sector público se crean mediante decreto ejecutivo, donde conste denominación, objeto, capital autorizado, suscrito y pagado, patrimonio, administración, duración y domicilio. (Art. 361)
2. La denominación de las entidades del sector público es diferenciada de las demás entidades, haciendo visible su naturaleza pública. (Art. 362)
3. Las entidades del sector financiero público se organizan de conformidad con las definiciones y necesidades determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (Art. 363).
4. El presidente de la República mediante decreto ejecutivo, dispone el cierre de entidades del sector público, lo que se procede a su liquidación voluntaria acorde a las disposiciones establecidas. (Art. 364)

El cumplimiento de la misión y objetivos de las entidades financieras públicas se basan en tener una estructura operativa acorde a los procesos que le permitan la interacción con otros procesos, la eficiencia y el cumplimiento de objetivos (Mantilla y Rojas, 2019, p.80).

El crecimiento del sector público se relaciona a elementos políticos, como la ideología del partido de gobierno e institucional que presenta como resultado la burocracia sobre el sistema democrática; y, la influencia de la burocracia (Matute, 2019).

Las entidades financieras del sector público realizan operaciones activas, operaciones pasivas, operaciones contingentes y de servicios, previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, Art. 194).

### **1.2.5.2 Sector financiero privado**

Las instituciones que forman parte del sector financiero privado tienen como objetivo el desarrollo de las actividades financieras previa autorización, bajo la normativa que se estipula, preservando los depósitos y atendiendo los requerimientos de intermediación financiera de la sociedad (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, Art. 402).

Así también, el sector financiero privado está compuesto por varias entidades, tales como, bancos múltiples y bancos especializados; de servicios financieros: almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas; y, de servicios auxiliares del sistema financiero, entre ellos, software bancario. Transacciones, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas por la Superintendencia de Bancos, en el ámbito de la competencia. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, Art. 162)

“Las entidades financieras del sector privado realizan operaciones activas, operaciones pasivas, operaciones contingentes y de servicios, previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, Art. 194).

El Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), sobre la constitución de una entidad financiera del sector financiero privado, indica lo siguiente:

1. Las entidades del sector financiero privado se constituyen ante la Superintendencia de Bancos como sociedades anónimas, una entidad financiera privada con un mínimos de dos promotores (Art. 389).
2. Una entidad financiera se constituye bajo una serie de requisitos establecidos en el Código (Art. 391).
3. El capital suscrito y pagado mínimo para que se constituya dicha entidad bancaria es de USD 11'000.000.00; y, el capital mínimo y su composición de las entidades de servicios financieros es determinado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Art. 392)

### **1.2.5.3 Sector financiero popular y solidario**

Las entidades que intervienen en el sector financiero popular y solidario son muchas, tales como, cooperativas de ahorro y crédito; cajas centrales; entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y, de servicios auxiliares del sistema financiero, tales como, software bancario transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia. También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, Art.163)

“El sector popular y solidario realiza operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios, de acuerdo al segmento al que pertenezcan reguladas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera" (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, Art. 194).

“El sector popular y solidario se compone de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, reciben un tratamiento diferenciado y preferencial del

Estado, la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 311).

“Las entidades del sector financiero popular y solidario, en todo lo no previsto específicamente para este sector en este Código, se rigen por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, Art. 442).

### 1.3 Desarrollo financiero

Varios autores consideran entre otros, lo siguiente sobre desarrollo financiero.

El desarrollo financiero facilita el ingreso al entorno crediticio con la finalidad de medir las colocaciones, se vincula con la información y costos de transacción del sistema financiero; mediante el desarrollo financiero se logra conseguir un sistema financiero sólido y solvente (Barriga et al., 2018).

El desarrollo financiero involucra el establecimiento y la ampliación de instituciones y mercados que contribuyan el transcurso de inversión y desarrollo, el rol que desempeñan tanto las entidades bancarias como los intermediarios financieros a partir de las pensiones hasta los mercados financieros es de convertir el ahorro de las personas en inversiones dentro del ámbito empresarial, para inspeccionarlas, colocar los recursos, estimar y disminuir el riesgo; así también, el proceso de intermediación financiera presenta diferentes resultados, tales como positivos otorgando mayor liquidez y soluciones asimetrías en la información; y, resultados negativos ante la presencia de crisis financieras sistémicas en los sistemas de mercado (Montoya, 2016).

Tras el proceso de la dolarización, el sector económico registra beneficio en el sistema financiero ecuatoriano, lo que permite que variables macroeconómicas encuentren un mejor equilibrio. El desarrollo financiero de una nación se mide a través de varios indicadores, tales como, profundización financiera, bancarización y densidad financiera (Rueda, 2016).

El desarrollo financiero de un sistema dentro de una nación es un factor clave para el crecimiento de la economía El sistema financiero ecuatoriano a pesar de las

transformaciones que ha mantenido, el país en la actualidad presenta un sistema financiero en desarrollo, sus indicadores reflejan cifras positivas para el desarrollo financiero lo que le brinda estabilidad al sector y garantiza la confianza y solvencia. No obstante, es importante manifestar que un sector profundamente más desarrollado es posible que muestre una relación negativa con el crecimiento económico debido a la mala administración de recursos (Valarezo, 2020).

Existe una relación directa entre desarrollo financiero y crecimiento económico. El equilibrio del crecimiento económico en un momento determinado surge a raíz de la capacidad que se usa para incrementar las tasas de acumulación del capital físico y humano, así como del buen manejo de activos productivos. Mediante el desarrollo financiero se originan y se extienden establecimientos, herramientas y mercados que aportan el transcurso de inversión y crecimiento (Montoya, 2016).

Para Hernández (2015), el desarrollo de los sistemas financieros se estudia desde dos perspectivas:

La liberalización financiera y la regulación de los sistemas financieros encaminados a fortalecer la estructura financiera. La implementación de políticas financieras favorece una relación estrecha entre el sistema financiero y las variables reales de la economía a lo largo del proceso de crecimiento, mediante procesos de integración financiera tanto internos como externos. (pp. 239, 253, 254)

Ecuador en los últimos años mantiene un buen desarrollo financiero, es posible visualizar estas cifras en la mejora de la bancarización y su densidad (Barriga et al., 2016).

## Capítulo dos

### Sector en estudio. Sistema financiero privado ecuatoriano

En este segundo capítulo se presenta información sobre el sistema financiero privado ya que este ha sido tomado en consideración para llevar a cabo el estudio respectivo.

Se inicia mostrando generalidades del sector financiero privado ecuatoriano, para luego presentar acerca de los antecedentes de la banca privada y marco legal, donde se menciona las principales herramientas y documentos legales que constituyen el sistema financiero ecuatoriano.

Luego, se realiza el análisis y la interpretación del comportamiento financiero en el periodo de estudio. Así también, se refleja conceptos generales de los índices de desarrollo financiero.

Finalmente, se presentan los hechos ocurridos en el sector financiero privado y sus transformaciones después de implementar las normas y reglamentos que otorga el Código Orgánico Monetario y Financiero a partir del año 2014.

#### 2.1 Sector financiero privado

El sector financiero privado es un conjunto de instituciones que no son controladas por el Estado, sino que estas buscan el beneficio en su actividad propia. Se constituyen como sociedades anónimas y son reguladas por la Superintendencia de Bancos (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

El sector financiero privado tiene como objetivo ejercer el desarrollo de las actividades financieras preservando los depósitos y atendiendo los requerimientos de intermediación financiera de la sociedad (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

La estructura que mantiene el sector financiero privado es la presencia de bancos múltiples, bancos especializados, de servicios financieros y de servicios auxiliares del sistema financiero (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

Actualmente la banca privada se constituye por 24 entidades bancarias.

El tamaño de los bancos se clasifica acorde a los activos que estos presenten. A finales de diciembre se determina como bancos grandes el Banco de Guayaquil S.A., Banco

de Pichincha C.A., Banco del Pacífico S.A y Banco de la Producción S.A. (Produbanco). Como bancos medianos se presenta el Banco Bolivariano C.A., Banco Internacional S.A., Diners Club del Ecuador, Banco del Austro S.A., Banco General Rumiñahui S.A., Banco Machala S.A., Banco Solidario S.A., CITIBANK N.A y Banco de Loja S.A. Finalmente, como bancos pequeños están el Banco Procredit S.A., Banco Amazonas S.A., Banco Desarrollo de los Pueblos S.A. (Codesarrollo), Banco Coopnacional S.A., Banco D-Miro S.A., Banco para asistencia comunitaria Finca S.A., Banco VisionFound S.A., Banco Comercial de Manabí S.A., Banco Litoral S.A., Banco Del Bank S.A., y Banco Capital S.A. (Superintendencia de Bancos, 2020)

Las funciones del sector financiero privado se basan en captar y promover el ahorro de las personas para encauzarlo en los diferentes sectores productivos así como ofrecer facilidad en medios de pago y con ello aportar al incremento de la economía ecuatoriana.

El gobierno del sector financiero privado está integrado por la Junta General de Accionistas, directorio y representante legal.

“El cumplimiento del reglamento de cada entidad que conforma el sistema financiero ecuatoriano privado son reguladas a través de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

“El capital suscrito y pagado de este sector incrementa acorde a las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, Art.403).

Así también, mantienen un fondo de reserva legal tal como lo estipula el Código en el artículo 168. Las utilidades generadas son distribuidas según lo disponga la Junta General de Accionistas por la Superintendencia de Bancos y junto a ello las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las entidades financieras del sector privado realizan operaciones activas, pasivas, operaciones contingentes y de servicios autorizadas por la Superintendencia de Bancos (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

Las entidades financieras privadas tienen prohibido ser socio de una entidad del sector financiero popular y solidario, otorgar operaciones de crédito a favor de sus funcionarios, empleados o cónyuges, constituir gravámenes sobre los bienes inmuebles y lo demás establecido en la ley.

A partir de la dolarización, la banca privada ecuatoriana incorpora un sistema de consolidación propia, a través de este le ha permitido al sector alcanzar mayor solidez, solvencia y liquidez (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016).

El sistema bancario privado ecuatoriano mantiene una propuesta con rasgos oligopolísticos y con un mayor poder de mercado ya que hay cuatro bancos que son considerados como grandes de los que se espera una alta participación de mercado (Uzcátegui et al., 2017).

Es importante mencionar que los bancos grandes son las entidades que concentran mayor porcentaje del total de activos y que sus utilidades aumentan de manera significativa (Tobar, s. f).

Si bien es cierto, las entidades bancarias privadas son quienes mejor ayudan a que el país se desarrolle; no obstante, es notorio que sus beneficios corporativos están por delante en todo momento y esto hace que sus operaciones crediticias sean diferentes a las entidades bancarias del sector público. Antes de otorgar un crédito primero analizan el perfil crediticio de la persona que necesita el financiamiento y se le otorgará según el riesgo que presente más no de la posibilidad de un proyecto en particular (Estévez y Clivillé, 2019).

La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (2012), menciona que, las entidades bancarias se constituyen en la pieza clave para sostener el sistema financiero nacional ya que presenta mejores cifras en las principales variables, tales como, activos 69,3%, cartera 66,2%, pasivos 72,3% y depósitos del público 74,2%. La banca privada cumple su rol de importancia para con el sector financiero, el 88% del total de cobertura geográfica corresponde al número de puntos de atención, lo que permite que incremente la fase de profundización y bancarización de la sociedad. (p.5)

### **2.1.1 Antecedentes de la banca privada**

Un año antes de la fundación del Banco Central del Ecuador, existen seis bancos de emisión y dieciséis bancos y cooperativas de ahorro y crédito. A partir de 1927, año donde se crea el Banco Central del Ecuador, hasta mediados de la década 80, el sistema financiero ecuatoriano se relaciona con la represión financiera; el otorgamiento de los créditos está a cargo del estado, mediante organismos encargados, tales como Banco Central, Banco de Fomento (que en la actualidad es BanEcuador), Comisión de Valores (denominada Corporación Financiera Nacional), Banco de la Vivienda, entre otros. Por otro lado, las operaciones en divisas son incautadas por el Banco Central del Ecuador, los diferentes bancos del país no logran captar depósitos ni entregar préstamos en moneda extranjera, debido a que el tipo de cambio es controlado por el estado, donde imparten tablas de cotizaciones para varios productos. Las tasas de interés son fijadas por la normativa del estado, con el fin de presentar valores mínimos y de esta manera brindar facilidad en el financiamiento mediante los gobernantes. Durante los años 1960 y 1970, se introducen bancos extranjeros para realizar operaciones de comercio exterior. En 1971, el Banco Central, registra el monopolio de la emisión, a la fecha registra 15 bancos del país y del extranjero, para luego registrar veintiún bancos, cincuenta años después (Romero, 2004).

A raíz de la década perdida, surge las crisis y la recesión, como consecuencia del auge petrolero y la expansión crediticia. En esta época, el país atraviesa por la crisis de la deuda externa y debido a esto, los usuarios privados y públicos generan falta de pago. Las tasas de interés de manera internacional incrementan, se detienen las líneas de crédito en el exterior y el precio del petróleo sube de forma desacelerada; causas como estas, es lo que crea presión en los créditos nacionales, tipo de cambio y reserva monetaria. Por consiguiente, el sistema financiero nacional presenta bajos niveles de liquidez, debido al aumento de cartera vencida, sobregiros en las cuentas extranjeras y dependencia de los créditos obtenidos mediante el Banco Central (Domínguez et al., 2009).

Debido a las pérdidas de cartera, concentración de créditos, elevado y creciente sobregiro que registra el Banco Central, en el año 1985 se liquida el Banco de Descuento para luego en 1988, liquidar a varios bancos, como: FIMASA, FINANZA, FINANDES, Banco

Industrial y Comercial y FINIBER. En el año 1990, se implementa la Ley General de Instituciones Financieras reemplazando la Ley de Bancos, con el objetivo de supervisar de mejor manera el sistema bancario, vigilando el cumplimiento de la normativa, para 1995, el sistema financiero registra cifras de iliquidez, a causa del conflicto bélico, crisis energética y normativa política. (Chusán, 2016)

Finalmente, entre los años 1996 y 1997, el Banco Continental decreta, debido al aumento de capitales y niveles de cartera bajos, desde aquel entonces, el Gobierno toma a su cargo, el costo de recuperación de la entidad. Sin embargo, durante los años 1998 y 1999, el sistema bancario ingresa nuevamente a crisis donde se crea estrategias de resultado, fundando así la Agencia de Garantía de Depósitos (Merchán y Orellana, 2010).

A partir de que la estructura del sistema financiero privado se enfrentara a diversos cambios, el sector bancario privado se convierte en una banca múltiple, lo que permite operar en cualquier actividad y en cualquier plazo, optimizando la competencia que fuerza la generalización de la economía (Almeida y Chiriboga, 2002).

### **2.1.2 Marco legal**

La evolución del sistema financiero y bancario nacional es de gran importancia para el crecimiento económico y social, por lo que es importante que esté presente instrumentos que impliquen nuevas regulaciones y mandatos legales, con los que se pueda llevar a cabo un mejor funcionamiento del sector privado, donde prevalezca la claridad, transparencia y responsabilidad en relación a la actividad crediticia.

Se presenta una revisión de las principales herramientas y documentos legales, tales como, la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico Monetario y Financiero, estos imparten leyes, reglamentos, decretos, normas y resoluciones que regulan la actividad financiera, los mismos que constituyen el sistema financiero ecuatoriano.

#### **2.1.2.1 La Constitución de la República del Ecuador**

Uno de los documentos que conforma el sistema financiero ecuatoriano, es la Constitución, lo que considera lo siguiente.

En la Constitución se estipulan normas para beneficio del sistema financiero ecuatoriano:

Se establecen diversas políticas monetarias, crediticias, cambiarias y financieras dentro del reglamento, incluyen varios objetivos.

1) Proveer los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia. 2) Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera. 3) Colocar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país. 4) Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución.

(Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.302)

“La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central. La ley regulará la circulación de la moneda con poder liberatorio en territorio ecuatoriano” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.303).

Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable. La regulación y el control del sector financiero privado no trasladarán la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado. Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas. (Constitución de la República del Ecuador, Art.308)

Las instituciones del sistema financiero privado, sus directores y principales accionistas, no podrán ser titulares, directa ni indirectamente, de acciones y participaciones en empresas ajenas a la operación financiera. Queda prohibida la intervención para vigilar el capital, la inversión o patrimonio de los instrumentos financieros. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.312)

### **2.1.2.2 Código Orgánico Monetario y Financiero**

Otro de los documentos que conforma el sistema financiero ecuatoriano, es el Código, el mismo que considera, entre otros, lo siguiente.

“El Código Orgánico Monetario y Financiero tiene por objeto regular los sistemas monetario y financiero” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, Art.1).

“Establece el marco de políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas que rige los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros, el ejercicio de sus actividades y la relación con sus usuarios” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, Art.2).

Acorde a lo que establece esta ley, el sistema financiero se limita de la siguiente manera:

El Código Orgánico Monetario y Financiero presenta los objetivos para regular al sistema monetario y financiero.

- Art.3. Los objetivos del código entre otros son los siguientes.
1. Potenciar la generación de trabajo, la producción de riqueza, su distribución y redistribución;
  2. Asegurar que el ejercicio de las actividades monetarias, financieras, de valores y seguros sea consistente e integrado;
  3. Asegurar los niveles de liquidez de la economía para contribuir al cumplimiento del programa económico;
  4. Procurar la sostenibilidad del sistema financiero nacional y de los regímenes de seguros y valores y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los sectores y entidades que los conforman;
  5. Mitigar los riesgos sistemáticos y reducir las fluctuaciones económicas;

6. Proteger los derechos de los usuarios de los servicios financieros, de valores y seguros;
7. Profundizar el proceso de constitución de un sistema económico social y solidario, en el que los seres humanos son el fin de la política pública;
8. Fortalecer la inserción estratégica a nivel regional e internacional;
9. Fomentar, promover y generar incentivos a favor de las entidades de la Economía Popular y Solidario; y,
10. Promover el acceso al crédito de personas en movilidad humana, con discapacidad, jóvenes, madres solteras y otras personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p.4)

El Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), determina que: “los principios de las disposiciones del COMF, entre otras están, la subordinación del ámbito monetario y financiero; la inclusión y equidad; el fortalecimiento de la confianza y la protección de los derechos ciudadanos ” (Art.4).

Art.6. El Código Orgánico Monetario y Financiero menciona que: “Integran los sistemas monetario y financiero nacional las entidades responsables de la formulación de las políticas, regulación, implementación, supervisión, control y seguridad financiera y las entidades públicas, privadas y populares y solidarias que ejercen actividades monetarias y financieras” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, pp.4-5).

El artículo 13 del Código Orgánico Monetario y Financiero hace referencia a la creación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF), por lo que deduce que es “parte de la Función Ejecutiva, responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p.6).

La normativa del Código, estipula funciones que debe cumplir la Junta:

El artículo 13 establece que: “las funciones de la JPRMF, entre otras son las siguientes:

1. Formular y dirigir las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo la política de seguros y de valores;
2. Regular mediante normas la implementación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo la política de seguros y de valores, y vigilar su aplicación;
3. Regular mediante normas las actividades financieras que ejercen las entidades del sistema financiero nacional y las actividades de las entidades de seguros y valores;
4. Determinar para la economía nacional el nivel de liquidez global consistente con los objetivos estratégicos definidos para el ejercicio de la política económica;
5. Establecer los niveles de reservas de liquidez, de liquidez doméstica, de patrimonio, patrimonio técnico y las ponderaciones por riesgo de los activos;
6. Establecer niveles de crédito, tasas de interés, reservas de liquidez, encaje y provisiones aplicables a las operaciones crediticias, financieras, mercantiles y otra, que podrán definirse por segmentos, actividades económicas y otros criterios; (...) y ejercer las demás funciones que le asigne la ley. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, pp.6-8)

Por otro lado, el artículo 60 del Código Orgánico Monetario y Financiero, menciona que: “la Superintendencia de Bancos efectuará la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión de las actividades financieras que ejercen las entidades públicas y privadas del Sistema Financiero Nacional, con el propósito de que estas actividades se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general”. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p.15).

Así también, acorde a la normativa del Código, el artículo 62 hace referencia a las diversas funciones que debe cumplir la Superintendencia de Bancos, se presenta entre otras las siguientes:

Art.62. La Superintendencia de Bancos deberá cumplir las siguientes funciones.

1. Ejercer la vigilancia, auditoría, control y supervisión del cumplimiento de las disposiciones del código y de las regulaciones dictadas por la JPRMF, en lo que corresponde a las actividades ejercidas por las entidades que conforman los sectores financieros público y privado;

2. Autorizar la constitución, denominación, organización y liquidación de las entidades que conforman el Sector Financiero Privado;

3. Autorizar las actividades de las entidades que conforman los sectores financieros público y privado;

4. Ejercer la potestad sancionatoria sobre las entidades bajo su control y sobre las personas naturales o jurídicas que incumplan las disposiciones de este código, en el ámbito de su competencia;

5. Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las entidades sujetas a su control y, en general, vigilar que cumplan las normas que rigen su funcionamiento, las actividades financieras que presten, mediante la supervisión permanente preventiva extra situ y visitas de inspección in situ, sin restricción alguna, de acuerdo a las mejores prácticas, que permitan determinar la situación económica y financiera de las entidades, el manejo de sus negocios, evaluar la calidad y control de la gestión de riesgo y verificar la veracidad de la información que generan; (...) y las demás que le asigne la ley. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, pp.15-16)

Además, el artículo 143 del mismo código, estipula que: “para efectos de este Código, actividad financiera es el conjunto de operaciones y servicios que se efectúen entre oferentes, demandantes y usuarios, para facilitar la circulación de dinero y realizar intermediación financiera; tienen entre sus finalidades preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras son un servicio de orden público, reguladas y controladas por el Estado, que pueden ser prestadas por las entidades que conforman el sistema financiero

nacional, previa autorización de los organismos de control, en el marco de la normativa que expida la JPRMF. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p. 27)

Dentro del mismo contexto normativo, el artículo 150 de la sección 3 del Código, menciona que: “las entidades del sistema financiero nacional estarán sujetas a la regulación que expida la JPMF” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p.28).

De la integración del sistema financiero nacional, se expone lo siguiente:

Art. 160. El sistema financiero nacional está integrado por el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p.29).

Art. 165. Las entidades de los sectores financieros público y privado tendrán un capital autorizado y un capital suscrito y pagado (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p.29).

Art. 166. Las entidades de los sectores financieros público y privado podrán aumentar su capital autorizado en cualquier tiempo, mediante reforma a sus documentos de creación o constitución (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p.29).

De la solvencia y prudencia financiera y de las obligaciones define al sistema financiero nacional de la siguiente manera.

Art. 190. Las entidades de los sectores públicos y privado nacionales, de forma individual, y los grupos financieros, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, están obligados a mantener en todo tiempo una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p.33)

Art. 240. Las entidades de los sectores financieros público y privado, sin perjuicio de las demás reservas dispuestas por este Código, están obligadas a mantener encaje sobre los depósitos y captaciones que tuvieren a su cargo. El encaje no será remunerado y se mantendrá en el BCE; en caso de no poseer el nivel de encaje, la Superintendencia de Bancos ordenará a la entidad el aporte inmediato de

los recursos necesarios para cubrir el desenganche. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p.41)

Tal como lo establece el artículo 389 de la sección 1 de capítulo 5, “las entidades del sector financiero privado se constituirán ante la Superintendencia de Bancos como sociedades anónimas, de conformidad con el presente Código, con un mínimo de dos promotores. Se podrá constituir una entidad financiero privada por iniciativa de los promotores interesados, fundadores o por promoción pública. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p.64)

## 2.2 Comportamiento financiero

### 2.2.1 Activos del sistema financiero privado

La tabla N°1 muestra el total de activos que han mantenido las entidades bancarias privadas en el periodo de estudio, a corte del año 2014.

**Tabla 1**

*Total de los activos de las entidades bancarias del sistema financiero privado (en millones de dólares), a corte del año 2014*

SFP	Años										Variación	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Abs.	Relat.
Bcos												
grand.	5.836	7.166	8.272	9.990	10.822	12.790	14.949	17.356	19.363	22.108	16.272	279%
Bcos												
median.	3.199	3.763	4.434	5.254	5.477	6.652	7.384	8.808	10.208	10.215	7.016	219%
Bcos												
peq.	818	961	1.031	1.171	1.226	1.153	1.533	1.711	1.167	1.297	478	58%
<b>Total</b>	<b>9.853</b>	<b>11.890</b>	<b>13.737</b>	<b>16.415</b>	<b>17.526</b>	<b>20.595</b>	<b>23.866</b>	<b>27.875</b>	<b>30.738</b>	<b>33.619</b>	<b>23.767</b>	<b>241%</b>

*Nota.* En esta tabla se observa que la mayor cantidad de activos son los que mantienen los bancos grandes al año 2014.

A diciembre del 2014, los cuatro bancos grandes (Banco de Guayaquil S.A, Banco de Pichincha C.A, Banco del Pacífico S.A y Banco Produbanco) presenta un total de activo de 22.108 millones de dólares, cifra superior en 16.272 millones (279%) a la registrada en diciembre del 2005. La variación anual durante el periodo en estudio en los activos del sistema de bancos grandes se debe al crecimiento de la economía, considerada como

variable macroeconómica, y por el resguardo del encaje bancario depositado en el Banco Central del Ecuador, sumando también a esto, los rubros de obligaciones con el público y cartera de crédito.

Por otro lado, el activo de los bancos medianos privados (Banco Bolivariano C.A., Banco Internacional S.A., Diners Club del Ecuador, Banco del Austro S.A., Banco General Rumiñahui S.A., Banco Machala S.A., Banco Solidario S.A., CITIBANK N.A y Banco de Loja S.A) llega a un valor de USD 10.215 millones de dólares, cifra mayor en 7.016 millones (219%) frente a nueve años atrás, estas variaciones se presentan a partir de que se empieza a mejorar los niveles de liquidez frente a las captaciones en cada entidad bancaria, existe un mejor orden en cuanto a los depósitos, principalmente.

Finalmente, a diciembre del 2014, el activo de los bancos pequeños (Banco Procredit S.A., Banco Amazonas S.A., Banco Desarrollo de los Pueblos S.A. (Codesarrollo), Banco Coopnacional S.A., Banco D-Miro S.A., Banco Finca S.A., Banco VisionFound S.A., Banco Comercial de Manabí S.A., Banco Litoral S.A., Banco Del Bank S.A., y Banco Capital S.A.) se ubica en 1.297 millones de dólares, valor superior en 478 millones (58%) al alcanzado desde el año 2005. La variación anual registrada, se debe al crecimiento de la cifra del pasivo, entre ellos, depósitos del público y el resultado del ejercicio.

Durante los dos últimos años en el periodo de estudio, el activo total en todo el grupo de bancos, se ha constituido de manera equivalente, prevaleciendo la aportación de cartera neta (debido a la gran proporción de activo productivo), fondos disponibles e inversiones.

La tabla N°2 muestra el total de activos que han mantenido las entidades bancarias privadas, desde el año 2015 al 2019.

**Tabla 2**

*Total de activo de las entidades bancarias del sistema financiero privado (en millones de dólares), desde el año 2015 al 2019.*

SFP	Años					Variación	
	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	Absoluta	Relativa
Bcos grandes	20.332	23.538	24.363	25.298	27.769	7.437	37%
Bcos medianos	9329	10771	11704	12243	12961	3.632	39%
Bcos pequeños	1203	1291	1233	1271	1407	204	17%
<b>Total</b>	<b>30.864</b>	<b>35.599</b>	<b>37.300</b>	<b>38.813</b>	<b>42.137</b>	<b>11.273</b>	<b>37%</b>

*Nota.* En esta tabla se observa un incremento de activo en el año 2019, en los bancos grandes.

A diciembre 2019, los activos de los bancos grandes privados, en ubica en USD 27.769 millones, valor mayor en USD 7.437 millones (37%) a la reflejado en el año 2015 lo que le permite a este tamaño de bancos, seguir siendo líderes por número de activos. Así también, el total de activo de los bancos medianos en el año 2019, se ubica en USD 12.961 millones, valor superior en 3.632 millones (39%) relacionado a diciembre 2015. Finalmente, el activo de los bancos pequeños alcanzan una cifra de USD 1.407 millones, con un incremento de 204 millones (17%) a lo registrado cuatro años atrás.

El incremento que se registra en el activo del sistema de bancos privados, es a causa del crecimiento de los pasivos, del patrimonio neto, de los fondos disponibles, de inversiones y de cuentas por cobrar. En el periodo de comparación, el activo se ha estructurado de forma parecida, sobresaliendo la contribución de cartera neta, fondos disponibles e inversiones; rubros que unidos al año 2019, concentraron el mayor porcentaje del activo; no obstante, la cartera de créditos disminuye, e incrementa los fondos disponibles y las inversiones, debido a la emergencia sanitaria covid-19 en la que las entidades bancarias implementan estrategias en el otorgamiento del crédito y fortalecer la liquidez.

### **2.2.2 Pasivos del sistema financiero privado**

La tabla N°3 muestra el total de los pasivos que han mantenido las entidades bancarias privadas en el periodo de estudio, a corte del año 2014.

**Tabla 3**

*Total de pasivos del sistema de bancos privados, a corte del año 2014 (en millones de dólares).*

SFP	Años										Variación	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Abs.	Relat.
Bcos												
grand.	5.278	6.416	7.391	8.932	9.645	11.476	13.373	15.599	17.499	20.055	14.777	280%
Bcos												
med.	2.922	3.411	4.027	4.797	4.977	6.087	6.712	8.046	9.331	9.314	6.393	219%
Bcos												
peq.	706	827	883	987	1.034	948	1.298	1.459	999	1.114	408	58%
<b>Total</b>	<b>8.906</b>	<b>10.654</b>	<b>12.301</b>	<b>14.716</b>	<b>15.656</b>	<b>18.511</b>	<b>21.383</b>	<b>25.104</b>	<b>27.829</b>	<b>30.484</b>	<b>21.578</b>	<b>242%</b>

*Nota.* En esta tabla se observa que, a corte del año 2014, los bancos grandes privados presentan la mayor cantidad de pasivos.

El pasivo de los bancos grandes, alcanza la cifra de USD 20.055 millones de dólares a diciembre del 2014, valor superior en 14.777 millones (280%) a lo registrado nueve años atrás. Por consiguiente, los bancos medianos ubican USD 9.314 de pasivo, con un incremento de USD 6.393 millones (219%) en relación a diciembre 2005. Finalmente, a diciembre del 2014, los bancos pequeños presentan USD 1.114 millones de dólares de pasivo, valor superior en 408 millones (58%) desde diciembre 2005.

El total del pasivo constituye la principal fuente para el crecimiento del activo en el sistema de bancos privados, el incremento que se presenta en dicho periodo, es a causa del aumento de participación tanto en los depósitos a la vista, como depósitos a plazo. Los depósitos totales reúnen más de las tres cuartas partes del pasivo; y, con ello genera mayor participación de las obligaciones financieras.

La tabla N°4 muestra el total de los pasivos que han mantenido las entidades bancarias privadas desde el año 2015 al 2019.

**Tabla 4**

*Total de pasivo del sistema de bancos privados (en millones de dólares), desde el año 2015 al 2019.*

SFP	Años					Variación	
	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	Absoluta	Relativa
Bancos grandes	18.166	21.260	21.840	22.533	24.739	6.573	36%
Bancos medianos	8.377	9.727	11.896	12.785	13.620	5.244	63%
Bancos pequeños	1.025	1.089	1.021	1.054	1.176	151	15%
<b>Total</b>	<b>27.567</b>	<b>32.075</b>	<b>34.757</b>	<b>36.372</b>	<b>39.535</b>	<b>11.968</b>	<b>43%</b>

*Nota.* En esta tabla se observa un aumento del pasivo para el año 2019 en los bancos grandes privados.

A diciembre 2019, el pasivo de los bancos grandes, alcanzan una cifra de un total de USD 24.739 millones a diciembre 2015, valor superior en USD 6.573 millones de dólares (36%) a lo registrado cuatro años atrás. Luego, los bancos medianos, ubican un pasivo de USD 13.620 millones, cifra superior en 5.244 millones (63%) desde diciembre 2015. Por último, el pasivo de los bancos pequeños se sitúa en USD 1.176 millones a diciembre 2019, valor superior en 151 millones (15%) a lo registrado en diciembre del 2015.

A través del pasivo, el activo del sistema de bancos privados se incrementa, principalmente se debe al aumento de los depósitos a la vista, depósitos a plazo y valores en circulación. El pasivo continúa presentando una estructura constante, se evidencia que los depósitos concentran en su mayoría la totalidad del pasivo con una mayor aportación en los depósitos a la vista, a plazo y otros. Las obligaciones financieras se decrecientan debido a la poca participación existente.

### **2.2.3 Patrimonio del sistema financiero privado**

La tabla N°5 muestra el total del patrimonio que han mantenido los bancos que conforman el sistema financiero privado durante el periodo de estudio, a corte del año 2014.

**Tabla 5**

*Total del patrimonio de los bancos que confirman el sistema financiero privado (en millones de dólares), a corte del año 2014.*

SFP	Años										Variación	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Abs.	Relat.
Bancos grandes	558	750	882	1.058	1.177	1.314	1.576	1.757	1.864	2.052	1.495	268%
Bancos medianos	277	352	407	457	500	565	672	763	877	900	624	225%
Bancos pequeños	112	134	148	183	193	205	235	253	168	183	70	62%
<b>Total</b>	<b>947</b>	<b>1.236</b>	<b>1.436</b>	<b>1.699</b>	<b>1.870</b>	<b>2.084</b>	<b>2.483</b>	<b>2.773</b>	<b>2.909</b>	<b>3.135</b>	<b>2.188</b>	<b>231%</b>

*Nota.* En esta tabla se observa que, a corte del año 2014, se registra un mayor incremento de patrimonio en los bancos grandes.

A diciembre 2014, los bancos grandes cuentan con total de patrimonio de 2.052 millones de dólares, registrando una diferencia en 1.495 millones (268%) a lo que se menciona nueve años atrás. Por su parte, el patrimonio de los bancos medianos privados a diciembre de 2014, alcanzan una cifra de 900 millones de dólares, una cifra superior en 624 millones (225%), en relación a diciembre 2005. Finalmente, a diciembre de 2014, el patrimonio de los bancos pequeños se sitúa en 183 millones de dólares, valor superior en 70 millones (62%) desde diciembre 2005.

El incremento del patrimonio del sistema de bancos privados, se registra por el crecimiento del capital social y las reservas. El capital social encierra gran cantidad de recursos, registrando un incremento de 0.59 puntos porcentuales con respecto al año 2005, se constituye en el rubro que mejor aporta al desarrollo del patrimonio.

La tabla N°6 muestra el total de patrimonio que han mantenido los bancos que conforman el sistema financiero privado, desde el año 2015 al 2019.

**Tabla 6**

*Total de patrimonio de los bancos que conforman el sistema financiero privado (en millones de dólares), desde el año 2015 al 2019.*

SFP	Años					Variación	
	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	Absoluta	Relativa
Bancos grandes	2.166	2.278	2.523	2.765	3.030	864	40%
Bancos medianos	952	1.044	1.483	1.629	1.786	834	88%
Bancos pequeños	178	202	212	217	231	53	30%
<b>Total</b>	<b>3.296</b>	<b>3.524</b>	<b>4.218</b>	<b>4.612</b>	<b>5.047</b>	<b>1.751</b>	<b>53%</b>

*Nota.* En esta tabla se observa que al año 2019, los bancos grandes son quienes mantienen la mayor cantidad de patrimonio.

A diciembre 2019, el patrimonio de los bancos grandes se ubica en USD 3.030 millones, cifra superior en USD 864 millones (40%) al alcanzado cuatro años atrás. Seguido por el patrimonio de los bancos medianos privados, que, a diciembre 2019, llega a USD 1.786 millones, valor superior en 834 millones (88%) a la registrada en diciembre 2015. Por último, a diciembre de 2019, el patrimonio de los bancos pequeños se sitúa en USD 231 millones, cifra superior en 53 millones (30%) en relación a diciembre 2015.

El patrimonio del sistema de bancos privados se aumenta, a causa del incremento del capital social, registra un incremento de participación de 0,10 puntos porcentuales con respecto a diciembre 2015, este rubro sigue siendo quien mayor aporta al crecimiento del patrimonio, luego se registran los resultados, de los cuales el más relevante son los excedentes acumulados.

#### **2.2.4 Índices financieros del sistema financiero privado**

La tabla N°7 muestra los principales índices financieros del sistema financiero privado, a corte del año del 2014 (en porcentaje).

**Tabla 7***Índices financieros del sistema de bancos privados, a corte del año 2014 (en porcentaje)*

Índices financieros	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación
<b>Solvencia</b>											
Patrimonio técnico/Activos y contingentes pond. por riesgo	11,65%	11,91%	12,40%	12,95%	13,81%	12,52%	12,96%	12,74%	11,90%	12,69%	1,04
<b>Calidad de los activos</b>											
Activos productivos/ Total activos	86,72%	87,02%	86,61%	86,06%	87,00%	87,63%	89,32%	86,01%	84,24%	86,20%	(0,52)
<b>Morosidad total</b>											
	4,75%	3,20%	2,90%	2,50%	2,91%	2,25%	2,24%	2,80%	2,60%	2,87%	(1,87)
<b>Cobertura cartera problemática</b>											
Provisiones/ Cartera improductiva	148,41%	188,36%	196,80%	217,77%	222,82%	252,14%	263,91%	235,72%	242,03%	221,75%	73,34
<b>Eficiencia</b>											
Gastos de operación/T. activo prom.	6,84%	6,53%	6,63%	5,95%	5,82%	5,57%	5,62%	5,52%	5,36%	5,31%	(1,52)
Gastos de personal/activo promedio	2,31%	2,13%	2,10%	1,85%	1,88%	1,89%	1,84%	1,83%	1,76%	1,74%	(0,57)
<b>Rentabilidad</b>											
Resultado del ejercicio/Patrimonio promedio. (ROE)	20,89%	24,18%	21,36%	19,89%	13,17%	14,31%	18,91%	12,79%	10,15%	11,95%	(8,94)
Resultado del ejercicio/Activo promedio (ROA)	1,68%	2,04%	1,85%	1,72%	1,24%	1,27%	1,65%	1,13%	0,87%	1,00%	(0,68)
<b>Liquidez</b>											
Fondos dispon./T. dep. a corto plazo	31,45%	27,10%	32,23%	33,54%	35,15%	32,42%	28,74%	30,47%	30,73%	26,00%	(5,45)
<b>Intermediación</b>											
Cartera b. /(dep. a la vista+d. plazo)	70,55%	75,12%	72,65%	74,29%	68,06%	70,03%	73,70%	71,99%	71,16%	73,12%	2,57

*Nota.* En esta tabla se observa que el índice con mayor participación es el de cobertura cartera problemática; y por el contrario, la menor participación es el de calidad de los activos.

A diciembre de 2014, el nivel de solvencia se incrementan, debido a que el patrimonio técnico constituido aumenta, frente a los activos ponderados por riesgo, se presenta una variación de 1,04 puntos porcentuales, en relación a diciembre de 2005.

La disminución presente entre la relación de activos productivos y de los activos totales, se debe a una baja tasa de cambios en los activos productivos, frente a la totalidad de activos, causando efectos dentro de la cartera de créditos y de las inversiones. A diciembre de 2014, la calidad de activos llega a 86,20%, con una disminución de 0,52 puntos porcentuales, a causa del aumento del riesgo de crédito. La morosidad de la cartera de crédito en el sistema financiero privado se ubica en 2,87%; es decir, 1,87 puntos porcentuales menos que la registrada en el mes de diciembre de 2005, ya que a esa fecha se ubica en 4,75%, esta disminución se debe al incremento de cartera bruta, muy superior al experimentado por la cartera problemática. La cobertura cartera problemática se incrementa, esto es a causa del aumento de las provisiones de la cartera de créditos, frente a la cartera problemática, lo que garantiza una mejor cobertura de la citada cartera; además, se debe a la disminución de cartera improductiva. El nivel de eficiencia se ubica en 1,52 puntos porcentuales, se refleja una mejoría en el mismo, debido al mejor manejo de gastos operativos con relación al activo promedio.

Los niveles de rentabilidad ROE y ROA, a diciembre de 2014 se ubica en 11,95% y 1%, con una disminución de 8,94 y 0,68 puntos porcentuales, a la registrada en diciembre de 2005. El decremento de estos indicadores obedece a la disminución de la utilidad y al incremento del patrimonio y activos. La liquidez se reduce, debido al decremento de fondos disponibles y al crecimiento de los depósitos de corto plazo. A diciembre de 2014, el nivel de liquidez alcanza un 26%, con una disminución de 5,45 puntos porcentuales a lo registrado en diciembre 2005.

Finalmente, el índice de intermediación financiera se aumenta, a causa de la mayor tasa de evolución de la cartera bruta, respecto a los depósitos totales, tales como, depósitos a la vista y depósitos a plazo. En el mes de diciembre de 2014, alcanza un 73,12% de intermediación, con un aumento de 2,57 puntos porcentuales desde diciembre 2005.

La variación de estos índices financieros, se debe a la inadecuada regulación que existe antes de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La tabla N°8 muestra los principales índices financieros del sistema financiero privado, desde el año 2015 al año 2019 (en porcentaje).

**Tabla 8**

*Índices financieros del sistema de bancos privados, periodo 2015-2019 (en porcentaje).*

Índices	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	Var.
<b>Solvencia</b>						
Patrimonio técnico/Activos y contingentes ponderados por riesgo	14,44%	13,86%	13,68%	13,40%	13,47%	(0,97)
<b>Calidad de los activos</b>						
Activos productivos/ Total activos	86,18%	80,03%	84,38%	86,01%	87,84%	1,67
<b>Morosidad total</b>	3,66%	3,54%	2,96%	2,62%	2,73%	(-0,93)
<b>Cobertura cartera problemática</b>						
Provisiones/ Cartera improductiva	187,14%	189,53%	234,38%	247,65%	225,56%	38,42
<b>Eficiencia</b>						
Gastos de operación estimados/Total activo promedio	5,48%	5,19%	5,27%	5,17%	5,25%	(-0,23)
Gastos de personal estimados/activo promedio	1,79%	1,71%	1,70%	1,63%	1,61%	(0,19)
<b>Rentabilidad</b>						
Resultado del ejercicio/Patrimonio promedio. (ROE)	8,96%	6,72%	10,36%	13,65%	13,90%	4,94
Resultado del ejercicio/Activo promedio (ROA)	0,88%	0,62%	1,02%	1,35%	1,38%	0,50
<b>Liquidez</b>						
Fondos disponibles/Total de depósitos a corto plazo	29,6%	33,9%	29,4%	27,89%	26,0%	(3,62)
<b>Intermediación</b>						
Cartera bruta/ (depósitos a la vista+depósitos a plazo)	80,60%	74,16%	83,81%	91,56%	93,44%	12,84

*Nota.* En esta tabla se observa que el índice con mayor participación es el cobertura cartera problemática y el menor participación es el indicador de eficiencia.

A diciembre de 2019, el nivel de solvencia se disminuye en 0,97 puntos porcentuales, al pasar de 14,44% a 13,47%, desde diciembre de 2015, debido al decrecimiento del patrimonio técnico constituido y el aumento de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Los activos productivos en relación a los activos totales se incrementan, esto se debe al aumento de tasa variante de los activos productivos, frente a los activos totales, afectando al comportamiento de aumento en la cartera de créditos y de las inversiones. A diciembre de 2019, la calidad de activos llega a 87,84%, con un aumento de 1,67 puntos porcentuales, a lo registrado en diciembre de 2015.

La tasa de morosidad total se ubica en 2,73%; es decir, 1,67 puntos porcentuales menos a la registrada en diciembre de 2015, a causa del incremento de cartera bruta, muy superior al experimentado por la cartera problemática.

El incremento de la cobertura cartera problemática es de 38,42 puntos porcentuales, debido al crecimiento de las provisiones de la cartera de créditos, respecto de la cartera problemática, lo que garantiza una mejor cobertura de la citada cartera; además, se debe a la disminución de cartera improductiva. A diciembre de 2019, este indicador se ubica en 225,56%, a lo registrado en diciembre 2015.

El nivel de eficiencia, se empeora en -0,23 puntos porcentuales, a causa del aumento de cada gasto operativo, frente a la disminución de los activos promedio.

El incremento del ROE y ROA, a diciembre de 2019 se ubica en 13,90% y 1,38%, con un aumento de 4,94 y 0,50 puntos porcentuales, a la registrada en diciembre de 2015. El incremento de estos niveles se debe al aumento de utilidades, patrimonio y activo, respectivamente.

Los niveles de liquidez se disminuyen, esto se debe al decremento de fondos disponibles y al aumento de los depósitos de corto plazo. A diciembre de 2019, la liquidez se ubica en 26%, con una disminución de 3,62 puntos porcentuales a lo registrado en diciembre 2015.

La intermediación financiera registra un crecimiento a causa del incremento de la cartera bruta, tanto en depósitos a la vista como a plazo. A diciembre de 2019, alcanza un 93,44% de intermediación, con un aumento de 12,84 puntos porcentuales, a lo registrado en diciembre 2015.

La variación de los índices financieros, responde al beneficio que ha alcanzado el sistema financiero privado en ciertos indicadores a corto y mediano plazo.

## **2.3 Principales índices que determinan el desarrollo del sector privado**

### **2.3.1 Bancarización**

La bancarización es uno de los índices para determinar el desarrollo financiero, varios autores, entre otros, presentan las siguientes definiciones.

Anastasi et al. (2010) afirman que, la bancarización se caracteriza por el acceso y la disponibilidad de todos los servicios financieros, que imparte el reglamento y las políticas del Banco Central del Ecuador (p.144).

Corresponde a la medición del uso de instrumentos financiero como medios de pago para realizar transacciones. Se calcula, relacionado con el número de depositantes respecto a la población total o la población económicamente activa. (Asociación de bancos privados del Ecuador, 2010)

La bancarización es la conexión constante y extensa entre las entre las instituciones financieras y la sociedad en relación a una serie de servicios financieros. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2008)

Para determinar el nivel de este importante índice de desarrollo, la bancarización, es posible tomar en consideración diversas relaciones, tales como, el total de depositantes para la población ecuatoriana, el número de cuentas de depósitos dividido para la población en general o a su vez, el número de clientes de cartera de crédito para la población total. (Superintendencia de Bancos, 2012)

### 2.3.2 **Profundización financiera**

La profundización financiera se mide a través de los depósitos y la población total de toda una nación. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2008)

El índice de profundización financiera de créditos, relaciona el saldo de los créditos totales, frente al PIB nominal. Por otro lado, el índice de profundización financiera de depósitos relaciona el saldo de los depósitos totales, frente al PIB nominal. (Superintendencia de Bancos, 2012)

La profundización financiera de una economía, se analiza desde los activos y pasivos del sistema financiero, desde la relación de los créditos totales o del rubro cartera bruta del créditos frente al PIB, a precios corrientes; y, desde los depósitos totales con relación al PIB. (Moreno, 2013)

Es la colocación de los servicios financieros en una economía global, mide el grado de desarrollo del sistema financiero y la economía de una nación. Se calcula en función de los depósitos y créditos respecto al Producto Interno Bruto. (Boletín informativo de la asociación de bancos privados del Ecuador, 2010, p.2)

### 2.3.3 **Densidad financiera**

La densidad financiera mide la cobertura que presentan los intermediarios financieros (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2008).

Ampliación de cobertura nacional a nivel de agencias, matrices, sucursales, cajeros automáticos, corresponsales bancarios, entre otros. (Barriga et al., 2018)

Se refiere al número de puntos de atención financiera existentes por cada cierto número habitantes dentro de un país. (Asociación de bancos privados del Ecuador, 2010)

El índice de densidad financiera es la concentración de una determinada cantidad de elementos en un periodo establecido. Permite identificar la cantidad de puntos de atención al cliente (PAC) que las instituciones financieras presentan, es una relación directa de la población con los puntos de atención en función de 20.000 habitantes. El número de los puntos de atención al cliente, clasificados como, agencia, cajero automático, corresponsales

no bancarios, matriz, oficina de representación, sucursal, ventanilla de extensión y otros de las entidades financieras, define su cobertura por cada 100.000 habitantes. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012)

#### **2.4 El sistema financiero privado ecuatoriano antes de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero**

Desde tiempos remotos el sistema financiero privado ecuatoriano presenta insostenibilidad debido a mandatos legales, con lo que en aquella época no se alcanza mayor trascendencia en la economía, influye también acotencimientos como crisis bancarias y financieras, emigración masiva, fenómeno de El Niño, caída del precio del petróleo, entre otros.

Durante el periodo 1831-1839, inicia la creación del sistema financiero ecuatoriano y con ello el sector financiero privado. En el año 1899 se promulga la Ley General de Bancos. Años más tarde, mientras que el sector financiero se ajusta a las políticas establecidas por el Fondo Monetario Internacional se crea una crisis financiera a nivel nacional por lo que se implementa la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. El Ecuador atraviesa una fuerte crisis bancaria y el sistema financiero privado presenta inestabilidad debido al exceso de entidades financieras, los continuos cambios a la normativa persiguiendo satisfacer las necesidades de los accionistas bancarios, evasiones de capital, mayores tasas de interés y el desacuerdo con el vecino país Perú. (Moreno et al., 2018)

La Ley General de Instituciones Financieras muestra nuevas políticas para todo el sistema financiero ecuatoriano, otorgando mayor libertad al sector privado en lo relacionado a actividades, instrumentos y productos. La Superintendencia de Bancos mantiene poco dominio sobre las actividades bancarias y menor vigilancia, lo que ocasiona la aparición de operaciones riesgosas, registrando una pésima cartera bancaria, créditos vinculados y carencia de reservas (García, 2016).

Otro de los problemas que se registra es la adopción del dólar, puesto que, la moneda anterior es de baja calidad y por ende no reúne los requisitos para estabilizar el

desarrollo financiero. Las consecuencias que enfrenta el país en el sector bancario es el resultado de choques financieros tanto internos como externos.

Al tener el sucre como moneda principal, el sector financiero privado registra una inmejorable posición, constituyéndose ésta en una de las mayores beneficiarias. Incrementan las entidades bancarias previo a la dolarización y con ello incrementa la cotización del dólar. Las altas tasas pasivas de interés anulan la posibilidad de inversión a largo plazo. El feriado bancario y con el dólar es como surge en el sistema financiero una profundización de la crisis económica, política y social (Tobar, 2020).

Debido al aumento de cartera vencida en el sistema financiero privado provoca desconfianza en los ahorristas quienes proceden a retirar el dinero de sus cuentas; en consecuencia, algunas entidades bancarias cierran y varios habitantes pierden todo su dinero.

En la banca privada, se ven afectados los niveles de solvencia puesto que hay un quebranto entre el capital y los activos de las entidades bancarias. Por otro lado, los niveles de liquidez disminuyen de manera significativa, por lo que buscan la forma de financiarse mediante el Banco Central para tratar de salvar la rentabilidad, obligándose a implementar estrategias para tomar el control y mejorar.

## **2.5 El sistema financiero privado y sus transformaciones después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero**

La falta de confianza de los ecuatorianos en las entidades bancarias tradicionales permite el crecimiento de otras instituciones financieras, el mismo que registra una buena acogida. Ante la presencia de organismos de control y la mejora de la Superintendencia para vigilar a este sector, conlleva a implementar una nueva ley que permita estabilidad para con el sistema financiero privado y con todo el sistema financiero ecuatoriano en general (Tobar, 2020).

En objetivo de establecer una banca sostenible, el Estado decreta leyes regulatorias para brindar un mejor direccionamiento a la administración bancaria encaminadas a la solvencia que se requiere para fortalecer la integración financiera.

Tras la aprobación del Código Orgánico Monetario y Financiero en septiembre del 2014, el sistema financiero refleja normas y políticas a las que el sistema financiero privado se sumerge, permitiendo mejorar su desarrollo y la economía de todo el país. El cumplimiento de estas leyes crea un mejor impacto tanto en las colocaciones como captaciones.

Después del proceso de la dolarización, el sistema financiero privado se posiciona como uno de los sectores financieros con mayor crecimiento; así como también, es importante destacar que en la actualidad es uno de los sectores menos afectados durante la emergencia sanitaria del Covid 19.

A partir de la dolarización y la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, regresa la confianza de los ecuatorianos y junto a esto mejora la bancarización, la profundización financiera y densidad financiera del sector financiero privado y el sistema financiero ecuatoriano general.

En el sector financiero privado, las captaciones constituidas por depósitos a la vista, a plazo y otros, incrementan de forma significativa, de igual forma crecen las colocaciones tomando en cuenta las inversiones y cartera bruta. Es necesario mencionar que, a pesar de que tanto las captaciones como colocaciones aumentan, las captaciones son quienes registran mayores cifras que las colocaciones (García, 2018).

Se logra mantener los niveles de desarrollo en cuanto a la tasa de transformación de ahorro en crédito, se regulan las tasas de interés y se mitiga varias comisiones financieras. La cartera de crédito mejora a tal punto que el sector financiero privado aporta al crecimiento y desarrollo económico del país.

Los ingresos predominan un comportamiento positivo en el sector privado, las utilidades financieras crecen debido a que el sector bancario se adapta y aumenta la profundización financiera de crédito (García, 2018).

Con el decreto del Código, el sector financiero privado alcanza la eficiencia en las entidades bancarias, disminuyen costos que imponen los trámites y excesivas regulaciones. En la actualidad ofrecen mayor cantidad de productos y servicios para satisfacer las

necesidades de los titulares de las cuentas y a su vez para incrementar las utilidades de cada banco.

Aplicando la nueva reforma se mitiga riesgos, se aumenta la liquidez y se logra tener en cuenta mecanismos preventivos con el fin de seguir garantizando solidez para restablecer aún más la confianza y el interés de la población.

El sistema financiero privado se enfrenta a un proceso de transformaciones severas para actualmente presentar estabilidad, solidez y solvencia en sus índices con el fin de responder ante cualquier adversidad.

Además, se ha convertido en un sector independiente en cuanto a su regulación lo que le ha permitido llevar un mejor control de la banca privada.

Bajo las políticas del Código, el sistema financiero privado ecuatoriano aplica y transforma de manera correcta la regulación y normativa vigente con el fin de re confortar la estructura económica de todo el sistema financiero ecuatoriano. Se fomenta el acceso a los servicios financieros y generaliza el crédito. También se incrementa las actividades financieras de forma útil para fortalecer la inversión productiva nacional, consumo social y factores ambientales (Constitución de la República, 2014).

Finalmente, con la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero nace el dinero electrónico, siendo un método de pago renovado que sirve para comprobar las transacciones monetarias a través de la Superintendencia de Bancos, se constituye el Consejo Consultivo de la Junta de Regulación y el programa de créditos garantizados. Las normas que establece el Código se enlazan con la política económica por lo que inicia rescatando herramientas de política económica, suprime una mayor cantidad de leyes que estaban de más, lo más importante es que brinda un giro de 180° a las entidades bancarias, las reordena y presenta mejores requerimientos, lo que le favorece en muchos aspectos al sistema financiero privado (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

## Capítulo tres

### Marco metodológico. Análisis e interpretación de resultados

El siguiente capítulo se centra en describir la metodología que se va a emplear para el desarrollo del trabajo de titulación, este se constituye por el diseño metodológico y el tipo de investigación.

Así también, se presenta el análisis situacional del sistema financiero ecuatoriano y los resultados acerca del comportamiento financiero durante el periodo de estudio. Por otro lado, se muestra el análisis y la interpretación de resultados del desarrollo financiero que ha mantenido el sistema financiero privado, antes y el después del Código Orgánico Monetario y Financiero durante el periodo 2005-2019.

Finalmente, se realiza el análisis financiero tanto vertical como horizontal del periodo en estudio, tomando valores de las principales cuentas de los estados financieros que presenta el sistema financiero privado.

#### 3.1 Diseño metodológico

El presente trabajo de investigación es elaborado con metodología mixta, la investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo. La metodología cualitativa se basa en la observación y descripción del análisis financiero, mientras que en la cuantitativa se recolecta datos para realizar el análisis financiero del sistema financiero ecuatoriano privado. A través del uso de herramientas de datos de Excel se obtienen las variables puestas en consideración para luego interpretar los resultados en base a porcentajes y el análisis de las mismas.

##### 3.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación del presente trabajo es de carácter analítico-descriptivo ya que se analiza cada variable suministrados por la Superintendencia de Bancos, para conocer cómo ha evolucionado el sector financiero ecuatoriano privado antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Se usan técnicas de estadística descriptiva para interpretar la variación anual del comportamiento y desarrollo del sistema financiero ecuatoriano privado.

### **3.1.2 Población**

La población son todas las instituciones del sistema financiero privado ecuatoriano. Para realizar el análisis financiero se toman cifras de las principales cuentas de los estados financieros de las 24 entidades bancarias que conforman el sector financiero privado, balances generales anuales de los años 2005 al 2019, tomando en cuenta el mes de diciembre de cada año para su interpretación.

#### **3.1.2.1 Muestra**

Como muestra se toman los tres grupos de bancos, tales como, bancos grandes, medianos y pequeños. Entre los bancos grandes se encuentra Banco de Guayaquil S.A., Banco de Pichincha C.A., Banco del Pacífico S.A y Banco de la Producción S.A. (Produbanco). Como bancos medianos se presenta el Banco Bolivariano C.A., Banco Internacional S.A., Diners Club del Ecuador, Banco del Austro S.A., Banco General Rumiñahui S.A., Banco Machala S.A., Banco Solidario S.A., CITIBANK N.A y Banco de Loja S.A. Finalmente, como bancos pequeños están el Banco Procredit S.A., Banco Amazonas S.A., Banco Desarrollo de los Pueblos S.A. (Codesarrollo), Banco Coopnacional S.A., Banco D-Miro S.A., Banco para asistencia comunitaria Finca S.A., Banco VisionFound S.A., Banco Comercial de Manabí S.A., Banco Litoral S.A., Banco Del Bank S.A., y Banco Capital S.A. (Superintendencia de Bancos, 2020)

### **3.1.3 Técnica de recolección de información**

La técnica para la recolección de información es mediante observación ya que se parte de una revisión bibliográfica de fuentes secundarias.

### **3.1.4 Instrumentos de investigación**

Los instrumentos de investigación son los boletines financieros y bancarios que presenta la Superintendencia de Bancos y ASOBANCA, los mismos que serán descargados y procesados, con el fin de verificar la información requerida bajo los objetivos planteados.

## **3.2 Análisis situacional del sistema financiero ecuatoriano**

### **3.2.1 El sistema financiero local**

Durante la historia, el sistema financiero ecuatoriano se ha enfrentado a diferentes procesos y normas que produjo una desaceleración en sus ingresos. Las medidas por parte del Gobierno por controlar precios, tasas de interés, tarifas de servicios financieros y la incrementación de impuestos netamente para este sector, es lo que provoca que se presente una baja rentabilidad y capacidad de aumento en el patrimonio de una gran cantidad de instituciones financieras en el Ecuador.

Ante este suceso, se implementa un sistema que permite supervisar y realizar una evaluación financiera con el fin de controlar aún más las instituciones que pertenecen a dicho sector; así como también, conocer qué tan expuesto están al riesgo y aplicar medidas correctivas si fuere el caso o prevenir sucesos futuros; con esto se refleja una mejor solidez y confianza para atender las necesidades de los depositantes.

Es importante mencionar que, en la actualidad, el riesgo nacional se ha controlado trascendentalmente y con la carga de la deuda que tiene con el Producto Interno Bruto (PIB) se ha reducido; como consecuencia de la inestabilidad política y el desfaldo de la gente se se refleja recesión en la economía durante la crisis financiera. Actualmente, se desconoce que el país se enfrente ante una posible crisis económica; sin embargo, se evidencia que las causas que produjeron las crisis anteriores se suprimieron y/o disminuyeron, para presentar estabilidad y solvencia en el sistema financiero.

## **3.3 Determinantes del desarrollo financiero**

### **3.3.1 Bancarización**

#### **3.3.1.1 Cuentas de depósitos**

La tabla N°9 muestra las cuentas de depósitos y la variación que ha mantenido la bancarización del sistema financiero privado, en el periodo 2005-2019.

**Tabla 9***Cuentas de depósito e índice de bancarización del sistema financiero privado, periodo 2005-2019*

Años	Cuentas de depósito				Total cuentas	Población	Bancarización
	Cuentas corrientes	Depósitos a plazo	Depósitos de ahorro	Otros depósitos			
2005	618.373	68.828	2.613.389	954	3.301.544	13.215.089	25%
2006	610.685	74.723	2.865.759	11.083	3.562.250	13.408.270	27%
2007	615.783	74.684	3.047.727	18.629	3.756.823	13.605.486	28%
2008	694.572	96.391	3.677.452	29.578	4.497.993	13.805.095	33%
2009	745.86	99.640	4.156.867	31.521	4.288.028	14.005.449	31%
2010	791.632	105.435	4.692.770	39.928	5.629.765	15.012.228	38%
2011	847.758	140.852	5.852.749	129.905	6.971.264	15.266.431	46%
2012	694.572	96.391	3.677.452	29.578	4.497.993	15.520.973	29%
2013	745.860	99.640	4.156.867	31.521	5.033.888	15.774.749	32%
2014	989.999	456.958	6.376.978	89.986	7.913.921	16.027.466	49%
2015	2.006.696	585.469	9.693.869	96.900	12.382.934	16.278.844	76%
2016	1.569.896	585.469	9.692.850	96.896	11.945.111	16.528.730	72%
2017	1.566.699	585.469	9.693.851	96.899	11.942.918	16.776.977	71%
2018	999.889	665.512	10.896.899	97.928	12.660.228	16.776.977	75%
2019	984.889	742.512	11.896.899	85.928	13.710.228	16.776.977	82%
V. abs.	366.516	673.684	9.283.510	84.974	10.408.684	3.561.888	1
V. relat.	59%	979%	355%	8907%	315%	27%	227%

*Nota.* Esta tabla se observa un incremento de 1 punto porcentual en la bancarización del sistema financiero privado, desde diciembre 2005.

A diciembre de 2019, el total de cuentas de depósito aumenta, registrando una total de 13.710.228, cifra superior en 10.408.684 cuentas (315%) frente a diciembre de 2005, este incremento se debe a la mayor concentración que mantiene la cuenta de otros depósitos y los depósitos a plazo, los mismos que representan un aumento de 979%, respectivamente. El índice de bancarización en el Ecuador se ubica en 82% a diciembre de 2019, con un incremento en términos nominales de 1 punto porcentual, equivalente al crecimiento del total de cuentas, respecto a la población.

El aumento del número de cuentas beneficia el crecimiento de bancarización ya que se muestra un mayor uso de los servicios financieros por parte de las personas.

El sistema de bancos privados a diciembre de 2019 refleja un gran crecimiento en los niveles de bancarización, puesto que, en los últimos años se ha mejorado los servicios financieros y su acceso. A través de estos se logra extender la liquidez de los ecuatorianos, favoreciendo el aumento al gasto privado, inversiones y la producción nacional.

La creación de nuevos canales de atención al cliente, la amplia gama de servicios financieros, las transacciones financieras o económicas, los servicios de ahorro y crédito, las transferencias de recursos y la realización de pagos mediante la red bancaria formal, son factores que inciden en la variación anual de la bancarización.

El alto índice de bancarización permite que el sector financiero privado contribuya al desarrollo humano y al crecimiento de la economía del país.

### **3.3.2 Profundización financiera**

La profundización financiera se mide a través de la relación entre la cartera y los depósitos de toda una nación. Se toma en consideración la cartera bruta, los depósitos totales y el PIB corriente. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2008)

La tabla N°10 muestra la profundización financiera de los depósitos y cartera de crédito en el sistema financiero privado, periodo 2005-2019.

**Tabla 10***Profundización financiera del sistema financiero, periodo 2005-2019*

<b>Años</b>	<b>Cartera bruta</b>	<b>Total depósitos</b>	<b>PIB a precios cte</b>	<b>Cartera b. /PIB</b>	<b>Depósitos/PIB</b>
2005	5.357.308	7.593.747	41.507.085	13%	18%
2006	6.739.874	8.972.156	46.802.044	14%	19%
2007	7.598.205	10.458.266	51.007.777	15%	21%
2008	9.634.712	12.969.315	61.762.635	16%	21%
2009	9.357.069	13.748.792	62.519.686	15%	22%
2010	11.361.021	16.222.218	69.555.367	16%	23%
2011	13.677.338	18.557.966	79.276.664	17%	23%
2012	15.774.596	21.912.716	87.924.544	18%	25%
2013	17.257.668	24.250.525	95.129.659	18%	25%
2014	19.651.542	26.874.521	101.726.331	19%	26%
2015	18.773.251	23.291.051	99.290.381	19%	23%
2016	20.375.061	27.475.010	99.937.696	20%	27%
2017	24.600.644	29.351.893	104.295.862	24%	28%
2018	27.325.175	29.845.118	107.562.008	25%	28%
2019	30.029.328	32.137.961	107.435.665	28%	30%
V. abs.	24.672.020	24.544.214	65.928.580		
V.relat.	461%	323%	159%		

*Nota.* En esta tabla se observa que en el sistema financiero privado, el índice de profundización financiera mejora al año 2019.

A diciembre de 2019, la profundización financiera se incrementa, alcanza una variación del 28% a causa de la captación de recursos a largo plazo, en virtud de la confianza intacta de la población, así también, se coloca en los diferentes sectores de la producción destinados a la inversión y productividad. A pesar de que la variación de la profundización financiera en algunos años ha sido menor por distintas políticas monetarias que adopta el sistema financiero privado ecuatoriano, la cartera de crédito crece debido a la intervención de cartera comercial y de consumo.

Por otro lado, la variación de profundización financiera al año 2019 se ubica en 30%, debido al incremento de obligaciones con el público, tanto depósitos a la vista como a plazo fijo, desde el momento en que el sistema financiero privado ecuatoriano garantiza el respaldo de los recursos monetarios de los depositantes.

### 3.3.3 Densidad financiera

La tabla N°11, muestra el total de los puntos de atención al cliente (PAC) , de los bancos grandes, medianos y pequeños, que pertenecen al sistema financiero privado, en el periodo 2005-2019.

**Tabla 11**

*Puntos de atención al cliente (PAC) de los bancos del sistema financiero privado, periodo 2005-2019.*

<b>Años</b>	<b>PAC Bancos G.</b>	<b>PAC Bancos M.</b>	<b>PAC Bancos P.</b>	<b>T. PAC</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad</b>
2005	780	885	235	1.900	13.215.089	14,4
2006	1.293	1.072	599	2.964	13.408.270	22,1
2007	2.659	588	430	3.677	13.605.486	27,0
2008	2.945	765	680	4.390	13.805.095	31,8
2009	3.500	1.000	954	5.454	14.005.449	38,9
2010	3.880	1.419	1.322	6.621	15.012.228	44,1
2011	3.970	1.581	1.478	7.029	15.266.431	46,0
2012	3.973	1.678	1.578	7.229	15.520.973	46,6
2013	4.996	2.599	2.999	10.594	15.774.749	67,2
2014	5.980	4.270	3.020	13.270	16.027.466	82,8
2015	5.994	4.540	3.590	14.124	16.278.844	86,8
2016	5.999	4.899	3.660	14.558	16.528.730	88,1
2017	8.960	7.887	5.590	22.437	16.776.977	133,7
2018	9.590	8.898	7.690	26.178	16.776.977	156,0
2019	10.608	8.900	7.700	27.208	16.776.977	162,2
V.abs.	9.828	8.015	7.465	25.308	3.561.888	147,8
V.relat.	1260%	906%	3177%	1332%	27%	1028%

*Nota.* En esta tabla se observa un incremento de 25.308 de puntos de atención al cliente en el sistema financiero privado.

Los puntos de atención al cliente de los bancos grandes se incrementan durante el periodo de estudio, se registra 10.608 puntos de atención al cliente, la variación anual se debe a la expansión de oficinas, agencias, corresponsales no bancarios y cajeros automáticos, multifuncionales, principalmente; sobre todo, por parte de Banco Pichincha quien está en constante innovación con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes y con ello su crecimiento bancario. Actualmente es el banco con mayor nivel de cobertura a nivel nacional, seguido por el Banco de Guayaquil.

Así también, se refleja un crecimiento en los puntos de atención al cliente de los bancos medianos, quienes año tras año buscan penetrar en nuevos mercados con el objetivo de captar mayor clientes, entre sus estrategias se ha implementado la ampliación de sucursales, agencias y la evolución de los medios de pago en el país, emitidos por el Banco Central del Ecuador; se evidencia un mayor número de cajeros automáticos. Esta es la razón principal que se destaca en la variación anual que se presenta, ubicando un total de 8.900 puntos de atención al cliente al año 2019.

Finalmente, entre el periodo 2005-2019 los bancos pequeños incorporan 7.700 puntos de atención al cliente, el incremento es a causa de una mayor proporción de establecimientos acorde al reglamento, para la apertura de sucursales, agencias, entre otros puntos de atención, lo cual permite mejorar y extender el acceso a productos y servicios financieros.

La tabla N°12, muestra la densidad financiera que presenta el sistema financiero privado en el periodo 2005-2019 (en miles y porcentajes).

**Tabla 12**

*Densidad financiera del SFP, periodo 2005-2019 (en miles de dólares y porcentajes).*

<b>Años</b>	<b>Matrices</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad financiera</b>
2005	25	13.215.089	0,19
2006	24	13.408.270	0,18
2007	24	13.605.486	0,18
2008	25	13.805.095	0,18
2009	25	14.005.449	0,18
2010	24	15.012.228	0,16
2011	26	15.266.431	0,17
2012	26	15.520.973	0,17
2013	24	15.774.749	0,15
2014	23	16.027.466	0,14
2015	23	16.278.844	0,14
2016	23	16.528.730	0,14
2017	24	16.776.977	0,14
2018	24	16.776.977	0,14
2019	24	16.776.977	0,14
Variación absoluta	-1	3.561.888	-0,05
Variación relativa	-4%	27%	-24%

*Nota.* En esta tabla se observa un incremento de densidad financiera en el sistema financiero privado, a partir del año 2014.

Durante el periodo de estudio 2005-2019, el sistema de bancos privados registra niveles mínimos en cobertura, por lo que la densidad financiera se disminuye en -0.05 puntos porcentuales (-24%). A diciembre de 2019, por cada 100 mil habitantes existe 25 matrices, tendencia decreciente mínima de 0.01 puntos porcentuales (-4%), a lo registrado en diciembre 2005.

El decremento se debe a la pérdida de número de matrices que presentan las entidades bancarias por cada 100 mil habitantes, sobre todo en los bancos medianos y pequeños, quienes han disminuido cobertura en aquellas oficinas que ofrecen el servicio de depósitos y créditos; así también, se debe al aumento de la población.

Es importante mencionar que entre los años 2005 a 2012, el sistema financiero privado muestra progresos importantes en cobertura, destacándose los bancos grandes con mayor porcentaje en su aporte al número global del sector. El buen nivel de densidad financiera durante este lapso de tiempo es debido a la ampliación de puntos de atención al cliente, evidenciando un aumento en los corresponsales no bancarios a su red de servicios financieros.

### **3.4 Análisis vertical de los estados financieros del sistema financiero privado.**

#### **3.4.1 *Análisis vertical del estado de situación financiera.***

##### **3.4.1.1 Principales cuentas del activo del balance general, a corte del año 2014.**

La tabla N°13 muestra el análisis vertical de las principales cuentas del activo, del estado de situación financiera que presenta el sistema financiero privado en el periodo de estudio, a corte del año 2014.

**Tabla 13**

*Análisis vertical de las principales cuentas del activo del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014.*

		Activo del sistema de bancos privados																			
		(en millones de dólares y porcentajes)																			
Cód.	Cta.	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
11	Fondos disponible	2.129,0	22%	2.137,5	18%	2.997,1	22%	3.865,4	24%	4.375,2	25%	4.763,6	23%	4.821,6	20%	5.983,8	21%	6.631,6	21,6%	6.123,8	18%
12	Operación Interbanc.	-	0	-	0	-	0	-	0	221,5	1%	200,7	1%	326,8	1%	397,3	1%	149,0	0,5%	57,4	0
13	Inversioe	1.503,6	15%	2.059,3	17%	2.082,6	15%	1.936,1	12%	2.213,4	13%	2.625,9	13%	3.093,6	13%	3.202,8	11%	3.915,4	12,7	4.704,5	14%
	Inversioe del sect. pr	535,9	5%	819,1	7%	845,3	6%	889,4	5%	917,8	5%	1.162,1	6%	1.667,6	7%	1.796,0	6%	1.765,3	5,7%	2.041,0	6%
1307	Disponib. restringida	199,0	2%	324,1	3%	326,4	2%	295,6	2%	192,5	1%	196,9	1%	170,2	1%	166,0	1%	116,0	0,4%	219,6	1%
1399	(Provi.inve rsiones)	(45,9)	0	(56,3)	0	(56,7)	0	(54,9)	0	(63,6)	0	(84,5)	0	(92,6)	0	(92,1)	0	-120,3	.	-94,9	0
14	Cartera de crédito	4.980,0	51%	6.334,1	53%	7.164,9	52%	9.106	55%	8.75,7	50%	10.717,7	52%	12.869,1	54%	14.732,5	53%	16.173,5	52,6	18.399,5	55
1499	(Prov.créd. incobrab.)	(377,3)	-4%	(405,8)	-3%	(433,31)	-3	(525,2)	-3%	(606,4)	-3%	(643,3)	-3%	(808,2)	-3%	(1.042,1)	-4%	-1.084,2	-3,5%	-1.252,1	-4

15	Deudores aceptac.	395 0	49,7 0	50,9 0	77,9 0	36,1 0	33,7 0	24,9 0	42,6 0	31,6	0,1%	27,1 0
16	Cuentas por cobrar	160,2 2%	191,8 2%	315,2 2%	277,2 2%	233,3 1%	269,9 1%	331,3 1%	439,6 2%	368,9	1,2%	452,8 1%
17	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamie mercantil y no utilizados por la institución	74,5 1%	63,9 1%	56,3 0%	47,4 0%	48,6 0	52,4 0%	59,4 0%	57,4 0	63,2	0,2%	81,9 0
18	Propiedad y equipo	326,8 3%	38,0 3%	404,3 3%	411,5 3%	425,9 2%	412,4 2%	471,9 2%	506,2 2	509,1	1,7%	529,5 2%
19	Otros activos	543,1 6	629,4 5	694,9 5	690,0 4	1.155,5 7	1.519,3 7	1.867,2 8	2.513,2 9	2.896,0 9,4		3.242,7 10
<b>Total activo</b>		<b>9.756,1</b>	<b>11.855,0</b>	<b>13.766,0</b>	<b>16.414,9</b>	<b>17.460,1</b>	<b>20.595,3</b>	<b>23.865,9</b>	<b>27.875,4</b>	<b>30.738,4</b>		<b>33.619,1</b>

Nota. En esta tabla se observa el análisis vertical de las principales cuentas de activo, a corte del año 2014.

A diciembre de 2014, el total del activo presenta una estructura análoga en los años analizados, la cartera de crédito neta es la cuenta que registra una alta aportación, seguido por fondos disponibles y por las inversiones; el total de estos mantienen una mayor participación, con una concentración alrededor del 87% del activo.

Antes de la implementación del Código, la variación de los activos del sistema financiero privado ecuatoriano, se presenta debido a la debilidad en la regulación y supervisión bancaria, la suposición en los esquemas de liberalización financiera, los marcos contables inadecuados, el aumento en la cartera vencida dentro de la cartera total, a niveles que generan problemas de solvencia bancaria y en los márgenes de intermediación financiera, la participación estatal en la propiedad de las entidades bancarias y los problemas de información asimétrica. Se presenta dificultad la liquidación de créditos otorgados en una etapa anterior de auge económico. Se reduce el valor de los activos, presentando insolvencia en varios bancos.

#### **3.4.1.2 Principales cuentas de pasivo del balance general, a corte del año 2014.**

La tabla N°14 muestra el análisis vertical de las principales cuentas del pasivo, del estado de situación financiera que presenta el sistema financiero privado en el periodo de estudio, a corte del año 2014.

Tabla 14

Análisis vertical de las principales cuentas del pasivo del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014.

		Sistema de bancos privados																			
		Pasivo																			
		(en millones de dólares y porcentajes)																			
Código	Cuenta	Dic. 2005	%	Dic. 2006	%	Dic. 2007	%	Dic. 2008	%	Dic. 2009	%	Dic. 2010	%	Dic. 2011	%	Dic. 2012	%	Dic. 2013	%	Dic. 2014	%
21	Obligaciones con el público	7.639.3	86,7%	9.081.3	85,5%	10.653	86,5%	13.171	89,5%	13.984	89,7%	16.552	89,4%	19.033	89,0%	22.463	89,5%	24.908	89,5%	27.596	90,5%
2101	Depósitos a la vista	5.314.5	60,3%	6.236.4	58,7%	7.286.6	59,2%	9.067.5	61,6%	9.706.9	62,3%	11.979	64,7%	13.359	62,5%	15.991	63,7%	17.619	63,3%	19.013	62,4%
2103	Depósitos a plazo	2.279.2	25,9%	2.735.7	25,8%	3.171.5	25,7%	3.901.7	26,5%	4.041.8	25,9%	4.242.6	22,9%	5.197.9	24,3%	5.920.8	23,6%	6.631.5	23,8%	7.861.0	25,8%
22	Operaciones Interbancarias	501	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	10.000	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
23	Obligaciones inmediatas	123.2	1,4%	121.2	1,1%	142.5	1,2%	120.4	0,8%	137.0	0,9%	208.0	1,1%	179.7	0,8%	246.4	1,0%	145.2	0,5%	126.2	0,4%

24	Acceptaciones en circulación	39.5	0,4%	49.6	0,5%	50.8	0,4%	77.6	0,5%	35.9	0,2%	33.7	0,2%	24.9	0,1%	42.5	0,2%	31.6	0,1%	27.0	0,1%
25	Cuentas por pagar	240.8	2,7%	304.3	2,9%	351.3	2,9%	429.0	2,9%	447.5	2,9%	526.8	2,8%	680.1	3,2%	779.7	3,1%	835.8	3,0%	1.028	3,4%
26	Obligaciones financieras	537.4	6,1%	684.6	6,4%	805.7	6,5%	707.1	4,8%	755.2	4,8%	693.8	3,7%	765.9	3,6%	867.6	3,5%	958.3	3,4%	1.156.5	3,8%
27	Valores en circulación	64.6	0,7%	186.120	1,8%	106.98	0,9%	10.231	0,1%	8.514	0,1%	215.07	1,2%	333.58	1,6%	265.21	1,1%	521.29	1,9%	19.286	0,1%
28	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	105.0	1,2%	118.9	1,1%	122.4	1,0%	96.6	0,7%	109.1	0,7%	133.6	0,7%	171.7	0,8%	171.6	0,7%	199.6	0,7%	219.4	0,7%
29	Otros pasivos	59.1	0,7%	69.1	0,7%	85.0	0,7%	104.0	0,7%	115.1	0,7%	147.2	0,8%	183.8	0,9%	266.6	1,1%	228.5	0,8%	310.4	1,0%
<b>Total Pasivo</b>		<b>8.809,4</b>		<b>10.615,4</b>		<b>12.318,5</b>		<b>14.716,2</b>		<b>15.593,3</b>		<b>18.511,1</b>		<b>21.383,0</b>		<b>25.103,6</b>		<b>27.829,3</b>		<b>30.483,7</b>	

Nota. En esta tabla se observa el análisis vertical de las principales cuentas del pasivo, a corte del año 2014.

A diciembre de 2014, dentro del pasivo, la cuenta más representativa es la de las obligaciones con el público, quien concentra el 90,5% del total de patrimonio.

Los pasivos, así como los activos, desde el año 2005 al 2014, reflejan una estructura similar, dentro del análisis se observa que el total de los depósitos aportan tres cuartas partes de su totalidad, se registra un participación de 62,4% en depósitos a la vista y el 25,8% correspondiente a depósitos a plazo. Se incrementan en 3,81 puntos porcentuales, desde cifras de 2005. Por otro lado, las obligaciones financieras registran aportaciones individuales inferior al 6,1%, disminuyendo ligeramente su participación en 2,3 puntos porcentuales; al año 2014 representa el 3,8%.

El pasivo total registra una tasa implícita de 0,7% en diciembre 2005 y de 0,1% en diciembre 2014, se presenta una disminución en- 0.6 puntos porcentuales. Por otro lado, el porcentaje de cuentas por pagar representa el 3,4%, aumentando en 0,7 puntos porcentuales desde el año 2005; mientras que, el valor en circulación decrece en -6,45 puntos porcentuales a lo registrado en diciembre 2005, lo que representa el 0,1%.

La variación del pasivo se debe principalmente al aumento de las obligaciones con el público, sobre todo los depósitos a la vista. A pesar de que antes de la implementación del Código, en las instituciones bancarias no existe un correcta regulación, supervisión y control; por lo que cada entidad, presenta la tasa de interés según su conveniencia, y ante ello, se registra una modesta baja en los depósitos bancarios en el sistema financiero privado ecuatoriano, lo que provoca más adelante retiros masivos al momento en que las personas esperan que los retiros se generalicen. Se produjo una crisis bancaria donde varias instituciones bancarias cerraron.

#### **3.4.1.3 Principales cuentas de patrimonio, a corte del año 2014.**

La tabla N°15 muestra el análisis vertical de las principales cuentas del patrimonio, del estado de situación financiera que presenta el sistema financiero privado en el periodo de estudio, a corte del año 2014.

**Tabla 15**

*Análisis vertical de las principales cuentas del patrimonio, del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014.*

Patrimonio de sistema de bancos privados (en millones de dólares y porcentajes)

Cód.	Cta.	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
31	Cap. Soc. Prim.	571.1	60,3	701.7	56,6	852.3	58,9	1.048.4	61,7	1.209.0	64,8	1.426.3	68,4	1.597.3	64,3	1.855.1	66,9	2.032.7	69,9	2.165.7	69,1
32	colocaciones	571.1	60,3	3.1	0,2	3.1	0,2%	2.8	0,2	2.8	0,2	1.1	0,1	1.1	0,0	1.1	0,0	1.1	0,0	1.1	0,0
33	Res.	131.1	13,8	147.7	11,9	191.2	13,2	233.3	13,7	317.9	17,0	286.5	13,7	334.1	13,5	393.8	14,2	435.9	15,0	470.3	15,0
34	Otro aport patri. Sup.	564	0,1	595	0,0	595	0,0	83	0,0	86	0,0	83	0,0	86	0,0	86	0,0	0,1	0,0	1.6	0,1
35	valuaciones	49.7	5,2	118.9	9,6	110.9	7,7	101.8	6,0	95.0	5,1	90.8	4,4	143.4	5,8	186.3	6,7	148.4	5,1	151.6	4,8
36	Res.	191.3	20,2	267.3	21,6	289.5	20,0	312.3	18,4	242.0	13,0	279.5	13,4	406.9	16,4	335.4	12,1	290.9	10,0	345.2	11,0
	<b>T. Patri</b>	<b>946.7</b>		<b>1.239.3</b>		<b>1.447.5</b>		<b>1.698.7</b>		<b>1.866.9</b>		<b>2.084.1</b>		<b>2.482.8</b>		<b>2.771.7</b>		<b>2.909.1</b>		<b>3.135,5</b>	

*Nota.* En esta tabla se observa el análisis vertical de las principales cuentas de patrimonio, a corte del año 2014.

A diciembre del 2014, dentro de la estructura del patrimonio, el capital social concentra el 69,1% de los recursos, siendo el rubro que representa la mayor participación del total del patrimonio, seguido por las reservas, quienes concentran el 15,0% y los resultados que concentran el 11,0% del total del patrimonio.

La variación del patrimonio, es a causa del incremento de la rentabilidad, puesto que, antes de la aparición del Código Orgánico Monetario y Financiero, cada entidad bancaria presentaba tasas de interés según lo que sus accionistas creían conveniente y esto es lo que genera mayores niveles de este indicador, lo que favorece al desarrollo del patrimonio.

Además, el comportamiento financiero muestra la importancia de los factores que originan la inestabilidad de la demanda por depósitos, dicha inestabilidad está asociada con las expectativas que influyen sobre el costo de oportunidad de mantener los activos financieros, más no con la evolución de la actividad económica.

Sin embargo, la volatilidad que se presenta en la relación tanto de activos como pasivos, por lo que el patrimonio del sistema financiero privado presenta cifras en una posición frágil.

#### **3.4.1.4 Principales cuentas de activo del balance general, periodo 2015-2019.**

La tabla N°16, muestra el análisis vertical de las principales cuentas del activo, del estado de situación financiera que presenta el sistema financiero privado en el periodo 2015-2019.

**Tabla 16**

*Análisis vertical de las principales cuentas del activo, del sistema financiero privado ecuatoriano, periodo 2015-2019.*

Sistema financiero privado											
Activo											
(en millones de dólares y porcentajes)											
<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>2015</b>	<b>%</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>2019</b>	<b>%</b>
11	Fondos disponibles	6.049.51	19,6%	8.217.27	23,1%	7.372.27	18,9%	6.955.59	17,0%	6.800.55	15,3%
12	Operaciones interbancarias	39.7	0,1%	9.95	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
13	Inversiones	4.437.96	14,4%	5.635.1	15,8%	5.709.87	14,7%	5.361.94	13,1%	6.252.62	14,0%
	Inversiones del sector privado	1.540.85	5,0%	1.479.4	4,2%	1.510.59	3,9%	1.531.24	3,7%	1.654.99	3,7%
1307	De disponibilidad restringida	245.16	0,8%	221.9	0,6%	260.34	0,7%	339.85	0,8%	709.56	1,6%
1399	(Provisión para inversiones)	(67.32)	-0,2%	(107.3)	-0,3%	(112.18)	-0,3%	(103.56)	-0,3%	(149.32)	-0,3%
14	Cartera de créditos	17.487.0	56,7%	19.008.6	53,4%	22.894.51	58,7%	25.550.37	62,3%	28.178.31	63,2%
1499	(Provisión para créditos incobrables)	(1.286.24)	-4,2%	(1.366.45)	-3,8%	(1.706.13)	-4,4%	(1.774.81)	-4,3%	(1.851.02)	-4,2%
15	Deudores por aceptaciones	33.3	0,1%	16.2	0,0%	12.91	0,0%	20.81	0,1%	31.12	0,1%
16	Cuentas por cobrar	336.6	1,1%	461.7	1,3%	463.12	1,2%	559.30	1,4%	563.83	1,3%
	Bienes realizables, adjudicados por pago,										
17	de arrendamiento mercantil y no utilizados	64.83	0,2%	55.3	0,2%	54.92	0,1%	52.38	0,1%	74.84	0,2%
	por la institución										
18	Propiedades y equipo	564.49	1,8%	653.1	1,8%	711.09	1,8%	695.96	1,7%	704.57	1,6%
19	Otros activos	1.850.71	6,0%	1.541.9	4,3%	1.756.26	4,5%	1.787.65	4,4%	1.976.81	4,4%
	<b>Total activo</b>	<b>30.864.07</b>		<b>35.599.1</b>		<b>38.974.96</b>		<b>40.983.99</b>		<b>44.582.65</b>	

*Nota.* En esta tabla se observa el análisis vertical de las principales cuentas de activo, periodo 2015-2019.

A diciembre de 2019, el total de activo se ha estructurado de forma similar en los años analizados, el rubro que mayor aporta a su crecimiento es el de cartera neta, mismo que representa el 63,2% de participación, seguido por el rubro de fondos disponibles, este representa el 15,25%; y, finalmente, por el rubro de inversiones, que registra el 14,02%; rubros que en conjunto, a diciembre del 2019, concentran el 92,47% del activo.

Luego de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, las entidades bancarias se someten a un proceso de regulación, supervisión, control, revisión de cuentas; por lo que, a este periodo ya cuentan con un organismo de control que es el Banco Central del Ecuador, quien dispone de una fijación de tasas de interés, y las entidades bancarias son reguladas a través de la Superintendencia de Bancos, limitando el monto de créditos asignados a prestatarios con buenos proyectos de inversión.

Ante ello, cada banco cambia su estrategia, enfocada en retener a los clientes, mediante la diversificación de productos y servicios financieros. Reflejando como resultado, un incremento en la estructura de los rubros de los activos.

#### **3.4.1.5 Principales cuentas de pasivo, periodo 2015-2019.**

La tabla N°17, muestra el análisis vertical de las principales cuentas del pasivo, del estado de situación financiera que presenta el sistema financiero privado en el periodo 2015-2019.

**Tabla 17**

*Análisis vertical de las principales cuentas del pasivo, del sistema financiero privado ecuatoriano, periodo 2015-2019.*

Sistema de bancos privados											
Pasivo											
(en millones de dólares y porcentajes)											
<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>2015</b>	<b>%</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>2019</b>	<b>%</b>
21	Obligacion. con el público	24.414.11	88,6%	28.682.51	89,4%	30.688.62	88,3%	31.256.90	85,9%	33.678.09	85,18%
2101	Depósitos a la vista	15.888.90	57,6%	19.165.58	59,8%	19.912.29	57,3%	19.457.00	53,5%	19.763.52	49,99%
2103	Depósito a plazo	7.402.15	26,9%	8.309.43	25,9%	9.439.59	27,2%	10.388.12	28,6%	12.374.44	31,30%
22	Operaciones interbancarias	-	0,0%	10.00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
23	Obligaciones inmediatas	136.91	0,5%	145.33	0,5%	187.85	0,5%	317.92	0,9%	115.38	0,29%
24	Aceptaciones en circulación	33.25	0,1%	16.20	0,1%	12.91	0,0%	20.81	0,1%	31.12	0,08%
25	Cuentas por pagar	950.87	3,4%	937.22	2,9%	1.506.19	4,3%	1.870.08	5,1%	1.985.31	5,02%
26	Obligaciones financieras	1.654.52	6,0%	1.865.68	5,8%	1.834.16	5,3%	2.285.19	6,28%	2.907.82	7,35%
27	Valores en circulación	4.01	0,0%	14.30	0,0%	2.77	0,0%	1.34	0,0%	150.00	0,38%
28	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	185.66	0,7%	222.76	0,7%	262.11	0,8%	379.76	1,0%	420.64	1,06%
29	Otros pasivos	188.29	0,7%	181.27	0,6%	262.71	0,8%	240.46	0,7%	247.34	0,63%
<b>Total Pasivo</b>		<b>27.567,60</b>		<b>32.075,28</b>		<b>34.757,33</b>		<b>36.372,45</b>		<b>39.535,71</b>	

*Nota.* En esta tabla se observa el análisis vertical de las principales cuentas de pasivo, periodo 2015-2019.

A diciembre de 2019, el pasivo mantiene un estructura similar en el periodo de estudio, refleja una gran participación que representa un nivel mayor a las tres cuartas partes de su totalidad, siendo estos todos los depósitos, debido a la recuperación de la confianza de los agentes económicos, quienes depositan sus ahorros a cambio de una cierta tasa de interés, fijada por el Banco Central del Ecuador, del cual el 57,6% corresponde a depósitos a la vista; mientras que, el 26,9% corresponde a depósitos a plazo, que en conjunto presentan una participación de 84,5% en diciembre de 2005. Por el contrario, el 49,99% es por depósitos a la vista y el 31,30% por depósitos a plazo; que en conjunto representan el 81,29% de participación. Las obligaciones financieras es el segundo rubro que mejor aporta al total de pasivos, en el año 2019 representa el 7,35%, incrementando en 1,35 puntos porcentuales frente a diciembre 2005.

Con la implementación del Código, se recupera la confianza en los ecuatorianos, permitiendo que las entidades bancarias retengan el dinero de las personas a cambio de un porcentaje de interés. La estructura de los pasivos, incrementa debido a la apertura de mayor cantidad de cuentas de ahorro. El giro de negocios de cada entidad se mantiene estable, lo que les permite responder de forma garantizada las obligaciones con el público.

#### **3.4.1.6 Principales cuentas de patrimonio, periodo 2015-2019.**

La tabla N°18, muestra el análisis vertical de las principales cuentas del patrimonio, del estado de situación financiera que presenta el sistema financiero privado en el periodo 2015-2019.

**Tabla 18**

*Análisis vertical de las principales cuentas del patrimonio, del sistema financiero privado ecuatoriano, periodo 2015-2019.*

Sistema de bancos privados											
Patrimonio											
(en millones de dólares y porcentajes)											
<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>2015</b>	<b>%</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>2019</b>	<b>%</b>
31	Capital social	2.377.32	72,12	2.567.14	72,85	2.860.21	67,82	3.035.86	65,83	3.386.94	67,11
32	Prima o descto en colocación de acción.	1.105	0,03%	1.11	0,03%	1.11	0,03%	2.21	0,05%	2.21	0,04%
33	Reserv.	516.68	15,67	547.38	15,53	653.05	15,48	727.93	15,78	750.19	14,86
34	Otros aport. patrimon.	1.59	0,05%	1.59	0,05%	1.61	0,04%	1.62	0,04%	1.62	0,03%
35	Superávit por valuaciones	130.92	3,97%	187.12	5,31%	292.41	6,93%	271.01	5,88%	254.86	5,05%
36	Resultados	268.86	8,16%	219.49	6,23%	409.25	9,70%	572.92	12,42	651.12	12,90
<b>Total patrimonio.</b>		3.296.48		3.523.83		4.217.63		4.611.54		5.046.94	

*Nota.* En esta tabla se observa el análisis vertical de las principales cuentas de patrimonio, periodo 2015-2019.

A diciembre de 2019, dentro de la estructura del patrimonio, el capital social concentra el 67,11% de los recursos, registra una disminución de -5,01 puntos porcentuales de participación, frente a diciembre 2015; a causa del aporte que se registra en los fondos disponibles correspondientes al activo; sin embargo, este rubro es quien más aporta al incremento del patrimonio. Seguido por las reservas, quienes concentran el 14,86%, registra una disminución de -0.81 puntos porcentuales, respecto de diciembre de 2005, esto se debe a una severa caída de las obligaciones con el público (depósitos) y por el aumento de los créditos otorgados por las diferentes entidades bancarias que pertenecen al sector financiero privado, lo que ha producido que con el paso del tiempo los bancos tengan menor capacidad para colocar en los diferentes sectores productivos. Finalmente, dentro de la estructura del patrimonio, se registra el 12,90% que concentran los resultados, con un aumento de 4,74 puntos porcentuales, desde diciembre 2015, debido a las ganancias generadas de las operaciones y ejercicios de la actividad bancaria.

La cantidad que registra el patrimonio de los bancos privados es destinado acorde a los principios de liquidez, seguridad, rentabilidad, diversificación y las diferentes políticas de inversión aceptadas por quienes conforman la estructura organizativa.

Con la implementación del Código, el sistema financiero privado ecuatoriano presenta una adecuada regulación, supervisión y control, por lo que se presenta un crecimiento en la estructura del patrimonio, a pesar de la disminución en el capital social y reservas. Se evidencia un aumento de 53,10% de patrimonio en términos porcentuales.

### **3.4.2 *Análisis vertical del estado de resultados***

#### **3.4.2.1 Principales cuentas del estado de resultados, a corte del año 2014.**

La tabla N°19 muestra el análisis vertical de las principales cuentas del estado de resultados que presenta el sistema financiero privado en el periodo de estudio, a corte del año 2014.

**Tabla 19**

*Análisis vertical del estado de resultados, del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014 (en millones de dólares).*

Estado de resultados																					
Sistema financiero privado, 2014																					
(en millones de dólares)																					
Código	Cuenta	2014	%	2013	%	2012	%	2011	%	2010	%	2009	%	2008	%	2007	%	2006	%	2005	%
	<b>Total Ingresos</b>	<b>3.358.0</b>	<b>100%</b>	<b>3.022.2</b>	<b>100%</b>	<b>2.949.0</b>	<b>100%</b>	<b>2.698.0</b>	<b>100%</b>	<b>2.194.2</b>	<b>100%</b>	<b>1.989.4</b>	<b>100%</b>	<b>2.132.6</b>	<b>100%</b>	<b>1.817.4</b>	<b>100%</b>	<b>1.585.5</b>	<b>100%</b>	<b>1.271.2</b>	<b>100%</b>
	<b>Intereses y descuentos ganados</b>																				
51	51	2.324.7	69,2%	2.101.7	69,5%	1.945.6	66,0%	1.632.7	60,5%	1.308.2	59,6%	1.209.6	60,8%	1.244.4	58,4%	1.009.0	55,5%	787.2	49,6%	630.1	49,6%
	<b>Interes causados</b>																				
41	41	608.5	18,1%	515.2	17,0%	461.7	15,7%	367.4	13,6%	333.9	15,2%	360.5	18,1%	379.6	17,8%	318.9	17,6%	245.4	15,5%	173.3	13,6%
	<b>Margen Neto Intereses</b>																				
	<b>Margen Neto Intereses</b>	<b>1.716.2</b>	<b>51,1%</b>	<b>1.586.6</b>	<b>52,5%</b>	<b>1.483.9</b>	<b>50,3%</b>	<b>1.265.4</b>	<b>46,9%</b>	<b>974.3</b>	<b>44,4%</b>	<b>849.0</b>	<b>42,7%</b>	<b>864.8</b>	<b>40,6%</b>	<b>690.0</b>	<b>38,0%</b>	<b>541.7</b>	<b>34,2%</b>	<b>456.8</b>	<b>35,9%</b>
52	52	242.5	7,2%	197.0	6,5%	223.4	7,6%	210.5	7,8%	194.3	8,9%	181.9	9,1%	202.1	9,5%	270.3	14,9%	291.2	18,4%	250.2	19,7%
54	54	410.0	12,2%	359.6	11,9%	389.2	13,2%	405.6	15,0%	334.9	15,3%	326.0	16,4%	316.1	14,8%	223.8	12,3%	213.4	13,5%	169.7	13,3%
42	42	39.3	1,2%	45.1	1,5%	41.1	1,4%	38.25	1,4%	31.0	1,4%	22.6	1,1%	27.0	1,3%	29.1	1,6%	25.8	1,6%	21.0	1,7%
53	53	104.1	3,1%	94.2	3,1%	95.2	3,2%	130.9	4,9%	134.7	6,1%	84.3	4,2%	113.3	5,3%	93.8	5,2%	76.8	4,8%	45.4	3,6%
43	43	87.8	2,6%	88.4	2,9%	59.3	2,0%	103.7	3,8%	114.6	5,2%	77.1	3,9%	113.8	5,3%	43.2	2,4%	31.4	2,0%	17.5	1,4%
	<b>Margen</b>	<b>2.345,7</b>	<b>69,9%</b>	<b>2.103,8</b>	<b>69,6%</b>	<b>2.091,3</b>	<b>70,9%</b>	<b>1.870,5</b>	<b>69,3%</b>	<b>1.492,5</b>	<b>68,0%</b>	<b>1.341,6</b>	<b>67,4%</b>	<b>1.355,5</b>	<b>63,6%</b>	<b>1.205,7</b>	<b>66,3%</b>	<b>1.065,9</b>	<b>67,2%</b>	<b>883,8</b>	<b>69,5%</b>

	<b>Bruto</b>																				
	<b>Financiero</b>																				
44	Provisiones	365.7	10,9%	351.1	11,6%	449.4	15,2%	319.1	11,8%	216.2	9,9%	223.0	11,2%	241.6	11,3%	182.8	10,1%	185.3	11,7%	190.0	14,9%
	<b>Margen neto financiero</b>	<b>1.980.1</b>	<b>59,0%</b>	<b>1.752.7</b>	<b>58,0%</b>	<b>1.641.8</b>	<b>55,7%</b>	<b>1.551.4</b>	57,5%	<b>1.276.3</b>	58,2%	<b>1.118.5</b>	56,2%	<b>1.113.9</b>	52,2%	<b>1.022.9</b>	56,3%	<b>880.6</b>	55,5%	<b>693.6</b>	54,6%
45	Gastos de operación	1.669.6	49,7%	1.521.7	50,4%	1.417.0	48,1%	1.236.4	45,8%	1.048.1	47,8%	949.9	47,7%	915.0	42,9%	823.5	45,3%	711.6	44,9%	602.6	47,4%
	<b>Margen de intermed.</b>	<b>310.5</b>	<b>9,2%</b>	<b>230.9</b>	<b>7,6%</b>	<b>224.8</b>	<b>7,6%</b>	<b>314.9</b>	11,7%	<b>228.2</b>	10,4%	<b>168.6</b>	8,5%	<b>198.9</b>	9,3%	<b>199.3</b>	11,0%	<b>168.9</b>	10,7%	91.0	7,2%
	Otros ingresos operacionales	104.3	3,1%	115.0	3,8%	147.6	5,0%	154.3	5,7%	111.1	5,1%	78.9	4,0%	80.8	3,8%	144.6	8,0%	146.1	9,2%	116.4	9,2%
	Otras pérdidas operacionales	39.4	1,2%	53.5	1,8%	42.6	1,4%	69.6	2,6%	43.3	2,0%	34.9	1,8%	31.6	1,5%	20.1	1,1%	33.4	2,1%	24.6	1,9%
	<b>Margen operacional</b>	<b>375.3</b>	<b>11,2%</b>	<b>292.5</b>	<b>9,7%</b>	<b>329.7</b>	<b>11,2%</b>	<b>399.7</b>	14,8%	<b>296.0</b>	13,5%	<b>212.5</b>	10,7%	<b>248.1</b>	11,6%	<b>323.8</b>	17,8%	<b>281.7</b>	17,8%	<b>182.9</b>	14,4%
56	Otros ingresos	172.4	5,1%	154.8	5,1%	147.7	5,0%	163.9	6,1%	110.8	5,1%	108.5	5,5%	175.6	8,2%	75.6	4,2%	70.7	4,5%	59.3	4,7%
47	Otros gastos y pérdidas	53.9	1,6%	48.5	1,6%	52.6	1,8%	39.8	1,5%	43.3	2,0%	26.4	1,3%	27.2	1,3%	26.3	1,4%	12.6	0,8%	12.92	1,0%
	<b>Ganancia o (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>493.8</b>	<b>14,7%</b>	<b>398.8</b>	<b>13,2%</b>	<b>424.8</b>	<b>14,4%</b>	<b>523.8</b>	19,4%	<b>363.5</b>	16,6%	<b>294.6</b>	14,8%	<b>396.4</b>	18,6%	<b>373.2</b>	20,5%	<b>339.8</b>	21,4%	<b>229.3</b>	18,0%
48	Impuestos y participación a empleados	159.1	4,7%	130.7	4,3%	110.6	3,8%	128.9	4,8%	102.6	4,7%	76.9	3,9%	114.2	5,4%	118.3	6,5%	98.2	6,2%	65.6	5,2%
	<b>Ganancia o (pérdida) del ejercicio</b>	<b>334.7</b>	<b>10,0%</b>	<b>268.0</b>	<b>8,9%</b>	<b>314.2</b>	<b>10,7%</b>	<b>394.9</b>	14,6%	<b>260.9</b>	11,9%	<b>217.7</b>	10,9%	<b>282.2</b>	13,2%	<b>254.8</b>	14,0%	<b>241.5</b>	15,2%	<b>163.7</b>	12,9%

Nota. En esta tabla se observa el análisis vertical de estado de resultados, a corte del año 2014.

A diciembre de 2014, el margen bruto financiero representa el 69,9% de los ingresos, con un incremento de 0,4 puntos porcentuales frente a diciembre 2005, el margen neto financiero representa el 59,0%, con un incremento de 4,4 puntos porcentuales, desde diciembre de 2005, los intereses y descuentos ganados representan el 69,2% con un incremento de 19,6 puntos porcentuales, desde diciembre de 2005; y el margen neto de intereses que representa el 51.1% de participación del total de los ingresos. Los resultados del ejercicio registran una concentración de 10,0% de participación, registra un decremento de -2,9 puntos porcentuales del total del estado de resultados. Los movimientos de participación, se debe al aumento de margen de intermediación y el resultado final.

Antes de la aparición del Código, las entidades bancarias no cuentan con una supervisión por un organismo de control, quien además las regule, por lo que, cada una de estas ofrecen a las personas tasas de interés impuestas por los representantes, lo que produjo a los bancos incrementar sus ingresos; sin embargo, tiempo después produce inestabilidad al sistema financiero privado, varios bancos se vieron obligados a cerrar, resultado de crisis bancarias, ante ello, las cifras del resultado del ejercicio en dicho periodo, se reducen. La estructura del patrimonio se deteriora a causa de evaluación de condiciones financieras de las entidades bancarias y la falta de una adecuada regulación.

#### **3.4.2.2 Principales cuentas del estado de resultados, periodo 2015-2019.**

La tabla N°20 muestra el análisis vertical del estado de resultados que presenta el sistema financiero privado desde el año 2015 hasta el año 2019.

**Tabla 20**

*Análisis vertical del estado de resultados del sistema financiero privado ecuatoriano, desde el año 2015 hasta el año 2019.*

Estado de resultados											
Sistema financiero privado, 2019											
(en millones de dólares)											
Código	Cuenta	Año 2019	%	Año 2018	%	Año 2017	%	Año 2016	%	Año 2015	%
	<b>Total Ingresos</b>	<b>5.060,18</b>	<b>100%</b>	<b>4.515,05</b>	<b>100%</b>	<b>4.054,72</b>	<b>100%</b>	<b>3.487,90</b>	<b>100%</b>	<b>3.519,93</b>	<b>100%</b>
51	Intereses y descuentos ganados	3.397,90	67,15%	2.982,19	66,05%	2.653,17	65,43%	2.323,32	66,61%	2.440,74	69,34%
41	Intereses causados	1.020,45	20,17%	776,24	17,19%	693,64	17,11%	750,48	21,52%	666,33	18,93%
	<b>Margen neto intereses</b>	<b>2.377,45</b>	<b>46,98%</b>	<b>2.205,96</b>	<b>48,86%</b>	<b>1.959,52</b>	<b>48,33%</b>	<b>1.572,84</b>	<b>45,09%</b>	<b>1.774,45</b>	<b>50,41%</b>
52	Comisiones ganadas	315,07	6,23%	338,83	7,50%	334,63	8,25%	244,70	7,02%	236,32	6,71%
54	Ingresos por servicios	747,75	14,78%	667,71	14,79%	588,27	14,51%	518,65	14,87%	459,99	13,07%
42	Comisiones causadas	112,93	2,23%	100,36	2,22%	85,65	2,11%	75,89	2,18%	65,52	1,86%
53	Utilidades financieras	138,89	2,74%	102,95	2,28%	95,48	2,35%	82,34	2,36%	112,09	3,18%
43	Pérdidas financieras	29,56	0,58%	30,59	0,68%	45,64	1,1%	42,48	1,2%	78,07	2,2%
	<b>Margen bruto financiero</b>	<b>3.436,67</b>	<b>67,92%</b>	<b>3.184,50</b>	<b>70,53%</b>	<b>2.846,61</b>	<b>70,2%</b>	<b>2.300,16</b>	<b>65,9%</b>	<b>2.439,26</b>	<b>69,3%</b>
44	Provisiones	632,75	12,50%	543,36	12,03%	582,36	14,4%	469,17	13,5%	433,15	12,3%
	<b>Margen neto financiero</b>	<b>2.803,92</b>	<b>55,41%</b>	<b>2.641,13</b>	<b>58,50%</b>	<b>2.264,25</b>	<b>55,84%</b>	<b>1.830,99</b>	<b>52,5%</b>	<b>2.006,12</b>	<b>56,99%</b>
45	Gastos de operación	2.200,41	43,48%	2.030,97	44,98%	1.925,28	47,48%	1.695,42	48,61%	1.754,32	49,84%

	<b>Margen de intermediación</b>	<b>603,51</b>	<b>11,93%</b>	<b>610,16</b>	<b>13,51%</b>	<b>338,97</b>	<b>8,36%</b>	<b>135,56</b>	<b>3,89%</b>	<b>251,80</b>	<b>7,15%</b>
55	Otros ingresos operacionales	169,56	3,35%	171,58	3,80%	165,46	4,08%	96,72	2,77%	109,07	3,10%
46	Otras pérdidas operacionales	82,88	1,64%	80,25	1,78%	86,69	2,14%	57,67	1,65%	56,09	1,59%
	<b>Margen operacional</b>	<b>690,19</b>	<b>13,64%</b>	<b>701,49</b>	<b>15,54%</b>	<b>417,74</b>	<b>10,30%</b>	<b>174,60</b>	<b>5,01%</b>	<b>304,78</b>	<b>8,66%</b>
56	Otros ingresos	291,02	5,75%	251,78	5,58%	217,72	5,37%	222,18	6,37%	161,71	4,59%
47	Otros gastos y pérdidas	38,54	0,76%	56,37	1,25%	38,31	0,94%	38,91	1,12%	50,26	1,43%
	<b>Ganancia o (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>942,67</b>	<b>18,63%</b>	<b>896,90</b>	<b>19,86%</b>	<b>597,15</b>	<b>14,73%</b>	<b>357,87</b>	<b>10,26%</b>	<b>416,23</b>	<b>11,82%</b>
48	Impuestos y participación a empleados	326,89	6,46%	343,11	7,60%	201,36	4,97%	135,94	3,90%	145,20	4,13%
	<b>Ganancia o (pérdida) del ejercicio</b>	<b>615,77</b>	<b>12,17%</b>	<b>553,79</b>	<b>12,27%</b>	<b>395,78</b>	<b>9,76%</b>	<b>221,94</b>	<b>6,36%</b>	<b>271,03</b>	<b>7,70%</b>

*Nota.* En esta tabla se observa el análisis vertical de estado de resultados, periodo 2015-2019.

A diciembre 2019, los rubros con mayor participación corresponden al margen bruto financiero; y, los intereses y descuentos ganados, los mismos que representan el 67,92% y 67,15% del total de la cuenta de resultados del sistema financiero privado, cuyo aumento porcentual se debe a las variaciones que presenta en su valor nominal, desde diciembre 2015.

El resultado del ejercicio, a diciembre 2019, representa el 12,17%, registra un incremento de 4,47 puntos porcentuales, a causa del aumento de cada interés ganado e ingreso por servicio, desde diciembre 2015.

Las entidades bancarias que forman parte del sistema financiero privado, al recuperar la confianza de los ecuatorianos, tras la implementación Código Orgánico Monetario y Financiero, pueden incrementar su gama de productos y servicios financieros, lo que produce que los bancos generen ingresos y seguir con el giro del negocio, satisfaciendo las necesidades de la sociedad y a su vez, el crecimiento bancario y junto a ello, las necesidades de cada accionista.

### **3.5 Análisis horizontal de los estados financieros del sistema financiero privado.**

#### **3.5.1 *Análisis horizontal del estado de situación financiera.***

##### **3.5.1.1 Principales cuentas del activo del balance general, a corte del año 2014.**

La tabla N°21 muestra el análisis horizontal de las principales cuentas del activo del estado de situación financiera, que presenta el sistema financiero privado en el periodo de estudio, a corte del año 2014.

**Tabla 21**

*Análisis horizontal del activo del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014.*

Sistema financiero privado, 2014

Activo

(en millones de dólares y porcentajes)

Cod	Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación	
												Absoluta	Relativa
11	Fondos disponibles	2.129,0	2.137,5	2.997,1	3.865,4	4.375,2	4.763,6	4.821,6	5.983,8	6.631,6	6.123,8	3994,8	187,6%
12	Operaciones interbancarias	0	0	0	0	221,5	200,7	326,8	397,3	149,0	57,4	57,4	0,0%
13	Inversiones	1.503,6	2.059,3	2.082,6	1.936,1	2.213,4	2.625,9	3.093,6	3.202,8	3.915,4	4.704,5	3200,9	212,9%
	Inversiones del sector privado	535,9	819,1	845,3	889,4	917,8	1.162,1	1.667,6	1.796,0	1.765,3	2.041,0	1505,1	280,9%
1307	De disponibilidad restringida	199,0	324,1	326,4	295,6	192,5	196,9	170,2	166,0	116,0	219,6	20,6	10,4%
1399	(Provisión para inversiones)	-45,9	-56,3	-56,7	-54,9	-63,6	-84,5	-92,6	-92,1	-120,3	-94,9	-49,0	106,8%
14	Cartera de créditos	4.980,0	6.334,1	7.164,9	9.109,6	8.750,7	10.717,7	12.869,1	14.732,5	16.173,5	18.399,5	13419,5	269,5%

1499	(Provisión para créditos incobrables)	-377,3	-405,8	-433,31	-525,2	-606,4	-643,3	-808,2	-1.042,1	-1.084,2	-1.252,1	-874,8	231,9%
15	Deudores por aceptaciones	39,5	49,7	50,9	77,9	36,1	33,7	24,9	42,6	31,6	27,1	-12,4	-31,4%
16	Cuentas por cobrar	160,2	191,8	315,2	277,2	233,3	269,9	331,3	439,6	368,9	452,8	292,6	182,6%
17	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	74,5	63,9	56,3	47,4	48,6	52,4	59,4	57,4	63,2	81,9	7,4	9,9%
18	Propiedades y equipo	326,8	389,0	404,3	411,5	425,9	412,4	471,9	506,2	509,1	529,5	202,7	62,0%
19	Otros activos	543,1	629,4	694,9	690,0	1.155,5	1.519,3	1.867,2	2.513,2	2.896,0	3.242,7	2699,6	497,1%
<b>Total activo</b>		<b>9.756,1</b>	<b>11.855,0</b>	<b>13.766,0</b>	<b>16.414,9</b>	<b>17.460,1</b>	<b>20.595,3</b>	<b>23.865,9</b>	<b>27.875,4</b>	<b>30.738,4</b>	<b>33.619,1</b>	<b>23863</b>	<b>244,6%</b>

*Nota.* En esta tabla se observa el análisis horizontal de las principales cuentas del activo, a corte del año 2014.

En el mes de diciembre del año 2014, el total de los activos del sistema financiero privado aumenta en USD 23.863 (244,59%) millones de dólares, cantidad destinada a cartera neta de créditos e inversiones, registrando un valor de USD 33.619,1 millones de dólares a causa del crecimiento del pasivo en 21.674,3 millones, por medio de la suma de todas las recaudaciones de los ecuatorianos, y por la cantidad de USD 171,1 millones de dólares, mismos que pertenecen al resultado del ejercicio, lo que ubica al patrimonio en 2.188,8 millones.

Durante este periodo, a corte del 2014, los activos que presenta el sistema financiero privado ecuatoriano antes del Código Orgánico Monetario y Financiero se deben al incremento de la cartera de crédito vencida, ya que las entidades bancarias presentan sus porcentajes de tasa de interés tal cual lo dispongan. No obstante, se presenta dificultad la liquidación de créditos otorgados en una etapa anterior de auge económico, existe pérdida de confianza por parte de la sociedad al observar que estos bancos no pueden responder las obligaciones con el público.

### **3.5.1.2 Principales cuentas del pasivo del balance general, a corte del año 2014.**

La tabla N°22 muestra el análisis horizontal de las principales cuentas del pasivo, del estado de situación financiera que presenta el sistema financiero privado, a corte del año 2014.

**Tabla 22**

*Análisis horizontal del pasivo del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014.*

Pasivo del sistema de bancos privados (en millones de dólares)

Cod	Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación	
												Abs.	Relat.
21	Obligaciones con el público	7.639,3	9.081,3	10.653,6	13.171,1	13.984,8	16.552,7	19.033,2	22.463,8	24.908,8	27.596,7	19.957,4	261,2%
2101	Depósitos a la vista	5.314,5	6.236,4	7.286,7	9.067,6	9.706,9	11.979,5	13.359,9	15.991,8	17.619,0	19.013,5	13.699,0	257,8%
2103	Depósito a plazo	2.279,2	2.735,7	3.171,6	3.901,7	4.041,9	4.242,7	5.198,0	5.920,9	6.631,5	7.861,0	5.581,8	244,9%
22	Operaciones interbanc.	501,0	-	-	-	-	-	10,0	-	-	0	-501,0	-100%
23	Obligaciones inmediatas	123,2	121,3	142,6	120,4	137,1	208,1	179,7	246,5	145,3	126,2	3,0	2,5%
24	Aceptaciones en circulación	39,5	49,7	50,9	77,7	36,0	33,7	24,9	42,6	31,6	27,1	-12,4	-31,5%
25	Cuentas por pagar	240,8	304,3	351,4	429,1	447,5	526,8	680,2	779,7	835,8	1.028,1	787,3	326,9%
26	Obligaciones financieras	537,4	684,7	805,7	707,1	755,2	693,9	765,9	867,7	958	1.156,6	619,2	115,2%
27	Valores en circulación	64,6	186.120	106.989	10.231	8.514	215,1	333,6	265,2	521,3	19,3	-45,3	-70,1%
28	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	10	118,9	122,4	96,6	109,1	133,6	171,7	171,6	199,6	219,4	209,4	2094,0%
29	Otros pasivos	59,1	69,1	85,0	104,0	115,1	147,2	183,8	266,6	228,5	310,4	251,3	425,2%
<b>Total Pasivo</b>		<b>8.809,4</b>	<b>10.615,4</b>	<b>12.318,5</b>	<b>14.716,2</b>	<b>15.593,3</b>	<b>18.511,1</b>	<b>21.383,0</b>	<b>25.103,6</b>	<b>27.829,3</b>	<b>30.483,7</b>	<b>21.674,3</b>	<b>246,0%</b>

*Nota.* En esta tabla se observa el análisis horizontal de las principales cuentas del pasivo, a corte del año 2014.

A diciembre de 2014, el pasivo del sistema de bancos privados, se ubica en USD 30.483,7 millones de dólares, registrando una diferencia en 21.674,3 millones (246,0%) desde el año 2005. Cabe recalcar que los pasivos son una clave fundamental para el crecimiento de los activos. El pasivo aumenta debido a la mayor participación de depósitos a la vista y a plazo, que contribuyen el 62,4% y 25,8%, respectivamente.

El incremento de los factores que constituyen el pasivo del sistema financiero privado ecuatoriano es debido al aumento de captación de clientes, a pesar de que, en aquel periodo, antes del Código Orgánico Monetario y Financiero, no existe una adecuada regulación, las entidades bancarias logran captar depositantes. La osadía entre riesgos altos y bajos para conceder préstamos se obstaculiza cuando la economía crece a causa de que gran parte de los prestatarios se encuentran obteniendo utilidades y liquidez.

#### **3.5.1.3 Principales cuentas del patrimonio del balance general, a corte del año 2014.**

La tabla N°23 muestra el análisis horizontal de las principales cuentas del patrimonio, del estado de situación financiera que presenta el sistema financiero privado, en el periodo de estudio, a corte del año 2014.

**Tabla 23**

*Análisis horizontal del patrimonio, del sistema financiero privado ecuatoriano, a corte del año 2014.*

Sistema financiero privado, 2014													
Patrimonio													
(en millones de dólares y porcentajes)													
Código	Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación	
												Absoluta	Relativa
31	Capital social	571,1	701,7	852,3	1.048,4	1.209,0	1.426,3	1.597,3	1.855,1	2.032,7	2.165,7	1.594,6	279,2%
	Prima o descuento												
32	en colocación de acciones	571,1	3,1	3,1	2,8	2,8	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	-570,0	-99,8%
33	Reservas	131,1	147,7	191,2	233,3	317,9	286,5	334,1	393,8	435,9	470,3	339,2	258,7%
	Otros												
34	aportes patrimoniales	564	595	595	83	86	83	86	86,0	0,1	1,6	-562,4	-99,7%
35	Superávit por valuaciones	49,7	118,9	110,9	101,8	95	90,8	143,4	186,3	148,4	151,6	101,9	205,0%
36	Resultados	191,3	267,3	289,5	312,3	242	279,5	406,9	335,4	290,9	345,2	153,9	80,4%
	<b>Total patrimonio</b>	<b>946,7</b>	<b>1.239,3</b>	<b>1.447,5</b>	<b>1.698,7</b>	<b>1.866,9</b>	<b>2.084,1</b>	<b>2.482,8</b>	<b>2.771,7</b>	<b>2.909,1</b>	<b>3.135,5</b>	<b>2.188,8</b>	<b>231,2%</b>

*Nota.* En esta tabla se observa el análisis horizontal de las principales cuentas del patrimonio, a corte del año 2014.

A diciembre de 2014, el patrimonio que presenta el sistema financiero privado ecuatoriano, se ubica en 3.315,5 millones de dólares, cifra superior en 2.188,8 millones (231,2%) al alcanzado en diciembre 2005. El incremento se debe al aumento de capital social en USD 1.594,6 (279,2%), seguido por el rubro de las reservas con un crecimiento de USD 339,2; y, finalmente, por los resultados, los mismos que incrementan en USD 153,9.

Antes del periodo de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, el patrimonio del sistema financiero privado ecuatoriano, incrementa debido al aumento del financiamiento de los accionistas. El crecimiento del patrimonio refleja que ha ido generando beneficios y creando valor para los accionistas; el fin de ello es obtener mejor rentabilidad al resultado del ejercicio. Sin embargo, la tendencia en el ciclo financiero y el decremento desmedido en el otorgamiento de crédito, ha generado modificaciones en el patrimonio.

#### **3.5.1.4 Principales cuentas del activo del balance general, periodo 2015-2019.**

La tabla N°24 muestra el análisis horizontal de las principales cuentas del activo del estado de situación financiera, que presenta el sistema financiero privado en el periodo de estudio, durante los años 2015-2019.

**Tabla 24**

*Análisis horizontal del activo, del estado de situación financiera del sistema financiero privado ecuatoriano, durante los años 2015-2019.*

Sistema financiero privado, 2019

Activo

(en millones de dólares y porcentajes)

Códig	Cuenta	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	Variación	
							Abs.	Relat.
11	Fondos disponibles	6.049,51	8.217,27	7.372,27	6.955,59	6.800,55	751,04	12,41%
12	Operaciones interbancarias	39,7	9,95	0,00	0,00	0,00	-39,70	-100%
13	Inversiones	4.437,96	5.635,10	5.709,87	5.361,94	6.252,62	1814,66	40,89%
	Inversiones del sector privado	1.540,85	1.479,40	1.510,59	1.531,24	1.654,99	114,14	7,41%
1307	De disponibilidad restringida	245,16	221,9	260,34	339,85	709,56	464,40	189,43%
1399	(Provisión para inversiones)	-67,32	-107,3	-112,18	-103,56	-149,32	-82,00	121,81%
14	Cartera de créditos	17.487,00	19.008,60	22.894,51	25.550,37	28.178,31	10691,31	61,14%
1499	(Provisión para créditos incobrables)	-1.286,24	-1.366,45	-1.706,13	-1.774,81	-1.851,02	-564,78	43,91%
15	Deudores por aceptaciones	33,3	16,2	12,91	20,81	31,12	-2,18	-6,55%
16	Cuentas por cobrar	336,6	461,7	463,12	559,3	563,83	227,23	67,51%
17	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	64,83	55,3	54,92	52,38	74,84	10,01	15,44%
18	Propiedades y equipo	564,49	653,1	711,09	695,96	704,57	140,08	24,82%
19	Otros activos	1.850,71	1.541,90	1.756,26	1.787,65	1.976,81	126,10	6,81%
	<b>Total activo</b>	<b>30.864,07</b>	<b>35.599,10</b>	<b>38.974,96</b>	<b>40.983,99</b>	<b>44.582,65</b>	<b>13.718,58</b>	<b>44,45%</b>

*Nota.* En esta tabla se observa el análisis horizontal de las principales cuentas del activo, periodo 2015-2019.

Los activos de los bancos privados en el año 2019 son de USD 44.582,65 millones de dólares, se incrementa en USD 13.718,58 (44,45%) millones de dólares desde el año 2015, a causa del aumento del total del pasivo y el patrimonio neto, incluyendo los resultados. También se debe al crecimiento de la cartera de créditos por una cantidad de 10.691,31 millones, del rubro de inversiones que se ubica en 1.814,66; y 126,10 millones de dólares que corresponden a otros activos.

Tras el decreto de la normativa del Código Orgánico Monetario y Financiero, las entidades bancarias son reguladas, supervisadas y controladas, este cambio permite mejorar sus activos, ya que existe diversificación de productos y servicios con el objetivo de retener al cliente. Con la confianza del público, se registra un crecimiento en los depósitos, tanto a la vista como a plazo.

#### **3.5.1.5 Principales cuentas del pasivo del balance general, periodo 2015-2019.**

La tabla N°25 muestra el análisis horizontal de las principales cuentas del pasivo del estado de situación financiera, que presenta el sistema financiero privado en el periodo de estudio, durante los años 2015-2019.

**Tabla 25**

*Análisis horizontal del pasivo del sistema financiero privado ecuatoriano, durante los años 2015 al 2019.*

Sistema financiero privado, 2019								
Pasivo								
(en millones de dólares y porcentajes)								
Código	Cuenta	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	Variación	
							Absoluta	Relativa
21	Obligaciones con el público	24.414,11	28.682,51	30.688,62	31.256,90	33.678,09	9.263,98	37,95%
2101	Depósitos a la vista	15.888,90	19.165,58	19.912,29	19.457,00	19.763,52	3.874,62	24,39%
2103	Depósito a plazo	7.402,15	8.309,43	9.439,59	10.388,12	12.374,44	4.972,29	67,17%
22	Operaciones interbancarias	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
23	Obligaciones inmediatas	136,91	145,33	187,85	317,92	115,38	-21,53	-15,73%
24	Aceptaciones en circulación	33,25	16,20	12,91	20,81	31,12	-2,13	-6,41%
25	Cuentas por pagar	950,87	937,22	1.506,19	1.870,08	1.985,31	1.034,44	108,79%
26	Obligaciones financieras	1.654,52	1.865,68	1.834,16	2.285,19	2.907,82	1.253,30	75,75%
27	Valores en circulación	4,01	14,3	2,77	1,34	150	145,99	3640,65%
28	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	185,66	222,76	262,11	379,76	420,64	234,98	126,56%
29	Otros pasivos	188,29	181,27	262,71	240,46	247,34	59,05	31,36%
<b>Total Pasivo</b>		<b>27.567,60</b>	<b>32.075,28</b>	<b>34.757,33</b>	<b>36.372,45</b>	<b>39.535,71</b>	<b>11.968,11</b>	<b>43,41%</b>

*Nota.* En esta tabla se observa el análisis horizontal de las principales cuentas del pasivo, periodo 2015-2019.

A diciembre 2019, se registra USD 39.535,71 millones de dólares por el total de pasivos, se refleja un crecimiento de 11.968,11 (43,41%) millones dólares, a diferencia de lo obtenido en el año 2015, debido a los 1.253,3 (75,75%) millones de dólares por obligaciones financieras, 4.972,29 (67,17%) millones de dólares por depósitos a plazo fijo, finalmente por 3.874,62 millones (24,39%) de dólares por depósitos a la vista.

El pasivo desempeña un rol fundamental para el aumento de los activos; siendo así, que el pasivo del sistema financiero privado se incrementa a raíz de las medidas adoptadas tras la implementación del Código, para hacer frente al deterioro del sector bancario y recuperar la confianza de las personas, lo que se logra captar mayores recursos de los agentes económicos para luego colocarlos en los sectores productivos que los requieran, cumpliendo de esta manera un correcto ciclo económico y financiero.

#### **3.5.1.6 Principales cuentas del patrimonio del balance general, periodo 2015-2019.**

La tabla N°26 muestra el análisis horizontal de las principales cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, que presenta el sistema financiero privado en el periodo de estudio, durante los años 2015-2019.

**Tabla 26**

*Análisis horizontal del patrimonio del sistema financiero privado ecuatoriano, durante los años 2015-2019.*

Sistema financiero privado, 2019								
Patrimonio								
(en millones de dólares y porcentajes)								
Cod.	Cuenta	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	Variación	
							Absolut	Relativa
31	Capital social	2.377,32	2.567,14	2.860,21	3.035,86	3.386,94	1.009,62	42,47%
32	Prima o descuento en colocación de acciones	1.105,00	1,11	1,11	2,21	2,21	-1.102,79	-99,80%
33	Reservas	516,68	547,38	653,05	727,93	750,19	233,51	45,19%
34	Otros aportes patrimoniales	1,59	1,59	1,61	1,62	1,62	0,03	1,89%
35	Superávit por valuaciones	130,92	18712	292,41	271,01	254,86	123,94	94,67%
36	Resultados	268,86	219,49	409,25	572,92	651,12	382,26	142,18%
<b>Total patrimonio</b>		<b>3.296,48</b>	<b>3.523,83</b>	<b>4.217,63</b>	<b>4.611,54</b>	<b>5.046,94</b>	<b>1.750,46</b>	<b>53,10%</b>

*Nota.* En esta tabla se observa el análisis horizontal de las principales cuentas del patrimonio, periodo 2015-2019.

El patrimonio de los bancos privados entre los años 2015 a 2019 se incrementa, se evidencia una cifra superior en USD 1.750,46 millones, registrando así un total de USD 5.049,94 millones de dólares en términos absolutos, equivalente a una variación de 53,10% de su crecimiento en términos porcentuales.

En el periodo analizado, el desarrollo en términos absolutos de la banca privada, es el rubro del capital social, el mismo que aumenta en USD 1.009,62 millones de dólares (42,7%) desde diciembre 2015. También así, el crecimiento es a causa del incremento en la participación de las reservas en USD 233,51 millones (45,19%); y, por el aumento de los

resultados del ejercicio en USD 382,26 millones de dólares (124,18%), siendo el rubro que más contribuye al aumento del patrimonio.

A pesar de las disminuciones leves que presentan algunos de los rubros en su participación, el patrimonio no se ha visto afectado, puesto que se han implementado estrategias tanto en los activos como pasivos, los mismos que conllevan a mantener un patrimonio estable, con el fin de garantizar un sistema financiero sólido y solvente.

A partir de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, se ha registrado un importante crecimiento en el patrimonio del sistema financiero privado, debido al aumento de captación y colocación que se ha generado, lo mismo que refleja beneficios y valor monetario para sus accionistas y para con las entidades bancarias.

### **3.5.2 *Análisis horizontal del estado de resultados.***

#### **3.5.2.1 Principales cuentas del estado de resultados, a corte del año 2014.**

La tabla N°27 muestra el análisis horizontal del estado de resultados que presenta el sistema financiero privado en el periodo de estudio, a corte del año 2014.

Tabla 27

Análisis horizontal del estado de resultados, a corte del año 2014.

## Sistema financiero privado

## Estado de resultados

(en millones de dólares)

Código	Cuenta	Año 2014	Año 2013	Año 2012	Año 2011	Año 2010	Año 2009	Año 2008	Año 2007	Año 2006	Año 2005	Variación absoluta	Variación relativa
	<b>Total</b>	<b>3.357,9</b>	<b>3.022,2</b>	<b>2.949,0</b>	<b>2.698,0</b>	<b>2.194,2</b>	<b>1.989,4</b>	<b>2.132,6</b>	<b>1.817,4</b>	<b>1.585,5</b>	<b>1.271,2</b>	<b>2.086,7</b>	<b>164,15%</b>
	<b>Ingresos</b>												
51	Intereses y descuentos	2.324.6	2.101.7	1.945.6	1.632.7	1.308.2	1.209.6	1.244.4	1.009.0	787.2	630.1	1.694.5	268,93%
41	ganados	608.4	515.1	461.7	367.3	333.9	360.5	379.6	318.9	245.4	173.3	435.1	251,04%
	<b>Margen Neto</b>	<b>1.716.2</b>	<b>1.586.5</b>	<b>1.483.9</b>	<b>1.265.3</b>	<b>974.3</b>	<b>849.0</b>	<b>864.8</b>	<b>690.0</b>	<b>541.7</b>	<b>456.7</b>	<b>1.259.4</b>	<b>275,72%</b>
	<b>Intereses</b>												
52	Comisiones ganadas	242.4	196.9	223.4	210.5	194.3	181.9	202.1	270.3	291.2	250.2	-7.724	-3,09%
54	Ingresos por servicios	410.0	359.5	389.2	405.5	334.9	326.0	316.1	223.8	213.4	169.6	240.3	141,64%
42	Comisiones causadas	39.2	45.1	41.1	38.2	31.0	22.6	27.0	29.1	25.8	21.0	18.2	86,89%
53	Utilidades financieras	104.0	94.1	95.2	130.9	134.7	84.3	113.3	93.8	76.8	45.4	58.6	129,09%
43	Pérdidas	87.7	88.3	59.3	103.7	114.6	77.1	113.8	43.2	31.4	17.5	70.2	401,15%
	<b>Margen Bruto</b>	<b>2.345.7</b>	<b>2.103.7</b>	<b>2.091.3</b>	<b>1.870.4</b>	<b>1.492.5</b>	<b>1.341.6</b>	<b>1.355.5</b>	<b>1.205.7</b>	<b>1.065.9</b>	<b>883.5</b>	<b>1.462.1</b>	<b>165,48%</b>
	<b>Financiero</b>												
44	Provisiones	365.6	351.1	449.4	319.1	216.2	223.0	241.6	182.8	185.3	190.0	175.6	92,43%

	<b>Margen neto financiero</b>	<b>1.980.0</b>	<b>1.752.6</b>	<b>1.641.8</b>	<b>1.551.3</b>	<b>1.276.3</b>	<b>1.118.5</b>	<b>1.113.9</b>	<b>1.022.9</b>	<b>880.6</b>	<b>693.5</b>	<b>1.286.5</b>	<b>185,50%</b>
45	Gastos de operación	1.669.6	1.521.7	1.417.0	1.236.4	1.048.1	949.9	915.0	823.5	711.6	602.5	1.067.0	177,09%
	<b>Margen de intermediación</b>	<b>310.4</b>	<b>230.9</b>	<b>224.8</b>	<b>314.9</b>	<b>228.2</b>	<b>168.6</b>	<b>198.9</b>	<b>199.3</b>	<b>168.9</b>	<b>91.0</b>	<b>219.4</b>	<b>241,15%</b>
55	Otros ingresos operacionales	104.2	115.0	147.6	154.2	111.1	78.9	80.8	144.6	146.1	116.4	-12.1	-10,44%
46	Otras pérdidas operacionales	39.4	53.4	42.6	69.5	43.3	34.9	31.6	20.1	33.4	24.5	14.8	60,48%
	<b>Margen operacional</b>	<b>375.3</b>	<b>292.4</b>	<b>329.7</b>	<b>399.6</b>	<b>296.0</b>	<b>212.5</b>	<b>248.1</b>	<b>323.8</b>	<b>281.7</b>	<b>182.8</b>	<b>192.4</b>	<b>105,22%</b>
56	Otros ingresos	172.3	154.7	147.7	163.9	110.8	108.5	175.6	75.6	70.7	59.3	113.0	190,51%
47	Otros gastos y pérdidas	53.8	48.5	52.6	39.8	43.3	26.4	27.2	26.3	12.6	12.9	40.9	317,06%
	<b>Ganancia o (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>493.8</b>	<b>398.7</b>	<b>424.8</b>	<b>523.7</b>	<b>363.5</b>	<b>294.6</b>	<b>396.4</b>	<b>373.2</b>	<b>339.8</b>	<b>229.3</b>	<b>264.5</b>	<b>115,36%</b>
48	Impuestos y participación a empleados	159.1	130.7	110.6	128.9	102.6	76.9	114.2	118.3	98.2	65.6	93.5	142,50%
	<b>Ganancia o (pérdida) del ejercicio</b>	<b>334,7</b>	<b>268,0</b>	<b>314,2</b>	<b>394,8</b>	<b>260,9</b>	<b>217,7</b>	<b>282,2</b>	<b>254,8</b>	<b>241,5</b>	<b>163,6</b>	<b>171,0</b>	<b>104,47%</b>

Nota. En esta tabla se observa el análisis vertical del estado de resultados, a corte del año 2014.

Los resultados de los bancos privados nacionales a diciembre de 2014 presentan USD 334,7 millones de dólares, se incrementa en USD 171,0 millones de dólares (104,47%) frente al año 2005. Los valores registrados reflejan una mejor asimilación en cuanto a gastos de operación relacionado al margen neto financiero, a lo registrado nueve años antes, a través de este, tanto el margen de intermediación como los resultados finales crecen.

A largo plazo, se presenta un incremento en el estado de resultados que presenta el sistema financiero privado ecuatoriano antes de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, esto se debe a la capitalización de bancos insolventes, con recursos del público, afecta los esfuerzos para controlar el déficit fiscal, ocasiona una transferencia de los causantes a los bancos. El resultado del ejercicio se debe al incremento del ligero crecimiento del crédito, lo que luego se observa que se contrajo, afectando al crecimiento financiero.

### **3.5.2.2 Principales cuentas del estado de resultados, periodo 2015-2019.**

La tabla N°28 muestra el análisis horizontal del estado de resultados que presenta el sistema financiero privado en el periodo de estudio, desde el año 2015 al año 2019.

Tabla 28

Análisis horizontal del estado de resultados del sistema financiero privado ecuatoriano, periodo 2015  
- 2019.

## Estado de resultados del sistema financiero privado

(en millones de dólares)

Cód.	Cuenta	Año	Año	Año	Año	Año	Variación	%
		2019	2018	2017	2016	2015	Absoluta	
	<b>Total Ingresos</b>	<b>5.060,18</b>	<b>4.515,05</b>	<b>4.054,72</b>	<b>3.487,89</b>	<b>3.519,93</b>	<b>1.540,25</b>	<b>44%</b>
51	Intereses y dcts ganad.	3.397,89	2.982,19	2.653,17	2.323,32	2.440,74	957,16	39%
41	Interes causados	1.020,45	776,24	693,64	750,48	666,29	354,16	53%
	<b>Margen Neto Interes.</b>	<b>2.377,45</b>	<b>2.205,96</b>	<b>1.959,52</b>	<b>1.572,84</b>	<b>1.774,45</b>	<b>602,99</b>	<b>34%</b>
52	Comisiones ganadas	315,07	338,83	334,63	244,69	236,32	78,76	33%
54	Ingresos por servicios	747,75	667,70	588,27	518,65	459,99	287,75	63%
42	Comisiones causadas	112,93	100,36	85,65	75,89	65,52	47,42	72%
53	Utilidades financieras	138,89	102,95	95,48	82,34	112,09	26,79	24%
43	Pérdidas financieras	29,56	30,59	45,64	42,48	78,07	-48,51	-62%
	<b>Margen Brut. Financie.</b>	<b>3.436,67</b>	<b>3.184,49</b>	<b>2.846,61</b>	<b>2.300,15</b>	<b>2.439,26</b>	<b>997,41</b>	<b>41%</b>
44	Provisiones	632,75	543,36	582,36	469,17	433,15	199,60	46%
	<b>Margen neto financie.</b>	<b>2.803,92</b>	<b>2.641,13</b>	<b>2.264,25</b>	<b>1.830,99</b>	<b>2.006,12</b>	<b>797,80</b>	<b>40%</b>
45	Gastos de operación	2.200,41	2.030,97	1.925,28	1.695,43	1.754,32	446,09	25%
	Margen de intermed.	<b>603,51</b>	<b>610,16</b>	<b>338,97</b>	<b>135,56</b>	<b>251,80</b>	<b>351,71</b>	<b>140%</b>
55	Otros ingresos operac.	169,56	171,58	165,46	96,72	109,07	60,48	55%
<b>46</b>	<b>Otras pérdidas operac.</b>	<b>82,88</b>	<b>80,25</b>	<b>86,69</b>	<b>57,67</b>	<b>56,09</b>	<b>26,79</b>	<b>48%</b>
	<b>Margen operacional</b>	<b>690,18</b>	<b>701,49</b>	<b>417,74</b>	<b>174.603</b>	<b>304,78</b>	<b>385,41</b>	<b>126%</b>
56	Otros ingresos	291,02	251,78	217,72	222,18	161,71	129,31	80%
47	<b>Otros gastos y pérdidas</b>	<b>38,54</b>	<b>56,37</b>	<b>38,31</b>	<b>38,91</b>	<b>50,26</b>	<b>-11,73</b>	<b>-23%</b>
	<b>Ganancia o (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>942,67</b>	<b>896,89</b>	<b>597,15</b>	<b>357,87</b>	<b>416,23</b>	<b>526,44</b>	<b>126%</b>
	Impuestos y							
48	participación a empleados	<b>326,89</b>	<b>343,11</b>	<b>201,36</b>	<b>135,94</b>	<b>145,20</b>	<b>181,69</b>	<b>125%</b>
	<b>Ganancia o (pérdida) del ejercicio</b>	<b>615,77</b>	<b>553,79</b>	<b>395,78</b>	<b>221,94</b>	<b>271,029</b>	<b>344,75</b>	<b>127%</b>

Nota. En esta tabla se observa el análisis vertical de estado de resultados, periodo 2015-2019.

A diciembre de 2019, el estado de resultados del sistema financiero privado alcanza una cifra de USD 615,77 millones, con un valor superior de USD 344,74 millones (127 %), con relación a diciembre 2015, a causa del incremento de los ingresos en USD 1540,25 millones; y, los gastos. En efecto, las cifras determinan que el crecimiento de los resultados positivos obedece al aumento de los intereses ganados, alcanzando una cifra de USD 957,16 millones; USD 287,75 millones de dólares se registra por concepto de ingresos por servicios. Así también, es debido a los intereses causados, gastos de operación y provisiones, rubros que aumentan de manera significativa.

Tras la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, los resultados de operación y el progreso económico que presenta el sistema financiero privado ecuatoriano, registran beneficios satisfactorios a corto plazo, debido a la adecuada regulación, supervisión, control y revisión de los diferentes rubros de cuentas que presenta el sector bancario. Los ingresos predominan un comportamiento positivo en el sector privado, las utilidades financieras crecen debido a que el sector bancario se adapta y aumenta la profundización financiera de crédito.

El resultado del ejercicio es a causa del incremento del crédito y el cuasidinero (depósitos a la vista y plazo) a partir de las reformas al sistema financiero nacional.

### **3.6 Resultados del comportamiento del sistema financiero privado ecuatoriano antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero**

#### **3.6.1 Activo del sistema financiero privado**

La tabla N° 29 muestra los datos del activo y los factores que intervienen en la variación de los bancos privados nacionales antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el periodo 2005-2019.

**Tabla 29**

*Activo de los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.*

<b>Años</b>	<b>Cartera de crédito</b>	<b>Fondos disponibles</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Total activo</b>
2005	51,0%	21,8%	15,4%	9.756,1
2006	53,4%	18,0%	17,4%	11.855,0
2007	52,0%	21,8%	15,1%	13.766,0
2008	55,5%	23,5%	11,8%	16.414,9
2009	50,1%	25,1%	12,7%	17.460,1
2010	52,0%	23,1%	12,7%	20.595,3
2011	53,9%	20,2%	13,0%	23.865,9
2012	52,9%	21,5%	11,5%	27.875,4
2013	52,6%	18,2%	12,7%	30.738,4
2014	54,7%	18,2%	14,0%	33.619,1
2015	56,7%	19,6%	14,4%	30.864,1
2016	53,4%	23,1%	15,8%	35.599,1
2017	58,7%	18,9%	14,7%	38.975,0
2018	62,3%	17,0%	13,1%	40.984,0
2019	63,2%	15,3%	14,0%	44.582,6

*Nota.* En esta tabla se observa el activo de los bancos privados antes y después de la implementación del COMF y los factores que intervienen en la variación, periodo 2005-2019.

Antes de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, el activo del sistema financiero privado crece de forma moderada, debido al incremento del pasivo, tanto por las obligaciones del público como por el final del ejercicio. A corte del año 2014, el activo se ubica en USD 33.619,10 millones de dólares, manteniendo una estructura estable, a causa del incremento en mayor proporción del rubro de cartera neta, seguido por dinero inmediato e inversiones, que en conjunto son factores que inciden en la variación de esta cuenta. Se evidencia que son los bancos grandes quienes aportan en gran cantidad al desarrollo del activo. Es importante también mencionar que el crecimiento de la economía se ha constituido como una variable fundamental para la variación del periodo en estudio.

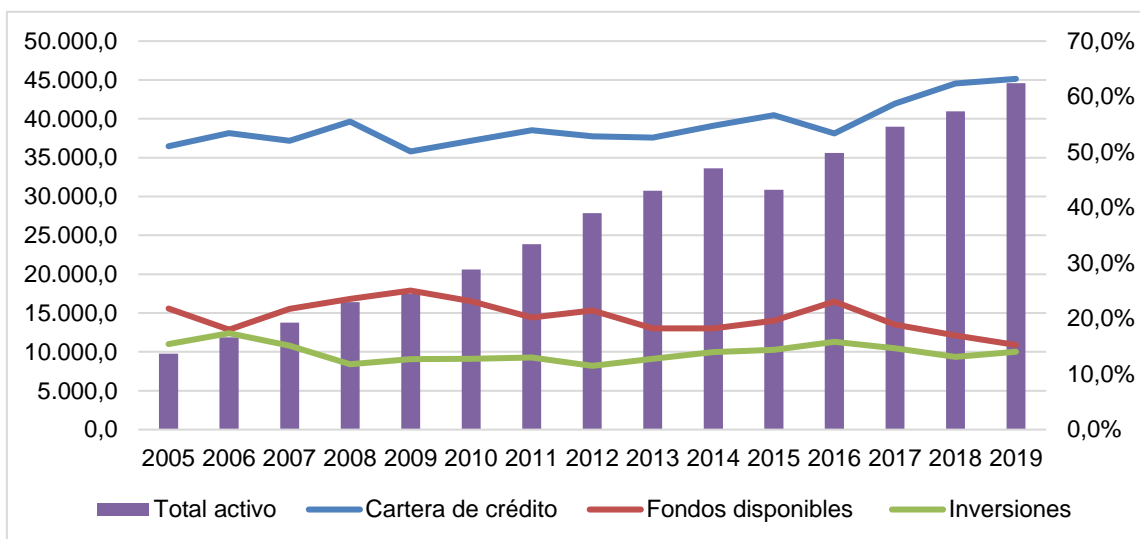
Después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero los fondos disponibles disminuyen; sin embargo, el activo sigue incrementando de mejor manera, es posible mencionar que a raíz de la existencia del Código, el crecimiento del activo

se presenta de forma significativa, una de las razones para su variación es el mandato de leyes con mejor regulación y vigilancia, así también, es debido al incremento de algunos rubros, tales como, cartera de crédito, propiedad, planta y equipo, inversiones, aceptaciones bancarias, cuentas por cobrar, entre otros.

El gráfico N°1 muestra la variación que ha mantenido el activo del sistema financiero privado antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero y los factores que intervienen en su variación, periodo 2005-2019.

### Gráfico 1

*Variación del activo en los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.*



*Nota.* Adaptado de *Boletín de series bancos privados* [Gráfico], por Superintendencia de Bancos, 2021, SBS (<http://estadisticas.superbancos.gob.ec>)

Desde años atrás, el sistema financiero privado ecuatoriano ha venido presentando insostenibilidad debido a aquellos mandatos legales que en aquel tiempo existe, como resultado se obtiene una menor trascendencia en la economía, influye también otros acontecimientos, tales como, crisis bancarias y financieras, emigración masiva, fenómeno de El Niño, caída del precio del petróleo y dolarización, dentro ello también se refleja que las altas tasas pasivas de interés anulan la posibilidad de inversión a largo plazo es por ello la variación de este factor. La Superintendencia de Bancos al mantener poco dominio sobre las actividades bancarias y menor vigilancia, genera la aparición de operaciones riesgosas,

registrando una pésima cartera bancaria, créditos vinculados y carencia de reservas e inversiones tal como se muestra en el gráfico.

Con los datos obtenidos se evidencia que el activo ha ido incrementando de mejor manera después de la implementación del Código; no obstante, se registra cifras bajas en los fondos disponibles. Esta nueva normativa ocasiona un gran impacto tanto en la cartera de crédito como en las inversiones, puesto que, al existir mayor vigilancia en cada entidad bancaria, se recupera la confianza en las personas y con ello se logra mayor colocación. Se logra mantener los niveles de desarrollo en cuanto a la tasa de transformación de ahorro en crédito, se regulan las tasas de interés y se mitiga varias comisiones financieras. La cartera de crédito mejora a tal punto que el sector financiero privado aporta al crecimiento y desarrollo económico del país.

El crecimiento de un mejor activo del sistema financiero privado ecuatoriano es a causa del cumplimiento de los objetivos del artículo 3 y lo que establece el artículo 150 del Código Orgánico Monetario y Financiero, descritos anteriormente.

### **3.6.2 *Pasivo del sistema financiero privado***

La tabla N° 30 muestra los datos del pasivo y los factores que intervienen en la variación de los bancos privados nacionales antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el periodo 2005-2019.

**Tabla 30**

*Pasivo de los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.*

<b>Años</b>	<b>Oblig. con el público</b>	<b>Obligaciones financieras</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>T. pasivo</b>
2005	86,7%	6,1%	2,7%	8.809,4
2006	85,5%	6,4%	2,9%	10.615,4
2007	86,5%	6,5%	2,9%	12.318,5
2008	89,5%	4,8%	2,9%	14.716,2
2009	89,7%	4,8%	2,9%	15.593,3
2010	89,4%	3,7%	2,8%	18.511,1
2011	89,0%	3,6%	3,2%	21.383,0
2012	89,5%	3,5%	3,1%	25.103,6
2013	89,5%	3,4%	3,0%	27.829,3
2014	90,5%	3,8%	3,4%	30.483,7
2015	88,6%	6,0%	3,4%	27.567,6
2016	89,4%	5,8%	2,9%	32.075,3
2017	88,3%	5,3%	4,3%	34.757,3
2018	85,9%	6,3%	5,1%	36.372,5
2019	85,2%	7,4%	5,0%	39.535,7

*Nota.* En esta tabla se observa el pasivo de los bancos privados antes y después de la implementación del COMF y los factores que intervienen en su variación, periodo 2005 - 2019.

Antes de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, el pasivo del sistema financiero privado se incrementa de manera moderada, puesto que, no existe la confianza al 100% de los depositantes para guardar sus ahorros; sin embargo, se registra que son los depósitos a la vista quien en mayor proporción aportan al crecimiento del pasivo. Las obligaciones financieras disminuyen a causa de los bajos niveles de inversión, sobre todo a largo plazo, debido a la inadecuada fijación de tasas de interés y las cuentas por pagar aumentan a razón de los depósitos, lo que indica hasta el momento un flujo de efectivo positivo.

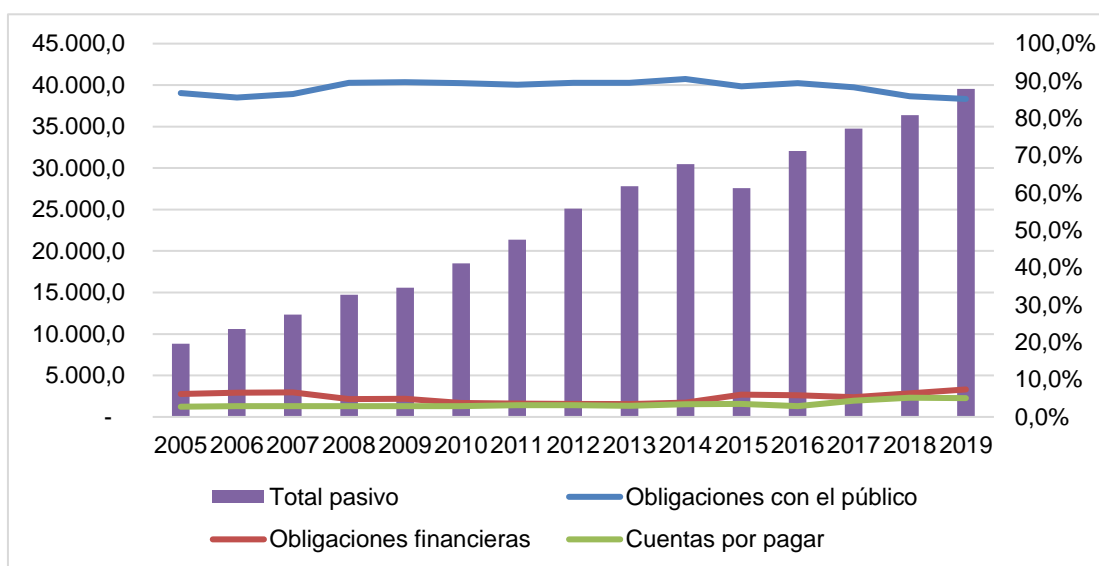
En definitiva, esta cuenta aumenta tanto por el rubro de obligaciones financieras como por las cuentas por pagar a pesar de la reducción de las obligaciones financieras en su momento.

Tras la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, el pasivo del sistema financiero privado se incrementa de mejor manera en términos absolutos, debido a que las entidades bancarias han aumentado la captación de clientes con el fin de que estos depositen sus fondos disponibles y así los bancos pueden colocar ya sea en préstamos o e inversiones que le han generado dividendos, los mismos que le han permitido responder a las demandas de retiro en efectivo solicitado por los clientes. Es importante mencionar que tanto los depósitos a plazo como los valores en circulación se incrementan; por el contrario, los depósitos a la vista disminuyen.

El gráfico N°2 muestra la variación que ha mantenido el pasivo del sistema financiero privado antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero y los factores que intervienen en su variación, periodo 2005-2019.

### Gráfico 2

*Variación del pasivo en los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.*



*Nota.* Adaptado de *Boletín de series bancos privados* [Gráfico], por Superintendencia de Bancos, 2021, SBS (<http://estadisticas.superbancos.gob.ec>)

Con los datos obtenidos se evidencia que el pasivo presenta fluctuaciones entre los años 2005 hasta el 2019. La implementación del Código crea un impacto en el crecimiento de este, debido al rubro del total de los depósitos, lo que varía con los años; no obstante, se

observa que con la nueva normativa, el pasivo nuevamente vuelve a incrementar, pero esta vez de mejor manera, ya que la ley presenta una mejor regularización en las entidades bancarias y éstas al garantizar bienestar en las personas, logran aumentar captación y colocación al término del periodo en estudio.

### 3.6.3 *Patrimonio del sistema financiero privado*

La tabla N° 31 muestra los datos del patrimonio y los factores que intervienen en la variación de los bancos privados nacionales antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el periodo 2005-2019.

**Tabla 31**

*Patrimonio de los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.*

<b>Años</b>	<b>Capital social</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados</b>	<b>Total patrimonio</b>
2005	60,3%	13,8%	20,2%	946,7
2006	56,6%	11,9%	21,6%	1.239,3
2007	58,9%	13,2%	20,0%	1.447,5
2008	61,7%	13,7%	18,4%	1.698,7
2009	64,8%	17,0%	13,0%	1.866,8
2010	68,4%	13,7%	13,4%	2.084,1
2011	64,3%	13,5%	16,4%	2.482,8
2012	66,9%	14,2%	12,1%	2.771,7
2013	69,9%	15,0%	10,0%	2.909,1
2014	69,1%	15,0%	11,0%	3.135,4
2015	72,1%	15,7%	8,2%	3.296,5
2016	72,9%	15,5%	6,2%	3.523,8
2017	67,8%	15,5%	9,7%	4.217,6
2018	65,8%	15,8%	12,4%	4.611,5
2019	67,1%	14,9%	12,9%	5.046,9

*Nota.* En esta tabla se observa el patrimonio de los bancos privados antes y después de la implementación del COMF y los factores que intervienen en su variación, periodo 2005 - 2019.

Antes de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, el patrimonio de los bancos privados es mínimo, estas cifras son debido a que el número de pasivos es mayor; es decir, las entidades bancarias han generado mayores egresos y sus

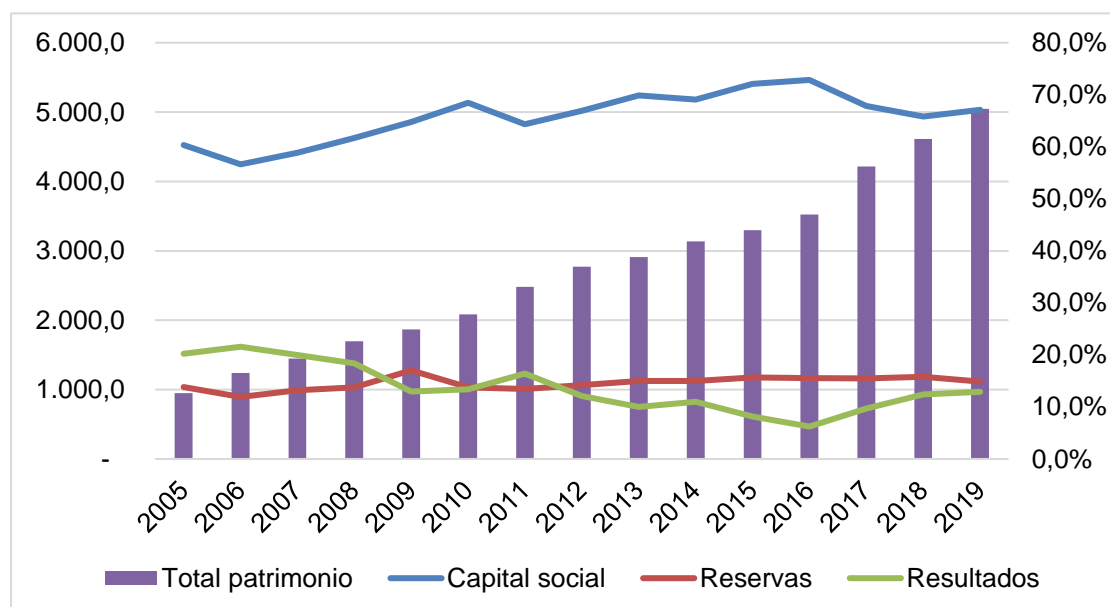
resultados se han reducido de manera significativa. Además, se registra un leve crecimiento del capital social y las reservas.

Desde la aparición del Código Orgánico Monetario y Financiero, las cifras del patrimonio empiezan a incrementar a pesar de que en las entidades bancarias aún se registra un decremento de los fondos propios. Se evidencia una disminución en el capital social ya que al aplicar la normativa se restablece el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de los bancos privados ecuatorianos disminuido por la reducción de los resultados y el incremento de las reservas. Como resultado se registran excedentes acumulados, correspondiente a los resultados.

El gráfico N°3 muestra la variación que ha mantenido el patrimonio del sistema financiero privado antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero y los factores que intervienen en su variación, periodo 2005-2019.

### Gráfico 3

Variación del patrimonio en los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.



Nota. Adaptado de *Boletín de series bancos privados* [Gráfico], por Superintendencia de Bancos, 2021, SBS (<http://estadisticas.superbancos.gob.ec>)

La cuenta patrimonio que constituye el sistema financiero privado, ha ido evolucionando conforme ha pasado el tiempo, puesto que, se evidencia que entre los años

2005 hasta el 2014, presenta un ligero crecimiento debido al movimiento de las cuentas del activo y pasivo, lo que provoca una variación en los resultados y el capital social por lo diferentes acontecimientos suscitados en dicho periodo. Los resultados han disminuido conforme incrementa el activo; mientras que, por otro lado, las reservas de los bancos privados varían en pequeños puntos porcentuales, lo que significa que las entidades bancarias no han depositado mayor cantidad de dinero en el Banco Central del Ecuador.

Los datos demuestran que con el fortalecimiento de la confianza de los depositantes y el buen manejo de los recursos luego de aplicar la normativa del Código Orgánico Monetario y Financiero, se logra incrementar de manera eficiente el patrimonio, brindando mayor solvencia a todo el sistema financiero sin que afecte a su patrimonio como tal.

#### **3.6.4 Estado de resultados del sistema financiero privado**

La tabla N° 32 muestra los datos estado de resultados y los rubros que mayor intervienen en la variación de los bancos privados nacionales antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el periodo 2005-2019.

Tabla 32

Estado de resultados de los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.

Años	Margen neto intereses	Margen bruto financiero	Margen neto financiero	Margen de intermediación	Margen operacional	Ganancia o (pérdida) antes de impuestos	Ganancia o (pérdida) del ejercicio	Total ingresos
2005	35,9%	69,5%	54,6%	7,2%	14,4%	18,0%	12,9%	1.271.238
2006	34,2%	67,2%	55,5%	10,7%	17,8%	21,4%	15,2%	1.585.577
2007	38,0%	66,3%	56,3%	11,0%	17,8%	20,5%	14,0%	1.817.450
2008	40,6%	63,6%	52,2%	9,3%	11,6%	18,6%	13,2%	2.132.648
2009	42,7%	67,4%	56,2%	8,5%	10,7%	14,8%	10,9%	1.989.467
2010	44,4%	68,0%	58,2%	10,4%	13,5%	16,6%	11,9%	2.194.242
2011	46,9%	69,3%	57,5%	11,7%	14,8%	19,4%	14,6%	2.698.006
2012	50,3%	70,9%	55,7%	7,6%	11,2%	14,4%	10,7%	2.949.048
2013	52,5%	69,6%	58,0%	7,6%	9,7%	13,2%	8,90%	3.022.208
2014	51,11%	69,86%	58,97%	9,25%	11,18%	14,71%	10,0%	3.357.953
2015	50,41%	69,30%	56,99%	7,15%	8,66%	11,82%	7,70%	3.519.929
2016	45,09%	65,95%	52,50%	3,89%	5,01%	10,26%	6,36%	3.487.897
2017	48,33%	70,20%	55,84%	8,36%	10,30%	14,73%	9,76%	4.054.720
2018	48,86%	70,53%	58,50%	13,51%	15,54%	19,86%	12,27%	4.515.045
2019	46,98%	67,92%	55,41%	11,93%	13,64%	18,63%	12,17%	5.060.194

*Nota.* En esta tabla se observa el estado de resultados de los bancos privados antes y después de la implementación del COMF y los factores que intervienen en su variación, periodo 2005 - 2019.

Desde diciembre de 2005 a diciembre 2014, periodo donde se reflejan cifras antes de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, los resultados del sistema financiero privado se disminuyen a causa del incremento del margen operacional; y, el rubro antes de impuestos, debido al incremento de otras pérdidas operacionales y otros gastos, cuyos factores afectan al desarrollo de los resultados; sin embargo, al alcanzar una mayor cifra en los ingresos permite que los resultados sean positivos al término del periodo.

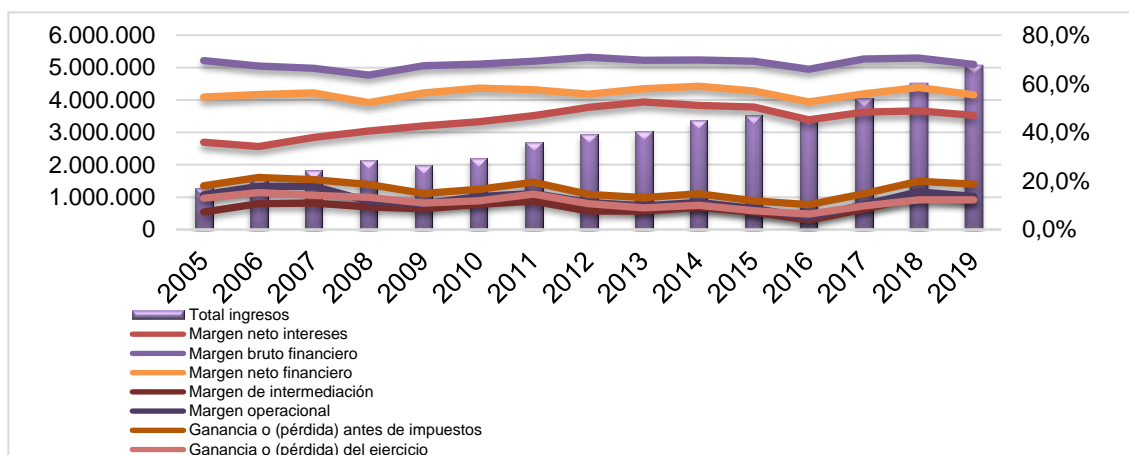
Entre diciembre 2015 a diciembre 2019, los resultados incrementan en mayor proporción a causa de un mejor crecimiento en los ingresos. Las cifras evidencian que el incremento se debe al margen de intermediación al presentar un control eficiente en los

gastos de operación. Así también, el margen operacional incrementa y con ello la ganancia antes de los impuestos, puesto que se disminuyen otros gastos y pérdidas; y aumentan otros ingresos.

El gráfico N°4 muestra la variación que ha mantenido el estado de resultados del sistema financiero privado antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero y los factores que intervienen en su variación, periodo 2005-2019.

#### Gráfico 4

Variación del estado de resultados en los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019.



Nota. Adaptado de *Boletín de series bancos privados* [Gráfico], por Superintendencia de Bancos, 2021, SBS (<http://estadisticas.superbancos.gob.ec>)

Los datos evidencian que la variación que mantiene el estado de resultados antes de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero es a causa del inadecuado manejo de las entidades bancarias y la presencia de capitalización de bancos insolventes. El resultado positivo que alcanza se debe al incremento del ligero crecimiento del crédito, lo que luego se observa que se contrajo, afectando al crecimiento financiero ya que no existen supervisión ni una regulación correcta por un organismo de control. Cada banco ofrece a las personas tasas de interés impuestas por los representantes, lo que produjo a los bancos incrementar sus ingresos; sin embargo, tiempo después produce inestabilidad al sistema financiero privado, varios bancos se vieron obligados a cerrar,

resultado de crisis bancarias, ante ello, las cifras del resultado del ejercicio en dicho periodo, se reducen.

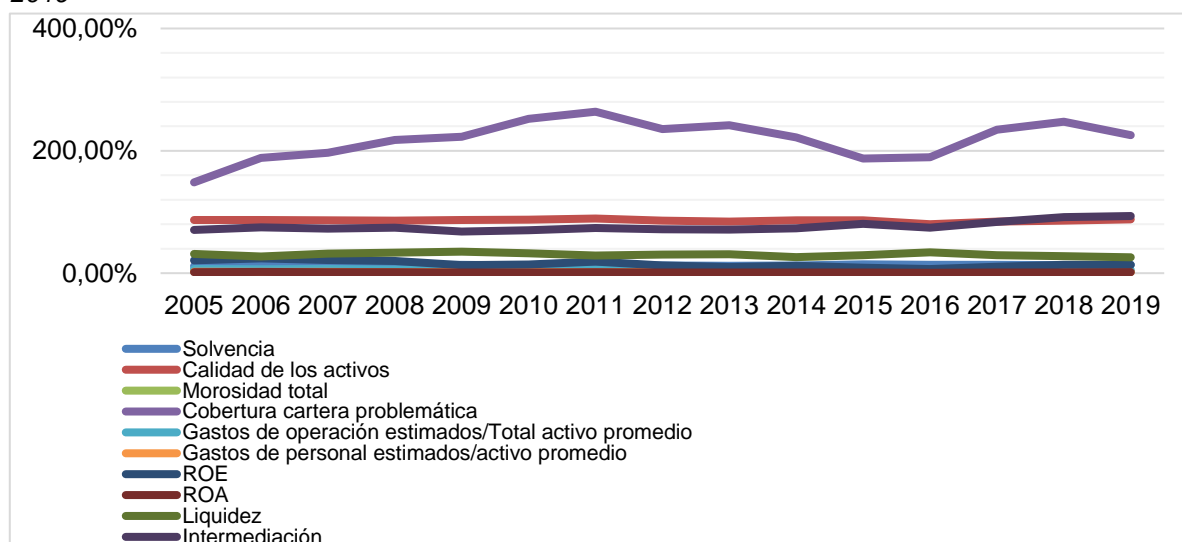
Sin embargo, tras la implementación del Código, las entidades bancarias funcionan bajo la normativa que las controla con el fin de garantizar solvencia y solidez a todo el sector privado quienes logren responder de inmediata las obligaciones del público, lo que ha permitido mostrar un comportamiento estable. Los resultados al final del periodo se registran en mejores cifras estadísticas y numéricas y con ello otros rubros que aportan a su desarrollo, para al final mostrar un buen manejo del sistema financiero privado nacional. Además, la reducción de la inflación, considerada como una variable macroeconómica cumple un rol fundamental ya que esta variable disminuye al año 2019.

### 3.6.5 Índices financieros del sistema financiero privado

El gráfico N°5 muestra la variación que ha mantenido los índices financieros del sistema financiero privado antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero y los factores que intervienen en su variación, periodo 2005-2019.

#### Gráfico 5

Variación de los índices financieros en los bancos privados antes y después del COMF, periodo 2005-2019



Nota. Adaptado de *Boletín de series bancos privados* [Gráfico], por Superintendencia de Bancos, 2021, SBS (<http://estadisticas.superbancos.gob.ec>)

El sector financiero privado durante el periodo de estudio registra variaciones en sus indicadores financieros conforme a las situaciones que ha atravesado el Ecuador.

A diciembre de 2014 en relación a diciembre 2005, registra un nivel estable de solvencia, de cobertura de cartera problemática y de intermediación financiera, comienzan a mejorar los niveles de eficiencia en el uso de los gastos. No obstante, disminuye la calidad de activos a causa del crecimiento del riesgo de crédito, se presenta una reducción en la tasa de morosidad, rentabilidad tanto en el ROE como ROA; y, los niveles de liquidez también son bajos.

Tras la normativa del Código Orgánico Monetario y Financiero, el sistema financiero privado nacional a diciembre del 2019 en relación a diciembre 2015, registra un comportamiento financiero favorable, presenta un incremento en los niveles de solvencia, calidad de activos, cobertura de cartera problemática, rentabilidad e intermediación financiera. Es importante mencionar que, debido al mejor uso de los recursos, se logra una mayor eficiencia en los gastos lo que disminuye al final del periodo en estudio.

Los niveles de liquidez van incrementando, lo que permite que las entidades bancarias tengan la capacidad de mantener los recursos para hacer frente a las obligaciones, esto se debe a la colocación y captación que se ha logrado. Por el contrario, los niveles de morosidad disminuyen a causa de la reducción de cartera vencida y por el aumento de cartera vigente.

Los datos obtenidos demuestran que en efecto aplicando la nueva reforma se mitiga riesgos, se aumenta la liquidez y se logra tener en cuenta mecanismos preventivos, con el fin de seguir garantizando solidez para restablecer aún más la confianza y el interés de la población. Actualmente presenta estabilidad, solidez y solvencia en sus indicadores financieros con el fin de responder inmediatamente ante cualquier adversidad.

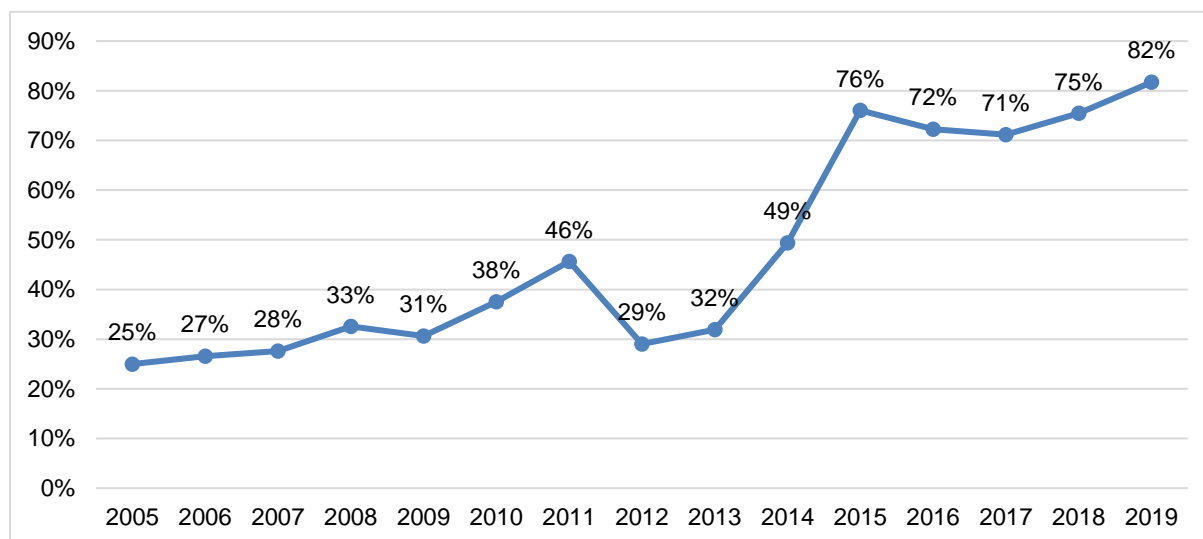
### **3.7 Resultados del desarrollo del sistema financiero privado ecuatoriano antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero.**

### 3.7.1 Bancarización del sistema financiero privado

El gráfico N°6 muestra la variación del grado de bancarización que mantienen las entidades del sistema financiero privado, tanto de la cartera de crédito como de los depósitos, antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el periodo 2005-2019.

#### Gráfico 6

Grado de bancarización del sistema financiero privado, antes y después del COMF, periodo 2005-2019.



Nota. Adaptado de *Boletín de series bancos privados* [Gráfico], por Superintendencia de Bancos, 2021, SBS (<http://estadisticas.superbancos.gob.ec>)

El nivel de bancarización en el sistema financiero privado antes de la implementación del Código registra una tendencia positiva a causa de un leve crecimiento, lo que ha permitido reflejar cifras estables al año 2014. La bancarización a corte de este período, se ubica en el 49% debido al bajo nivel de acceso y grado de utilización de los diferentes servicios financieros a causa del desconocimiento de los habitantes sobre los servicios que presentan los bancos.

Luego del decreto del Código, a partir del año 2015 hasta el final del periodo en estudio, el nivel de bancarización crece de forma acelerada, puesto que, la tendencia en estos últimos años demuestra que los bancos privados transforman su estrategia, enfocada en mejorar los servicios financieros hacia sus clientes. La creación de nuevos canales de

atención al cliente y cajeros multifuncionales, la expansión de cajeros automáticos, la amplia gama de servicios financieros, las transacciones financieras o económicas, los servicios de ahorro y crédito, las transferencias de recursos y la realización de pagos mediante la red bancaria formal, son factores que inciden en la variación anual de la bancarización, lo que el nivel de bancarización al año 2019 logra situarse en el 82%.

Los datos obtenidos permiten evidenciar que, tras la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero los niveles de bancarización mejoran, pues con la normativa aplicada a las diferentes entidades bancarias, estas se han preocupado por diversificar los servicios bancarios y/o financieros. En la actualidad existe una amplia gama de servicios financieros lo que ha permitido registrar un aumento en el nivel de acceso de los usuarios, sobre todo porque se ha fomentado educación financiera en los habitantes con el fin de que conozcan sobre la importancia y el uso de los mismos. Si bien es cierto, antes del Código se refleja una tendencia positiva; sin embargo, el nivel de bancarización es bajo debido al desconocimiento de la población sobre los servicios financieros.

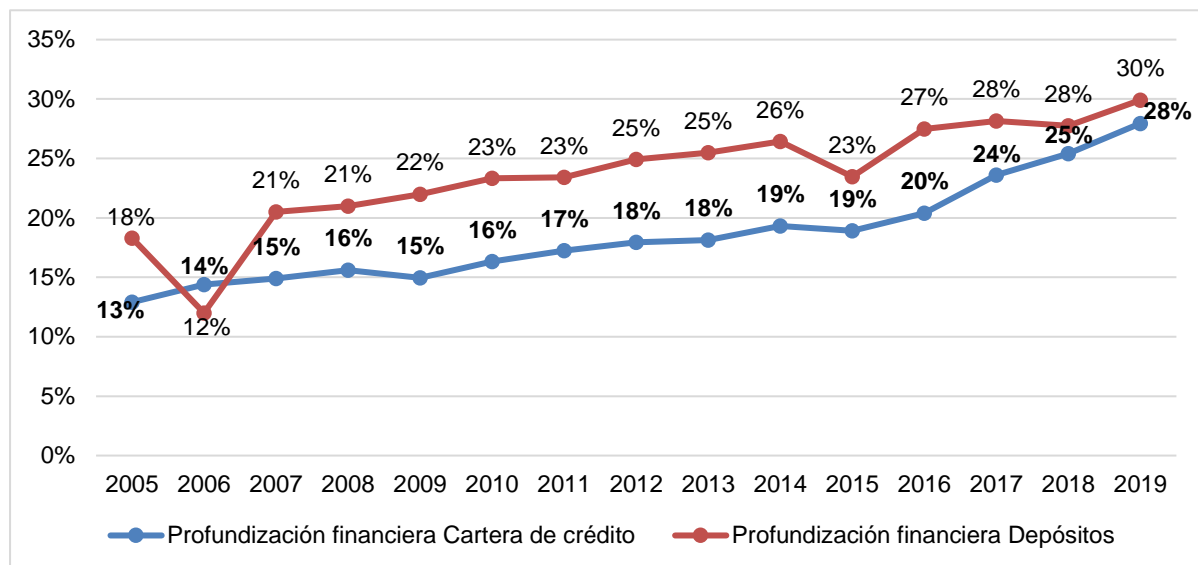
El alto índice de bancarización ha permitido que el sector financiero privado contribuya al desarrollo humano y al crecimiento de la economía del país.

### **3.7.2 Profundización financiera del sistema financiero privado**

El gráfico N°7 muestra la variación del grado de profundización financiera que mantienen las entidades del sistema financiero privado, tanto de la cartera de crédito como de los depósitos, antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el periodo 2005-2019.

### Gráfico 7

Grado de profundización financiera del sistema financiero privado, antes y después del COMF, periodo 2005-2019.



Nota. Adaptado de *Boletín de series bancos privados* [Gráfico], por Superintendencia de Bancos, 2021, SBS (<http://estadisticas.superbancos.gob.ec>)

A corto plazo, entre los años 2005 y 2014, se registra una participación relativa creciente de cartera bruta frente al PIB; sin embargo, se presenta un descenso en el año 2006 debido a la inestabilidad de políticas y leyes establecidos en aquel tiempo, lo que ubica un nivel de profundización financiera con tendencia positiva pero que considera bajo ya que existe inestabilidad al no contar con un reglamento que le brinde garantía al sistema financiero privado y a la población. Por otro lado, el nivel de profundización financiera obtenido de los depósitos totales frente al PIB, presenta una evolución creciente en términos porcentuales, debido al aumento de los depósitos a la vista y depósitos a plazo, en mayor proporción.

Durante los años 2015 hasta el 2019, con excepción del año 2015, la ejecución de la nueva Ley para los bancos privados permite que los niveles de profundización financiera se incrementen, debido al crecimiento inmediato de cartera bruta y disposición inmediata de las personas para realizar transacciones monetarias en cuanto a depósitos, de tal forma que al final del periodo, el saldo de los créditos totales frente al PIB se ubica

en 28%; y, el saldo de los depósitos totales relacionado al PIB es de 30%, en valores porcentuales.

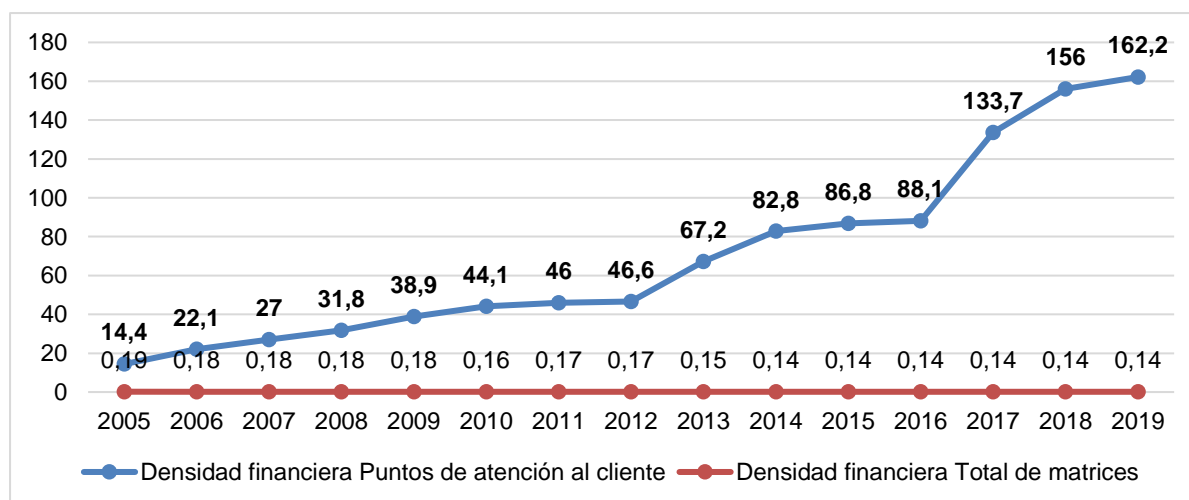
A través de los datos obtenidos, se evidencia que el Código Orgánico Monetario y Financiero es de mucha ayuda para el aumento del nivel de profundización financiera en el sector privado, a pesar de que en el año 2015 se refleja un decrecimiento debido que se está estabilizando la nueva normativa. De ahí en adelante, el crecimiento de cartera de crédito y obligaciones con el público han permitido reflejar una tendencia positiva en la profundización financiera del sistema financiero privado. Así también, es importante destacar que el alto nivel de profundización financiera que presenta el sector privado en la actualidad está vinculado a un elevado incremento de la base monetaria que influye en la economía ecuatoriana.

### 3.7.3 *Densidad financiera del sistema financiero privado*

El gráfico N°8 muestra la variación del grado de densidad financiera que mantienen las entidades del sistema financiero privado, tanto de la cartera de crédito como de los depósitos, antes y después de la implementación del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el periodo 2005-2019.

#### Gráfico 8

*Grado de densidad financiera del sistema financiero privado, antes y después del COMF, periodo 2005-2019.*



*Nota.* Adaptado de *Boletín de series bancos privados* [Gráfico], por Superintendencia de Bancos, 2021, SBS (<http://estadisticas.superbancos.gob.ec>)

Durante los años 2005 hasta el 2014, periodo donde no se constituye la normativa del Código, se registra una tendencia positiva en la densidad financiera debido al número de puntos de atención al cliente que ofrecen los bancos privados, lo que representa el 82,8% alrededor del sistema financiero privado; mientras que, la densidad financiera únicamente por número de matrices es de 0.14 del total disponible. La presencia de estas cifras muestra un importante avance de densidad financiera; sin embargo, existe poca diversificación de puntos de atención al cliente y esto conlleva a que el sector privado registre un bajo grado de cobertura.

Luego de que se lleve a cabo lo que dicta el Código Orgánico Monetario y Financiero, la densidad financiera de matrices se mantiene relativamente estable, se ubica en 0.14 desde diciembre 2015 a diciembre 2019 debido que las entidades bancarias a raíz de la nueva Ley muestran su interés en expandir otros puntos de atención al clientes, tales como, cajeros automáticos, creación de cajeros automáticos multifuncionales, corresponsales no bancarios, mayor número de agencias a nivel nacional, entre otros. De esta forma, la cobertura de las instituciones financieras que constituyen el sistema financiero privado se aumenta, registrando al año 2019 una densidad financiera de 162,2.

Comparando los datos presentados antes y después de la implementación del Código, se evidencia que el crecimiento de la densidad financiera se basa en la estrategia que se imparte en el reglamento para los diferentes bancos privados, direccionada en ampliar la cobertura mediante los puntos de atención basados en tecnología, donde las entidades bancarias extiendan y generen mayor grado de cobertura a través de cajeros automáticos y corresponsales no bancarios, principalmente. El nivel de densidad financiera mejora a partir de la ejecución del Código Orgánico Monetario y Financiero, brindando mayor garantía de solvencia y solidez para con el sector financiero y la población, otorgando productos y servicios financieros de calidad con el fin de aumentar captación y colocación, con la capacidad de responder de manera inmediata a las obligaciones del público.

## Conclusiones

En esta sección, luego del trabajo realizado, se plantean las conclusiones que se derivan del mismo.

De acuerdo con los objetivos planteados, se evidencia que el sector bancario tras la normativa implementada se ha transformado en un sector sólido y solvente, convirtiéndolo en un factor clave para el crecimiento de la economía.

La tendencia de los últimos años en el sistema financiero privado ecuatoriano, presenta un comportamiento favorable, con la implementación del Código se refleja estabilidad en las principales cuentas de los estados financieros, lo que a corte del 2014 no se logra debido a la inestabilidad de leyes y políticas financieras.

Los resultados indican que en el periodo 2005-2019 los índices que determinan el desarrollo financiero se han venido incrementando, debido que las entidades bancarias se han preocupado por crear estrategias para lograr conseguir mayor captación y colocación. Siendo así, que el índice de bancarización se ubica en 82%, la profundización financiera por cartera de crédito en 28% y por depósitos en 30%; y, la densidad financiera se sitúa en 162,2 a finales del periodo en estudio.

Con la realización del análisis vertical y horizontal, se pudo constatar que el sistema financiero privado en la actualidad es competitivo y eficiente, ha mitigado riesgos, ha aumentado liquidez, rentabilidad y lo más importante que ha adaptado mecanismos preventivos, logrando promover el desarrollo económico del país.

Se puede concluir que, mediante las variables estudiadas en el periodo 2005-2019, el sistema financiero privado ecuatoriano muestra una importante evolución en su comportamiento y desarrollo, sobre todo después de que se implementa la normativa del Código, generando un gran impacto en sus indicadores financieros que garantizan el buen estado del sector.

## Recomendaciones

En esta sección, acorde a la investigación del trabajo realizado, se precisan algunas observaciones, por lo que se presenta entre otras, las siguientes recomendaciones.

Las instituciones financieras privadas, deben cuidar el buró de crédito, cumpliendo a cabalidad las normas de seguridad publicadas por la Junta Bancaria, con el fin de acceder a los productos financieros del sistema financiero nacional, en caso de que lo requieran.

Es necesario que las entidades bancarias del sistema financiero privado impartan información transparente; con el fin de que los clientes puedan evidenciar y comprender de manera sencilla los indicadores estadísticos y políticas financieras que afecten y/o regularicen al sector financiero.

El sistema financiero se debe enfocar en generar la participación activa en el nuevo sistema de medios de pago efectuado a través del dinero electrónico, garantizando la devolución de los fondos monetarios de los clientes que hagan uso del mismo; y sobre todo impedir el monopolio del Banco Central.

Finalmente, se recomienda que el sistema financiero privado mantenga un seguimiento constante del plan de mejora de las actividades y estrategias tanto monetarias como bancarias, y que continúe con un monitoreo en la evolución de sus clientes, mediante herramientas analíticas, con el fin de que puedan ofrecer los servicios y productos que necesita la sociedad de manera oportuna. Es importante mitigar riesgos, tomar medidas y seguir vigilando la situación del sistema financiero privado, ya que el desempeño financiero podría estar comprometido a largo plazo.

## Referencias

- Anastasi, A., Blanco, E., Elosegui, P., y Sangiácomo, M. (2010). La bancarización y los determinantes de servicios en Argentina. *Ensayos económicos*, 60, 137-209.
- Almeida, J., y Chiriboga, L. (2002). Metodologías "Off site" de análisis y supervisión financiera. Primera edición. Renacer, Ecuador
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2014, 12 de septiembre). Código Orgánico Monetario y Financiero. *Registro Oficial N°332*. <http://www.pge.gob.ec>
- Baena, D. (2016). Sistema financiero colombiano. Segunda edición. Ecoe Ediciones. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecautpl/114365>
- Barriga Yumiguano, G. E., González, M.G., Torres, Y. A., Zurita, E.G., y Pinilla Rodríguez, D.E. (19 de mayo de 2018). Desarrollo financiero y crecimiento económico en el Ecuador: 2000-2017. *Revista Espacios*, 39(37), 25. ISSN 07981015
- Banco Central del Ecuador (2019). *Documento técnico de integración monetaria y financiera regional*. Documento técnico N°. 22 <https://www.bce.fin.ec>
- Banco Central del Ecuador (2011). *Información estadística mensual. Metodología*. <https://www.bce.fin.ec>
- Boletín informativo de la asociación de bancos privados del Ecuador. (2010). *La importancia de la profundización financiera y bancarización en el Ecuador*. pp.1-4. <https://asobanca.org.ec>
- Castillo Gallo, C. (1 de junio de 2016). La política monetaria del Ecuador 1999-2016. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 4(1). <https://doi.org/10.26423/rcpi.v4i1.129>
- Castillo, M. (2019). *Análisis del sistema financiero y procedimiento de cálculo*. ADGN0108. IC Editorial. ISBN:978-84-9198-461-0
- Chiriboga, L. (2010). *Sistema financiero nacional*. Editorial Publigráficas Jokama
- Código Orgánico Monetario y Financiero [COMF] *Artículo 160. [Capítulo 2]*. Registro Oficial 332 de 12 de septiembre de 2014 (Ecuador). <http://www.pge.gob.ec>

- Código Orgánico Monetario y Financiero [COMF] *Artículo 161-163. [Capítulo 2]*. Registro Oficial 332 de 12 de septiembre de 2014 (Ecuador). <http://www.pge.gob.ec>
- Código Orgánico Monetario y Financiero [COMF] *Artículo 194. [Capítulo 3]*. Registro Oficial 332 de 12 de septiembre de 2014 (Ecuador). <http://www.pge.gob.ec>
- Código Orgánico Monetario y Financiero [COMF] *Artículo 361-364. [Capítulo 4]*. Registro Oficial 332 de 12 de septiembre de 2014 (Ecuador). <http://www.pge.gob.ec>
- Código Orgánico Monetario y Financiero [COMF] *Artículo 389. [Capítulo 4]*. Registro Oficial 332 de 12 de septiembre de 2014 (Ecuador). <http://www.pge.gob.ec>
- Código Orgánico Monetario y Financiero [COMF] *Artículo 391-392. [Capítulo 4]*. Registro Oficial 332 de 12 de septiembre de 2014 (Ecuador). <http://www.pge.gob.ec>
- Código Orgánico Monetario y Financiero [COMF] *Artículo 402. [Capítulo 5]*. Registro Oficial 332 de 12 de septiembre de 2014 (Ecuador). <http://www.pge.gob.ec>
- Código Orgánico Monetario y Financiero [COMF] *Artículo 442. [Capítulo 6]*. Registro Oficial 332 de 12 de septiembre de 2014 (Ecuador). <http://www.pge.gob.ec>
- Constitución de la República de Ecuador [Const.] *Artículo 308. [Título VI]*. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). <https://bit.ly/2B93igl>
- Constitución de la República de Ecuador [Const.] *Artículo 309. [Título VI]*. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). <https://bit.ly/2B93igl>
- Constitución de la República de Ecuador [Const.] *Artículo 311. [Título VI]*. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). <https://bit.ly/2B93igl>
- Constitución de la República de Ecuador, 2014 [Const.]. *[Título VI]*. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). <https://bit.ly/2B93igl>
- Cuesta González, M.M.D.L. (Coord.). (2017). *Sistema financiero en perspectiva*. UNED – Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaupl/103061?page=59>
- Delgado Vera, S.C. (2015). *Aplicación de los intereses pasivos y activos en el sistema bancario ecuatoriano y sus efectos macroeconómicos 2007-2013. [Tesis de*

- maestría, Universidad de Guayaquil*]. Eumed.net. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2016/1502/index.htm>
- Ecuador. Ministerio Coordinador de Política Económica (2011). *Política económica, planificación económica administración pública*. Agenda de la política económica para el buen vivir 2011-2013. 1-118 pp. RiUDLA. <http://biblioteca.udla.edu.ec>
- García Osorio, N. (2016). *Evolución de la banca privada después de la crisis financiera en el Ecuador 2000-2010*. Salgoquí, Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Repositorio Institucional RiESPE. [https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/11688/4/Evolucion de la banca privada.pdf](https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/11688/4/Evolucion%20de%20la%20banca%20privada.pdf)
- García Lomas, V. A. (2018). Herramientas para disminuir la morosidad de la banca pública ecuatoriana, análisis del periodo 2008 al 2017. Ecuador: Quito.
- Hernández Mota, J.L. (2015). El papel del desarrollo financiero como fuente del crecimiento económico. *Revista Finanzas y Política Económica*, 7(2), 235-256. [HTTP://DX.DOI.ORG/10.14718/REVFINANZPOLITECON.2015.7.2.2](http://dx.doi.org/10.14718/REVFINANZPOLITECON.2015.7.2.2)
- Lovato Fortún, R. E., (2015). *Diagnóstico del sistema financiero ecuatoriano su responsabilidad social e inadecuada aplicación de procesos administrativos a través de expediciones y reformas legales*. Universidad Central del Ecuador. Recuperado a partir de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5569/1/T-UCE-0013-Ab-397.pdf>
- Mantilla Fuentes, A. M., y Rojas Fárez, M. (2019). Realidad de las estructuras organizacionales en el sector público ecuatoriano 2007-2016. *Revista Digital Ciencias Administrativas*, 7 (13). <https://doi.org/10.24215/23143738e038>
- Matute Franco, S.H. (2016). *Administración de los requerimientos de liquidez en el sistema financiero ecuatoriano [Tesis de maestría, Universidad Espíritu Santo]*. Repositorio Institucional RiUESS. <http://repositorio.uess.edu.ec/123456789/1376>
- Matute, P. J. (2019). Factores explicativos del crecimiento del sector público. El caso de Ecuador 1983-2016. *Revista Economía y Política*, XV (30).

- Montoya Pérez, J.J. (22 de mayo de 2016). El desarrollo financiero y el crecimiento económico. *REICE: Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 4(7), 325-349. <https://doi.org/10.5377/reice.v4i7.2837>
- Moreno Picón, A. (2013). *Bancarización y profundización financiera en el Ecuador en dolarización*. Pontifica Universidad Católica del Ecuador. Quito. Ecuador
- Moreno Ramírez, A., García Regalado, J. y Sánchez Giñer, S. (2018). Evolución de la pequeña banca privada en Ecuador y sus proyecciones en base a la nueva matriz productiva. *Revista ESPACIOS*, 39 (41), 26. ISSN 07981015. <http://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p26.pdf>
- Rodríguez Milián, G.D.J. (2015). Introducción al sistema financiero: especificidades en Cuba. Editorial Universitaria. pp. 1,4. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecautpl/100759>
- Rueda, N. (2016). Bancarización, profundización y densidad financiero del sistema financiero ecuatoriano 2007-2013.
- Superintendencia de Bancos (2008). *Desarrollo financiero*. [HTTPS://WWW.SUPERBANCOS.GOB.EC](https://www.superbancos.gob.ec)
- Superintendencia de Bancos (2010). *Sistema financiero nacional*. <https://www.superbancos.gob.ec>
- Superintendencia de Bancos (2012). *Desarrollo financiero. Periodo: A diciembre 2011*. <https://www.superbancos.gob.ec>
- Superintendencia de Bancos (2012). *Sistema financiero nacional*. <https://www.superbancos.gob.ec>
- Superintendencia de Bancos (2015). *Sistema financiero nacional*. <https://www.superbancos.gob.ec>
- Superintendencia de Bancos (2020). *Sistema financiero nacional*. <https://www.superbancos.gob.ec>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2019). Segmentación de entidades del Sector Financiero Popular y Solidario. <https://www.seps.gob.ec>

- Támara Ayús, A.L., Eusse Ossa, L.M., y Castellón Pérez, A. (2017). Efectos del desarrollo financiero sobre el crecimiento económico de Colombia y Chile, 1982-2014. *Revista Finanzas y Política Económica*, 9(1), 57-67. <https://doi.org/10.14718/rf&pe.v9i1.1339>
- Tobar Pesántez, L. (2020). *Evolución del sistema financiero en el Ecuador*. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador: Cuenca
- Uquillas, A., y Gonzalez, C. (2017). Determinantes macro y microeconómicos para pruebas de tensión de riesgo de crédito: un estudio comparativo entre Ecuador y Colombia basado en la tasa de morosidad. *Ensayos sobre política económica*, 35(84), 245-259. <https://doi.org/10.1016/j.espe.2017.11.002>
- Uzcátegui Sánchez, C., Camino Mogro, S., y Moran Cruz, J. (2017). Estructura de mercado del sistema bancario ecuatoriano: concentración y poder de mercado. *Revista Cumbres*, 4(1) <https://doi.org/10.48190/cumbres.v4n1a5>
- Valarezo Suriaga, D. A. (2020). El desarrollo del sector financiero y el crecimiento económico en Ecuador y Argentina [Tesis, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional RiUTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/30882>